Año XIII — Buenos Aires, Julio — 1923. — Num. 99.

LA UNION DEL MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción: J. N. Blanes 108 — Unión Tel. 4882. B. Orden Coop. Tel. 26, Boca — PORTE PAGO — PORTE PAGO — Adherida a la U. S. A.

Kurt Wilckens

Kurt Wilckens, el camarada que vengara a la clase obrera del país, dando muerte al sanguinario coronel Varela, jefe de las huestes asesinas que sembraron el terror en Santa Cruz; Wilckens, el mismo que dejó muchas veces de llevar a cabo su propósito de ultimar a Varela por temor de lesionar a los niños que lo acompañaban; Wilckens, que pudiendo matar impunemente, expone su propia vida para evitar la muerte de una pequeña que en ese momento se encontraba allí; Wilckens, en fin, que exigióse en juez de un criminal cuyas fechorías no hizo pagar la justicia burguesa, fué cobardemente asesinado por un instrumento miserable que, aprovechando que se hallaba dormido en una celda de la prisión nacional, le hizo un disparo de mauser a quemarropa.

El noble vengador obrero fué ultimado por un ruin lacayo de la burguesía, en forma que en realidad asquea.

El capitalismo puede estar satisfecho, pero no olviden que Wilckens y Millan Temperley simbolizan a las dos clases: el primero altruista, hasta en la venganza, el segundo bajuno y canalla hasta en el crimen.

La reacción en auge

Repetidas veces hemos señalado desde estas columnas la actividad reaccionaria del gobierno, cuyo jefe — el magnánimo Marcelo T. — tuvo bien enviado de formar con los elementos más reaccionarios, teniendo especial interés en intercalar a aquellos que habían contribuido con ecos "patrióticos" a crear una asociación de desalmados, a cuyo frente está el ex ministro del interior Cantilo, quien se cubriera de gloria por las "heroicas luchas" que sostuviera su gente en Gualeguay, Gualeguaychú, etc.

Los hechos, anecdóticos con una certidumbre vertiginosa, han ido delineando [illegible] sión del gobierno y a las medidas que adoptara para poder minar a esta organización que desvelá a toda la fauna liguista, reducida a la impotencia, se agrega ahora la actualidad de la justicia de clase, que alentada por la actitud del P. E. ha iniciado la tarea de procesar a las publicaciones obreras donde se señalaran los crímenes cometidos por las tropas al mando del teniente coronel Varela en Santa Cruz y afirmaran que Wilckens no era un asesino sino el vengador de su clase, el hombre que hacía justicia eliminando, ultimando, al que había hecho ultimar a centenares de hombres indefensos, que sólo reclamaban mejoras en las condiciones de trabajo y ejercían la libertad de comerciar, al no querer alquilar sus brazos en condiciones inferiores a sus aspiraciones.

De esta actividad fué la primera víctima LA UNION DEL MARINO, acusada de apología del crimen por el agente fiscal, Gordillo, quien llevó el asunto ante el juez Ortega.

Clarísimo

Con motivo de la acusación del fiscal del crimen contra LA UNION DEL MARINO, se ha producido este diálogo que revela el criterio original que tienen los servidores y defensores de la clase enemiga.

FISCAL. — De cualquier manera, la dirección por haber publicado ese artículo se hace responsable de su texto.

ACUSADO. — De ningún modo. Se trata del periódico de una institución, cuyos asociados, por el hecho de ser tales, tienen derecho a ocupar las columnas del mismo, siempre que se responsabilicen de sus opiniones con sus firmas, y únicamente puede ser cortada esa libertad cuando el escrito esté en contra de los intereses o aspiraciones de la colectividad que costea el periódico.

—FISCAL. — ¿Cómo, no tienen en cuenta a las instituciones, al Estado?

ACUSADO. — ¡No! Es costeado por la colectividad para su defensa.

El asombro del fiscal al pronunciar esa pregunta era enorme y ello nos convenció que los administradores de "justicia" están tan empolvados en los derechos codificados que ni siquiera conocen la vida, la lucha que diariamente sostienen las clases y su propia situación, ya que, de la misma manera que la colectividad marítima costea su periódico para su defensa, la clase capitalista costea a los fiscales y jueces para mantener sus privilegios y "castigar" a los que contra ellos trabajen.

Esto es clarísimo, únicamente no lo entiende un agente fiscal.

CONTRA TODA INDIFERENCIA

es necesario cooperar a la obra que realiza la "Biblioteca Marítima" y Vd. puede hacerlo con un pequeño sacrificio, adquiriendo algunos números de la rifa que la puesto en circulación [illegible] Biblioteca.

Vigorosa afirmación obrera

Como acto de protesta por el cobarde asesinato de Kurt Wilckens, los trabajadores del país abandonan unánimemente el trabajo. — Resoluciones de las centrales obreras. — Otros informes.

EL HECHO

La prensa diaria, los periódicos obreros y los boletines extraordinarios que lanzara nuestra institución central, han ilustrado ampliamente a los compañeros, sobre el cobarde y alevoso asesinato que un miserable instrumento de la burguesía perpetrará en la persona del camarada Kurt Wilkens, mientras este se hallaba entregado al sueño, en una de las celdas de la prisión nacional.

Las circunstancias que rodean al hecho no sólo evidencian que se trata de un instrumento de la burguesía, sino que presupone complicidad de los encargados de velar por la seguridad de los presos.

El hecho se produjo en las primeras horas de ldia sabado 16, y poco mas tarde era conocido por toda la población de Buenos Aires.

Confirmando el hecho, realizóse en el día la reunión de los C. C. de la Unión Obrera Local y Unión Sindical Argentina, resolviendo, ambos cuerpos, en reunión plenaria; decretar la huelga general en todo el país por tiempo indeterminado como acto de protesta por el crimen de que fuera víctima el querido compañero compañero Wilkens.

Declaración de huelga—

Dando cuenta de esa resolución, los C. C. publicaron el siguiente manifiesto.

Declaración de la Huelga General en todo el país.— Kurt Wilkens, el justiciero vengador de las víctimas de la Patagonia, mortalmente herido por un instrumento de la burguesía.—En solidaridad con la víctima y como acto de protesta por el criminal proceder de la burguesía, el Comité Central de la U. S. A. ha declarado la Huelga General.

A la clase trabajadora del país.

El valiente camarada Kurt Wilkens, con el cual hemos contraído una deuda de solidaridad y de imborrable gratitud todos los trabajadores de la república, ha sido cobardemente baleado por un sujeto que a su condición repugnante de guardia-cárceles, une la de instrumento incondicional de la burguesía para asesinar a nuestros camaradas.

Permanecer impasibles ante el inicuo atentado implicaría solidarizarse con el y desvirtuar las simpatías que la heroica actitud del vengador de las masacres de Santa Cruz ha despertado en el ánimo de la clase trabajadora. ¡Sería algo peor todavía! Sería colocar las viñas de nuestros hombres, de nuestros héroes, de los que todo lo sacrifican a la causa emancipadora de los oprimidos a merced de la clase que tiene en sus manos el poder para explotar, para gobernar, para encerrar a los trabajadores más abnegados en las prisiones y comprar con un puñado de pesos al miserable instrumento que ha de ejecutar el crimen legalmente prohibido.

Contra esa situación de cobarde irresponsabilidad en que se ha colocado la burguesía debe alzarse iracunda toda la clase trabajadora para exigir responsabilidad.

Wilkens pertenece a todo el proletariado. La obra de agresión de que fué víctima alcanza a todos los trabajadores.

No hemos, pues, de permitirla sin exteriorizar nuestra protesta y sin darle el castigo que merece.

En cumplimiento de este deber el Comité Central de la U. S. A. ha declarado la huelga general a partir de mañana, domingo, a las 6 horas (seis horas).

Que cada trabajador sepa cumplir con su deber.

¡VIVA LA UNION SINDICAL ARGENTINA!

El Comité Central

Nota Importante.— El Comité de la Unión Obrera Local de Buenos Aires, de acuerdo con la resolución del C. C. de la U. S. A. ha resuelto a su vez declarar la huelga general.

Buenos Aires, Junio 16 de 1923.

El paro.—

Apenas fué conocida la resolución de los C. C., el Sindicato de Chauffeurs de la Federación Obrera Marítima y otras organizaciones cuyos afiliados trabajan los domingos, pusieron en práctica la resolución, con unánimidad digno del mayor elogio.

Nuestro consejo por su parte tanzó un pequeño volante que fué profusamentemente repartido, en el cual se informaba del acto de protesta organizado por la Uga.

El día lunes y martes no se presentaron al trabajo ninguno de los obreros de las industrias y el paro adquirió unanimidad por cuanto además de los obreros que actuaban en los sindicatos unionistas (que es la mayoría) los que pertenecen a sindicatos autonomos, F. O. R. A. y hasta los obreros desorganizados respondieron al llamado.

La demostración de fuerzas fué, vigorosísima evidenciando una vez más la clase obrera su capacidad de acción

Solo defeccionaron los ferroviarios y los tranviarios, el primero por haberse alejado de la clase para entregarse servilmente a las empresas y al gobierno, y el segundo por el espíritu de sumisión que le ha caracterizado en todas las ocasiones.

EL CESE

En base de las consideraciones que se dan en los comunicados, los C. C. resolvieron el cese de la huelga 60 horas después de su declaración.

UNION SINDICAL ARGENTINA

Cese de la huelga general — Resolución del Comité Central

Teniendo en cuenta que la declaración de huelga general como acto de protesta por el alevoso asesinato del compañero Kurt Wilckens, obedeció al propósito de expresar las simpatías del proletariado organizado por el heroico vengador de los crímenes perpetrados por la burguesía en la Patagonia y,

Considerando:

Que la resolución adoptada en tal sentido por el Comité Central de la U. S. A., conjuntamente con el C. Local de la U. O. L. de Buenos Aires ha sido firmemente secundada por todos la clase trabajadora del país, por lo cual ha quedado evidentemente demostrada la solidaridad perseguida, el Comité Central, en reunión extraordinaria efectuada en conjunto con el Comité Local en el día de la fecha,

Resuelve:

1o Fijar el vencimiento de la huelga para las 18 horas del día de hoy.

2o Nombrar una comisión que se apersone a las autoridades correspondientes a reclamar la libertad de los detenidos a consecuencia de la huelga; y,

3o Expresar su conformidad por la digna actitud de la clase trabajadora en esta emergencia.

UNION OBRERA LOCAL DE Bs. As.

La vuelta al trabajo — A los sindicatos adheridos—

¡Trabajadores! De acuerdo a las resoluciones tomadas por los Comites hoy, Martes 19 a partir de las 18 horas (seis de la tarde) debe darse por terminado el paro de protesta que tan unánimemente a sido llevado a cabo por los trabajadores organizados en los sindicatos adheridos a esta institución local.

El Comité local demanda en esta hora de afirmaciones morales la más exigente homogenecidad. Que todos los trabajadores vuelvan a empuñar la herramienta del trabajo con la misma simultaneidad con que con altivez supieron abandonarlas.

Que todos vuelvan a sus tareas, hoy después de las diez y ocho, con la convicción de que han cumplido un sagrado deber, y que, contemplando la acción del futuro, laboren por la unidad total del proletariado, única base para la realización de finalidades emancipadoras.

Los asesinos del heróico camarada Kurt Wilckens tienen en la actitud del proletariado un severo aviso; el aviso de que los trabajadores organizados en la U. O. Local sabrán en cualquier momento repeler la cobardía criminosa de los liberticidas.

¡Trabajadores, a la Unidad para la acción!

¡Viva la Unión Obrera Local! ¡Viva la U. S. A.!

FED. OBRERA MARITIMA

Martes, 19 de Junio de 1923.

El Consejo Federal de nuestra institución, impuesto de la resolución de los Comités aprobó por unanimidad la orden del día que insertamos a continuación, la que fué impresa e distribuida en todo el puerto.

CAMARADAS:

El consejo Federal de la Federación Obrera Marítima, en su reunión de hoy teniendo en cuenta que los Comités de la U. S. A. y U. O. L. han resuelto el cese de la huelga general, que se había declarado para evidenciar la protesta de la clase trabajadora por el cobarde y alevoso asesinato perpetrado en la persona del compañero Kurt Wilkens, y considerando:

Que la exportación de este consejo obtuvo una unánime acojida de parte de los trabajadores del mar, lo que demostró los sentimientos de clase del gremio, la unidad y cohesión que reina entre la familia marítima y el más franco repudio al crimen que diera margen al paro, resuelve:

1o. Acatar la resolución que fija el cese de la huelga a las 18 horas del día 19.

2o. Manifestar su satisfacción por el comportamiento observado por los afiliados y

3o. Exhortar al gremio para que mantenga la unidad que siempre lo caracterizó para poder desbaratar los planes reaccionarios del gobierno nacional, que con el pretexto de controlar las líneas de navegación a la Costa Sur se propone suplantar a los trabajadores marítimos con el personal de la armada, provocando la desercción de las tripulaciones.

¡Viva la F. O. Marítima!

¡Viva la U. S. Argentina

LA NOTA ROJA

Horas antes de que se terminara la huelga se produjo un hecho sangriento que determinó la siguiente resolución:

Un atropello contra la clase trabajadora que ocasiona nuevas víctimas. La Unión Sindical Argentina protesta enérgicamente contra ese atentado y exhorta a la clase trabajadora a abandonar el trabajo en día del sepelio de las víctimas.

Trabajadores: Otra vez la agresión brutal de los sicarios del capitalismo ha ocasionado víctimas en el seno de la clase trabajadora que de nuevo ha regado con su sangre generosa las calles de la capital.

Una reunión común de trabajadores que ni siquiera tenía en su contra la ostentación de los que se realizan al aire libre, efectuada en local propio y para ese efecto habilitado por los masacradores, fué objeto de un atropello policial manifestado en su forma más repugnante.

Sin aviso previo, sin causas por otra parte para él, la policía descargó sus revolveres contra los trabajadores allí reunidos, ocasionando la muerte de varios de ellos y un elevadísimo número de heridos.

Tales proporciones alcanzó la agresión, fué tal la saña, que no es posible saber a ciencia cierta el número exacto de las víctimas.

La enormidad del atropello resalta en ese mismo hecho.

El vandalismo de la policía ultrapasó sus mismos propósitos, y bajo los impulsos de un justificado temor a las represalias de la clase trabajadora, herida profundamente en la más íntimo de sus sentimientos y dignidad, pretende ocultar buena parte de los hechos para atenuar, ante el proletariado que los condena, el crimen cometido.

As; paga la casta parasitaria los inmensos esfuerzos que en su exclusivo provecho realiza día tras día y hora tras hora la clase trabajadora. Todo el proteccionismo legal, todas las supuestas condiciones que la burguesía dice conceder al proletariado que sufre, se esfuman de inmediato ante hechos tan salvajes como el que nos obliga en este momento a elevar nuestra voz de protesta.

El derecho de reunión es neutralizado, más aún, es anulado, con una lluvia de plomo mortífero sobre quienes lo ejercen, como para significar que no hay derecho ni conquista que pueda ser eficazmente ejercido sin su apoyo no cuenta con una fuerza superior, o al menos equivalente, a la del enemigo.

La verdad es que los trabajadores nuncan están mejor amparados que cuando por sus propios medios van creando las instituciones que los defienden [illegible] la burguesía.

En esa fuerza reside el respeto que puede inspirar al enemigo; en esa fuerza residen sus derechos, y cuando ella está ausente los atropellos en todas sus formas son el derivado inevitable de las relaciones con el capitalismo y el Estado.

Que la protesta que hoy formulamos con vehemencia no nos impida la compresión de esta gran verdad para poder forjar la fuerza que nos resguarde de los atropellos y de los crímenes, y nos permita labrar los materiales de un nuevo mundo.

La Unión Sindical Argentina, entidad obrera por excelencia, no podía silenciar semejante atropello, y fiel a su espíritu y a la clase que representa condena con toda energía el brutal atropello y confía en que sus componentes sabrán cumplir con el deber que las circunstancias imponen.

En virtud de los hechos acaecidos en el local obrero de la calle Bartolomé Mitre 3270, los CC. CC., exhortan a la clase trabajadora a que haga abandono del trabajo como acto de protesta contra el brutal atropello policial, el día del entierro de las víctimas.

Los Comités Central y Local

Buenos Aires, 20 de Junio de 1923

Lo veremos

La justicia burguesa parece dispuesta a poner a prueba las convicciones de los militantes, la consecuencia de los federados y la fortaleza de la F. O. M.

No de otra manera se explica que se haya ordenado a la prefectura general de puertos que tome medidas por el boycot que sostenemos en contra de la empresa Bartlett y se haya procesado a LA UNION DEL MARINO por haber hecho una campaña en contra de los crímenes de Santa Cruz, señalando las fechorías del ejército y justificando la acción del malogrado Wilckens.

A nosotros no nos intimida, por el contrario, esa ofensiva de los administradores de la justicia burguesa nos despuesta que la F. O. M. — a la que hacemos nuestra energías y entusiasmos, — constituye un poder, cuya destrucción obsesiona a la élite del capitalismo.

No nos arredra, pues, la labor de la "justicia" y nos tiene sin cuidado los deseos atribuidos al presidente de la nación de deportar a dos o tres cientos "agitadores peligrosos", porque tenemos la completa seguridad que ello tonificará a los militantes, duplicará las actividades del gremio y, por lo tanto, hará más sólida a la F. O. M. que resistió victoriosa, todos los ataques del enemigo, manteniendo siempre al tope su glorioso y rojo pabellón.

Que la "justicia" cumpla con el deber que le impone la clase capitalista; que nosotros sabremos cumplir con el nuestro, en defensa de nuestra clase.

¡COMPAÑERO!

Adquiriendo un número de la rifa de la "Biblioteca Marítima" da su apoyo a la gran obra que tiene que realizar nuestra Biblioteca.

¿Se negará Vd. a cooperar?

Información oficial

Reunión del 4 de mayo—

Presentes: Francisco J. García, secretario general; consejeros: A. Martínez, B. Parunov, P. Granell, T. di Clemente, Juan Cáceres, V. Marinovich, E. Bernardes, P. Fressone; delegados: R. Báez, N. Barra y F. Vadalá. Actas, Marinelli. Preside, Fressone.

Acta anterior. — Se lee y aprueba.

Consejeros. — Se incorpora F. Marinovich (efectivo) y Pedro Montaldi suplente) por la Sección Patrones.

Informe de secretaría. — El camarada García da cuenta que la sección Posadas ha cumplido la resolución del Consejo, sobre la localización del conflicto; que la gestión por los mixtos ha dado buenos resultados, quedando ello en trámite las horas de la comida; que el asunto del mayordomo se ha postergado para obtener toda la documentación necesaria.

Conflicto Crocce. — Se continuarán las gestiones para el desembarco del patrón de la "Italo Argentina No. 1".

Gastos huelga Mihanovich. — Dase cuenta de la reunión plenaria de las organizaciones marítimas para establecer el porcentaje de los gastos de huelga, resolviéndose que la F. O. M. cargue con el 60 o/o de los mismos, distribuyéndose el resto entre los sindicatos de oficiales.

Correspondencia. — Delegación Bella Vista. — Plantea caso patrón de la lancha "Buenos Aires". Se acuerda pasar el asunto a las secciones de Patrones y Marineros.

Río Gallegos. (A. Fernández). — Informa del estado de Benito Granja. Se resuelve realizar gestiones por el, previa consulta a la U. S. A. sobre si podía hacerse cargo del mismo.

Unión Sindical Argentina. — Transmite pedido solidaridad del S. de O. Varios de Puerto Madryn. Se acuerda informarle de las razones que impiden prestar la solidaridad y la necesidad de que se dirija al capitalista exigiendo la solución del conflicto.

Sección Campana. — Solicita ciertos informes y se faculta a secretaría para que informe.

Sección Barranqueras. — Comunican haber delegado al camarada O. Quintana. Se resuelve invitar a ese compañero a la reunión próxima.

—Informa que los patrones de los pontones no están en condiciones con la seccional. Se resuelve comunicar a la seccional Patrones, informe a los patrones de Barranqueras que deben pertenecer a la seccional.

Sección Posadas. — Informa de la marcha del conflicto.

Sección Santa Fe. — Pide informes sobre un foguista. Se pasa a la sección respectiva.

Deiko Denda. (Bernal). — Pide informes sobre la edición de su novela. Comunicarle que la F. O. M. no está en condiciones de editarla.

Sección Patrones, Conductores, etc. — Informa que la asamblea seccional resolvió pasar el asunto de los contramaestres al próximo congreso marítimo. Se aprueba esa resolución.

Reunión del 7 de mayo—

Presentes: Consejeros: José Serra, J. Morán, Juan Bautista, M. Flores, José Martínez, E. Bernardez y Cisneros; delegados: N. Barra, M. González. Actas, Marinelli. No se sesiono por estar en minoría.

Reunión del 11 de mayo—

Presentes: Francisco J. García, secretario; consejeros: J. Morán, E. Romaide, Juan Cáceres, José Martínez, A. Rodríguez, B. Parunov, Juan Bautista, F. Guiricich, F. Marinovich, T. di Celemente, A. Martínez, P. Fressone y A. Cisneros; delegados: R. Báez, N. Barra y F. Vadalá. Actas, Marinelli.

Acta anterior. — Se aprueba.

Consejeros. — Los camaradas A. Cisneros y Juan Morán (titulares) y Romaide (suplente), se incorporan por la sección Marineros.

Barranqueras (delegado Quintana). — Informa como trabaja el personal advenicio y la necesidad de que el Consejo trate de colocarlo en ese puesto. — Se acuerda pasar comunicación a las casas, patrones y a las Seccional, indicándoles que debe trabajarse a bordo únicamente con personal federado.

"Devon". — Dase cuenta de la marcha del conflicto en ese barco.

Seccional Corrientes. — Se acuerda solicitar informes sobre el trabajo nocturno que se ha establecido la sección.

Sección Concordia. — Idem, ídem.

Empresa Mihanovich. — Secretaría da cuenta de que se han iniciado las relaciones oficiales con esa casa armadora.

"Inventor". — La secretaría de la Sección Marineros dice que el armador del vapor del rubro había propuesto que los seis hombres debía mandar la sección a dicho vapor, podían ir al "Freia" como peones, con el compromiso de tenerlos hasta que volviera el "inventor". En el caso de que el "Freia se armará antes de la vuelta del "Inventor", quedarían como tripulantes del primero y la sección mandaría otros seis al "Inventor". — Se acepta, previo compromiso por escrito.

Solidaridad. — Visto que el Sindicato de Panaderos de Barracas solicita solidaridad y no está adherido a la U. S. A., se acuerda indicarle que debe dirigirse a esa central.

Corrientes (Sección) y U. S. A. — Teniendo en cuenta las comunicaciones de esa filial y la Central obrera, sobre la necesidad de mandar un reemplazante, se resuelve mandar al camarada Cisneros en las mismas condiciones que el secretario de Santa Fe.

Reunión del 18 de mayo—

Presentes: Francisco J. García, secretario general; consejeros: A. Martínez, A. Rodríguez, T. di Clemente, A. Cisneros, F. Guiricich, José Martínez, Juan Bautista y José Serra. Delegados: R. Baez y N. Barza.

Preside Martínez; actas, Cisneros.

Acta anterior. — Se lee y aprueba.

Casa Mihanovich. — Dase lectura a la nota de la casa en la que indica las condiciones en que quiere tratar con la F. O. M. — Se consideran inaceptables los términos de la misma, indicándole a la empresa que el Consejo designará sus representantes de acuerdo a la naturaleza de los asuntos que deban ser tratados.

"Josefina". — El armador había propuesto se suprimiera el mozo del rancho, repatriándose el sueldo entre los tripulantes. — Se resuelve que el peón quede en tierra con goce de sueldo.

Sección Posadas. — Lese el informe seccional y se acuerda discutir el asunto en la próxima reunión a la espera de una comunicación de la empresa.

Delegado de la U. S. A. (F. Cavallo). — Se acuerda remitirle clen pesos y si su presencia es necesaria, el Consejo le ayudará hasta que se normalicen las finanzas seccionales.

"Rivadavia". — Designase una delegación para entrevistar a los tripulantes.

"Doña Elvira". — Visto el conflicto creado por el armador, se resuelve la intervención de la sección afectada.

Empresa Mihanovich. — Danse instrucciones a Cisneros sobre el pedido de esa empresa para ripiular por cambio un vapor el Corrientes.

Sección Campana. — Insiste sobre el aumento del personal en el "Reformer" y "Británica". — Se acuerda estudiar detenidamente y producir una resolución.

Reunión del 2 de mayo—

Presentes: consejeros E. Simovich, A. Rodríguez, J. Chiorri, B. Parunov, J. Morán, Luis Urbero, T. di Clemente, F. Marinocich y E. Romalde. Delegados N. Barra, F. Vadalá y M. González. — Actas, Marinelli.

Acta anterior. — Después de algunas observaciones y las aclaraciones pertinentes, se aprueba.

Formosa. — Léese un extenso informe sobre el conflicto que sostiene el Sindicato Oficios Varios Local y de un acta labrada por los tripulantes. Vista la información aludida, se resuelve tomar las medidas pertinentes para contribuir al triunfo de esos camaradas.

Unión Obrera Local. — El camarada A. Biondi, delegado de esa entidad, hace notar la situación de la F. O. M. ante la misma, por el atraso en las cotizaciones. Se le hace notar las dificultades por que atraviesa la F. O. M., resolviéndose tratar el asunto en la próxima reunión, previo informe del estado financiero de la F. O. Marítima.

P. Scandura. (Cárcel Santa Elena). — Da cuenta de que se halla preso desde hace cinco meses. Se resuelve gestionar su libertad y averiguar después la intervención que han tenido distintos compañeros en ese asunto.

Colonia Fumanalli. (Corrientes). — Informa que le rematarán la casa por cobro de pesos, lo que podía evitarse si la F. O. M. saldara la deuda que tenía con ella. Se acuerda abonar todas las cuentas reconocidas por la sección.

"Anita Barthe". — Secretaría Marineros informa que se había echado a la tripulación, incluso al contramaestres, por un asunto en que no tenían ninguna responsabilidad. Para intervenir en el asunto se designa a los camaradas F. J. García y Chiorri, dándoles las instrucciones del caso.

"Amable Angela". — Se acepta en principio aceptar el regreso de los los tripulantis de ese buque, los que deben presentarse a las secciones respectivas.

Renuncia. — El compañero Urbero presenta su renuncia por no poder asistir a sus sesiones por razones de navegación.

Reunión del 1 de junio—

Presentes: Francisco J. García, secretario; consejeros: E. Simovich, A. Rodríguez, T. di Clemente, P. Fressone, M. Flores, V. Otero, José Martínez, F. Marinovich, A. Martínez y Juan Morán; delegados: M. González. Preside, J. aMrtínez. Actas, A. Martínez.

Acta. — Se lee y aprueba.

Unión Sindical Argentina. — Silveyra, — delegado de esa entidad, — plantea el aumento de las cotizaciones a 10 centavos. Se resuelve que el asunto pase al congreso.

Sección Posadas. — El delegado Cavalo informa del estado del conflicto y hace notar que la seccional necesita la más amplia solidaridad del Csonsejo Federal. Con respecto al no cumplimiento de la empresa, se resuelve emplazar de nuevo a la empresa para que cumpla con el compromiso contraído.

Congreso marítimo. — Visto que las secciones aun no se han expedido sobre las distintas cuestiones que deben discutirse, se resuelve postergarlo para el 30 de julio por que la secretaría confeccione el informe que someterá al Consejo.

Centro de Maquinistas. — Secretaría un cuenta de un incidente habido en el "Buenos Aires", por el embarco de un maquinista, por lo cual la secretaría. — bajo su responsabilidad, — resolvió la cuestión. Aprobóse el procedimiento del secretario.

Dióse cuenta del conflicto creado por el despido del mayordomo del "Reformer".

Reunión del 4 de junio—

Presentes: Juan Bautista, José Martínez y F. Marinelli. (No se sesiono por falta de número).

Reunión del 8 de junio. (Extraordinaria)—

Presentes: Francisco J. García, secretario general; consejeros: Plácido Fresone, Juan Morán, Benito, Parunov, José Martínez, A. Gordon, T. Bianchini, Juan Bautista, A. Martínez, José Serra, F. Guiricich, V. Otero y M. Flores; delegados: R. Baez, M. González y F. Vadalá.

Paro pro Silveira. — Acuérdase convocar a la asamblea general para la tarde de ese mismo día, nombrar como relatores a los camaradas Bianchini y Flores y propiciar el paro por 48 horas.

Reunión del 15 de junio—

Presentes. — Consejeros: A. Gordoa, José Serra, F. Marinovich, Juan Bautista, Marcelino Flores y Víctor Otero. Delegados: Narciso Barra, Fco. Vadala, M. González.

(No se sesionó por falta de número).

Reunión del 13 junio (9.30 horas)—

Presentes. — Consejeros: A. Martínez, B. Parunov, P. Quintana, F. Marinovich, José Martínez, M. Flores, Víctor Otero, Primitivo Fernández y Juan Bautista.

Huelga general. — García da cuenta de las medidas tomadas para dar efectividad a la declaración de huelga decretada por la U. S. A. Como representantes ante una reunión plenaria de las organizaciones marítimas donde se tratara la huelga general, se designa a los camaradas Francisco J. García, Primitivo Fernández, Marcelino Flores, Martínez y Parunov.

(Acuérdase sesionar de nuevo a las 16 horas).

Reunión del 18 de junio (horas 17)—

Presentes. — Francisco J. García, secretario general. Consejeros: F. Marinovich, Juan Caceres, Francisco Fressone, F. Guiricich, A. Martínez, M. Flores, F. Bianchini, B. Parunov, José Martínez, Juan Bautista, Juan A. Morán y Primitivo Fernández. Delegados: J. González, N. Barra y Rómulo Báez. Actas: Marinelli.

Preside Morán.

Huelga general. — Dase cuenta de la U. S. A. ha decretado el cese de la huelga para las 18 horas del día en curso, por lo cual se resuelve confeccionar la orden del día que publicamos en otro lugar.

García deja constancia que no asistió a varias reuniones por hallarse bajo tratamiento médico y que por ello solo asistirá a las reuniones que deban avocarse a asuntos importantes para la marcha general de la F. O. M.

"Reformer". — Visto que la casa había mandado el barco despidiendo a la tripulación por haberse negado a salir si no despedían al mayordomo, se resuelve comunicarle a la misma que debe bajar al mayordomo y volver a embarcar la tripulación, ya que esta había obrado de acuerdo a instrucciones de la F. O. M., puesto que el mayordomo había cesado de ser federado.

Kovalsky. — Se acuerda hacerse cargo de su cura y esperar a que esté restablecido para que informe de su gestión.

"Pilcomayo". — Queda pendiente hasta conocer la resolución del capitán.

Reunión del 21 de junio (extraordinaria)

Presentes. — Consejeros: José Martínez, Juan A. Morán, M. Flores, Víctor Otero, C. Marinovich, Juan Bautista, Plácido Fressone. Delegados: Rómulo Báez, M. González, Fco. Vadalá. Actas: Marinelli. (No se sesionó por falta de número).

Reunión del 22 de junio—

Presentes. — Consejeros: José Martínez, M. Flores, Benito Parunov, Alejandro Gordoa, Víctor Otero y Juan Bautista. Delegados: Fco. Vadalá, M. González, N. Barra. Actas: Marinelli. (No se sesionó por falta de número).

Reunión del 25 de junio—

Presentes. — Consejeros: A. Martínez, A. Bianchini, M. Flores, P. Fressone, A. Gordoa, B. Parunov, P. Quintana, V. Otero, J. Martínez, F. Marinovich, Juan Morán, Elías Simovich. Delegados: Rómulo Báez, Mauricio González, N. Barra y Fco. Vadalá. Actas Marinelli. Preside Martínez.

Actas. — Se leen las actas del 10, 8 y 19 de junio, siendo aprobadas. Se hace notar que no han sido labradas las del día 15 y Martínez dice no poder haberlo hecho por su navegación, pero que las labrará a la brevedad.

Unión Obrera Local. — Solicita la intervención de la F. O. M. en una reunión que realizarla el Comité Local, representantes de la Federación de Obreros en Construcciones Navales y Carpinteros de Boca y Barracas, además de un núcleo de estibadores, cuya reorganización se planearía. Se resuelve mandar dos delegados en carácter informativo, designándose a tal efecto a los camaradas Juan Morán y Alfredo Bianchini.

"Reformer". — Se resuelve mantener que toda la tripulación debe volver a bordo, excepto el mayordomo.

"Granadero". — Se acuerda que deben volver a bordo los dos tripulantes despedidos, desembarcar a la tripulación actual, medida que se haría extensiva al patrón si éste se negara a cumplir la resolución.

Reunión del 27 de junio (extraordinaria)—

Presentes: Fernando Aldao, secretario ad hoc. Consejeros: Juan Bautista, Alejandro Gordoa, José Martínez, E. Bernardes, Víctor Otero, O. Quintana. Delegados: Rómulo Báez, M. González y N. Barra. Actas: Marinelli.

"Reformer". — Secretaría hace notar que habiéndose producido hechos que dan un nuevo aspecto al conflicto del "Reformer", se había creído conveniente citar al Consejo extraordinariamente y como el asunto era urgente, pues debía darse una contestación esa misma noche, debía realizarse la sesión aunque sea en minoría, lo que así se hace.

Informa de las manifestaciones del capitán y el primer maquinista, el primero de los cuales estaba dispuesto a salir con la gente que le diera la casa y el segundo tenía orden de solicitar personal a la F. O. M. y si ésta lo negaba salir con cualquiera. La delegación de foguistas hace notar que ello sino pueden negarse a dar personal debido al pacto que tienen establecido con el Centro de Maquinistas, por lo cual debía revocarse la resolución anterior. Previo un cambio de opiniones se acuerda mandar a bordo todo el personal de cubierta, mandar íntegro el personal de máquinas, provisorio hasta que una reunión en mayoría resolviera en definitiva el asunto.

Reunión del 29 de junio—

Presentes: José Martínez, M. Flores y F. Marinelli, M. González, Narciso Barra, A. Bianchini, V. Otero y Rómulo Baez (no se sesionó)

Reunión del 2 de julio—

Presentes: Consejeros: A. Gordoa, M. Flores, P. Quintana, A. Martínez, José Martínez, Juan A. Morán, Benito Parunov, Alfredo Bianchini, Juan Bautista, Víctor Otero. Delegados: R. Báez y M. González, (ausente representación de la sección Patrones, Conductores, etc.) Preside Bianchini.

Actas. — Se leen las del 25 y 27 siendo aprobadas.

Conflicto panaderos. — Secretaría ad hoc hace notar que no habiéndose reunido el Consejo el 29, donde debía tratarse el pedido de los panaderos, cuya prestación de solidaridad había recomendado la U.S.A., la secretaría había mandado una nota al señor Garibaldi, dándole cuenta que se avocaría al estudio del conflicto y como se tenía la completa seguridad que el Consejo no expediría por la cooperación con los obreros panaderos, se le indicaba la conveniencia de que arreglara el conflicto. Que dicho señor mandó nota diciendo que se presentaría al Consejo para explicar el asunto, por lo cual la secretaría había invitado una delegación del sindicato a los efectos de controlar las manifestaciones patronales.

Como las delegaciones estaban presentes, se las invita al salón y se escucha atentamente la relación que ambas hacen en su favor.

Terminados los informes, el Consejo resuelve emplazar a Garibaldi para que soluciones el conflicto en el término de 48 horas, caso contrario se le aplicará el boycot.

Cía. Mercantil y de Transportes, D. Barthe. — Visto el incumplimiento del compromiso que contrajera tiempo atrás de tripular los barcos del Alto Paraná con personal federado, se resuelve retirar el personal asociado del "Italy" a hacer lo propio con los demás vapores a medida que lleguen al puerto de la capital, no dándole más personal hasta que la sección Posadas no comunique que la empresa ha cumplido.

Unión Sindical Argentina. — Se resuelve solicitar copias de las cotizaciones al consejo hasta el mes de abril inclusive, comprometiéndose el U. F. a abonar las correspondientes a mayo y junio, en el transcurso del mes actual. En cuanto al aumento de la cuota, que se trata en el congreso a realizarse el día 30.

"Ship Ash". — Se resuelve comunicar a la casa que debe volver a su puesto al foguista desembarcado en cesación del cambio de combustible.

"Reformer". — Vistas las manifestaciones de la delegación foguistas, se confirma la resolución tomada en misma, resolviéndose que el personal que de efectivo y los tripulantes salgan quedando en tierra cobren el mes comercial. A la vez, recomendar al sindicato de Mozos y Cocineros al mayordomo cuya actuación desgraciada motivara el conflicto.

Sección patrones. — Vista la inasistencia de sus representantes, se acuerda dirigirse a la misma pidiéndole informes sobre ello.

Reunión extraordinaria. — Se acuerda reunirse el jueves extraordinariamente para considerar el informe al próximo congreso.

Acusación contra "La Unión del Marino". — El camarada Marinelli da cuenta que el martes 26 un empleado de investigaciones lo detuvo y una vez en presencia del jefe de la Sección Orden Social, este dijo tener orden de detención del juez Ortega por un publicación de "La Unión del Marino". Ya en presencia del juez, éste manifestó que le había hecho detener porque el agente fiscal, señor Gorvillo, le acusaba por apología del crimen. Visto el "cuerpo del delito" (No 94 del peridico), pudo verse que el artículo estaba firmado por su autor, por lo cual declinó toda responsabilidad, pues esta sólo era conocible en los artículos no firmados y en los que fueran de redacción. Que después del interrogatorio de práctica y de firmar el acta labrada, el juez lo comunicó que quedaba en libertad condicional y que el día que la apareciera él sería el responsable ante la ley y sería procesado. Que al día siguiente le sorprendió una publicación en la prensa burguesa por la que se decía que el había revelado el nombre del autor, lo que le presentaba como delator, por lo cual — a pesar de deberle únicamente explicaciones al Consejo Federal, creyó oportuno hacer un desmentido público, porque no podía haber delación por ser un artículo firmado y no haber dado el domicilio, hacer la filiación del autor. Se toma nota y se está a la espera de los acontecimientos.

Nota: Iniciamos en el presente número la publicación de la nónima de los consejeros que asisten a las sesiones que fracasan por falta de quorum, lo que permitirá a los asociados controlar la actividad de sus representantes.

En el próximo número insertaremos también, los ausentes con aviso y los que no concurren sin dar cuenta de los motivos.

PERSONERIA SINDICAL Y PERSONERIA JURIDICA

Cualquiera que sea la forma de agruparse los trabajadores para la defensa de sus intereses, no puede adoptar otro sistema que el sindical. Seria un error tergiversar emitiendo razones contrarias, pretendiendo demostrar que se puede organizar lo mismo sin recurrir al sindicalismo; y aunque se busque enmascarar algunas asociaciones de trabajadores por creerse algo diferente de los demás, algo superior — según su criterio — (por la cual se alejare de la masa proletaria para para arrimarse a condividir con la burguesía sus privilegios y sus vicios), no pueden constituirse aunque busquen todas las artimañas, vueltas y revueltas, sin adoptar la forma sindical.

Podrán denominarla sociedad tal o cual; podrán presentar estatutos con minuciosa directiva y con títulos semiautoritarios: en lugar de un secretario y algunos miembros del consejo, tendrán diez presidentes, otros tantos secretarios, igual número de tesoreros, infinidad de vocales, jury de honor, etc.; pero en los asuntos interesantes serán siempre principales por los cuales está constituída la asociación, en los asuntos económicos y de trabajo tendrán que usar la forma sindical.

Será una forma sindical toda propia, una forma algo original, pero que no le quita las prerrogativas que para la defensa de los propios intereses tienen que amoldarse e imitar lo que hacen las grande agrupaciones de trabajadores.

Estos individuos que yo los califico de "trabajadores burgueses", quieren usar la forma sindical para el beneficio de sus intereses particulares, pero negarle que los ampara, porque el instinto fraternal no ha nacido en ellos, sino que en ellos predomina el instinto cruel de separiación que los rinde brutos y pecores de agricia burguesía blasonada de la cual ostentan sus costumbres, su vida y su casta, intoxicando de envidia para poderlos igualar.

Niegan le "personería sindical" porque les resta prestigio burgués, temen contaminarse y manchar su conciencia cándida e inmaculada — según ellos piensan — estando al contacto con aquellas masas de trabajadores que ellos desprecian, no acordándose o que han sido, lo que son y no pensando lo que serán, porque sus ambiguas resoluciones o proponimientos les pueden resultar castillos en el aire, como le resultó al rey Pirro su victoria en el Epiro. Para ellos es una desdicha mezclarse con aquéllos.

Creen en la superioridad de casta y, sobre todo, creen en ser privilegiados de la naturaleza para tomar resoluciones, rindiéndose árbitros absolutos — como piensa el aristocrata, decrépito y ahusente — de los destinos de los otros, especialmente de todos aquellos seres pertenecientes a sus mismas asociaciones, los cuales, por su modestia y por poca sagacidad, se dejan soprafar de esa impúdica coorte de sicarios, verdaderos "bravos medioevales", y pumiales de aquella burguesía flamante, de la cual han copiado esa fechoría y sus refinamientos.

Temen que la personería sindical le quite algún pequeño sacrificio percadario a favor de los otros compañeros menesterosos; temen algunos de ellos la obligación de el deber de restitución de los servicios que ésta le ha prestado, porque no ignoran que sin ella no tendrían las mejoras conseguidas: mejor horario, mejor vivienda, mejor comida, mejor respeto, aumento de personal y, sobre todo, mayor remuneración de salarios.

In embargo, no le dan importancia a estos méritos; y para que no pueda ésta obligarlos a cumplir con los deberes que como hombres moral y materialmente, para que no se les obligue a una infinitesimal sustracción de sus vastos honorarios, niegan lo que han sostenido hasta conseguir satisfecho su deseo: "conservar la mayor remuneración; invocando, mientras, la personería jurídica para que ésta les ampare contra todas las posibles eventualidades de plantearse un petición como acto de solidaridad, de algún conflicto, que pueda necesitar la "personería sindical".

Mientras haya habido que obtener beneficios para beneficiarse todo estaba bien, ahora que llegó el momento de restituir algo de los sacrificios obtenidos, se hacen el desentendido y la emprenden contra algunos; otros protentan y rebuscan, denunciando una vez más lo bajos y viles que son.

Reniegan de los compañeros y maestros que los han ayudado y enseñado para ocuparse en las horas de esa irrisoria de trimuelos, que está compuesta por aquellos individuos, que aun atendió su origen de modestos trabajadores, odian a los que, por lo consiguiente al relajo, buscando el auxilio del parasitismo, el cual lo saben imponer, lo saben usar y lo saben aprovechar.

Sólo por estas razones pregonan la personería jurídica como única entidad que los pueda resguardar de las justas censuras que les pueden mover las agrupaciones sanas, judicantes con el índice como mercenarios oprobiosos y deshonrados, contraponiéndola como medio justificativo a sus negaciones, como han sabido hacer mas de una dirigente de los consejos, adonde se tenían que tomar resoluciones y trazar nuevos rumbos para el bienestar colectivo de las masas.

La personería jurídica los resguarda de esas arrimaciones, que si vez algún mamante más deshonesto que ellos, busca eximirse de la asociación a la cual pertenece, dañando sensiblemente los intereses sociales; pero nunca los acompañará contra una rebaja de salario o contra la supresión de alguna otra mejora que se ha conseguido después de tantos años de lucha intelesna y titánica. Recién entonces se reconocerá el error; se acordarán del "ente sindical", pero éste contracambiará peras por perras, se hará el desentendido, no intervendrá en ningún momento, porque no puede sostener una causa en favor de aquellos que se han mostrado tan adversos y tan acérrimos enemigos. Los abandonará, dejándolos al albedrío de su "ente" querido, el cual jamás podrá hacer tanto cuanto lo podrá la voluntad colectiva de todos los trabajadores unidos.

Una sección autónoma, para sostenerse, debería contar con coeficientes de mucha valía, con fuerzas cohesivas casi numerosas y disciplinadas para poder afrontar todas las situaciones críticas que se pudieran presentar, diferentemente, es predestinada a sucumbir, teniendo en contra todos los otros elementos trabajadores con los cuales tienen que combinarse para el trabajo. Algunos piensan que no, que con los elementos traicioneros reciutados con el propósito por los turbulentos patronales, puedan continuar sustareas de igual manera.

Momentáneamente lo podrían hacer, pero por poco tiempo, por cuanto esos elementos crumiros concluyen por cansarse, y tomando ejemplo de los demás obreros federados, empiezan a arergonzarse y terminan pidiendo ingreso en las federaciones, yendo cada vez más a engrosar las filas, dejándolos otra vez a los apostata aquellos, abandonados y a su merced.

Por lo tanto, los buenos compañeros, los buenos trabajadores que pertenecen a dichas asociaciones y que no están de acuerdo con los principios imperativos y patronales de las camarillas que se forman para salvaguardar sus intereses particulares y para ambición de satisfacer sus miras burguesas, los cuales son vuelta a vuelta víctimas de sus imposiciones que los envilece y los mortifica; que rompen de una vez por todas las cadenas del esclavo, co ellas cuales sus mismos consocios les han inconsido pescuezo y pies; que se liberten de esa obsesión miedosa y que demuestren ser hombres, dejándolos con su personería jurídica, con su autocracia y con su imbecil libertad que no revestido con la piel del león. Que busquen de regenerarse y constituirse en otra sección sindical,, adhiriéndose a las agrupaciones principales, adaptando de común acuerdo todas las resoluciones que se tomaran; y luego verán si podrá más la personería sindical o la personería jurídica. No tendrán la necesidad de mendigar un jornal; de recomendarse al que se cree amigo para conseguir un puesto, quedando decepcionados después de las evasivas egoístas o de las negativas.

La personería sindical impondrá su razón dando al César lo que es del César, y al hombre lo que es del hombre; no habrán subterfugios ni combinaciones jesuíticas. El apostasía no extenderá sus tentáculos y el trabajador tendrá un solo credo: cooperar para su bienestar y para el bienestar de todos los otros trabajadores ubicados bajo el pendón de la fraternidad sindical.

Buenos Aires, 22 de junio de 1923.

Resac.

No se alarme

ES ASI

El secretario de la Confraternidad Ferroviaria ha hecho una publicación en "La Vanguardia" que no ha pasado un diario de la tarde, "La Razón", aparece una especie de interpretación a militantes de la F. O. M., en la que se vierten conceptos que parecen haber molestado al ciudadano Buyan, puesto que ocupa casi una columna para hacer creer que no estaba distanciados de la clase ni se han constituído en una dependencia del Estado.

Esa intervió es exacta y refleja las manifestaciones que se le hicieran — in extenso — a un corresponsal del... Perú.

Pero esto merece explicación a parte.

El día martes — último de la huelga general declarada por la U. S. A. y practicada por todos los trabajadores, excepción hecha de la casi totalidad de los ferroviarios — presentóse a nuestro local un señor que dijo ser corresponsal de un diario del Perú, y como tal venía a recoger impresiones para hacer una "buena crónica".

Tratándose de un periodista, no tuvimos inconveniente en informarle de las causas que motivaban la defección de algunos gremios. Dias después nos sorprendió leer esa "interviú" en el diario mencionado, pues suponíamos que esas manifestaciones no aparecerían a pesar de la opinión del secretario de la Confraternidad — sólo la leerían los peruanos.

Hecha esa aclaración y para que los compañeros se compenetren de las declaraciones que hiciéramos y que motivaron la réplica del secretario de los confraternales, constaten si son o no exactas y puedan deducir quién está en lo cierto, las reproducimos.

He aquí la parte enunciada:

"—¿Y los ferroviarios?

"—Al principio, la política de las "empresas era separar a los maquinistas y fogoneros del resto de sus compañeros, para asegurarse el personal difícil de reemplazar. Ahora, "se ha logrado hacer de los ferroviarios una dependencia del Estado. Más "tarde se convencerán de su error y "volverán a buscar el apoyo del otro lado, perdiendo la confianza en "los métodos diplomáticos que hoy pro"pician.".

¿Hay en ello inexactitud?

Ninguna, y tan es así que no sólo está en la conciencia de los trabajadores, sino que opinan así muchos ferroviarios, por lo cual siguieron manteniendo la "vieja" Federación, con su espíritu clasista, frente a la Confraternidad, que sólo ha servido para "fraternizar" a algunas secciones de Tráfico y Talleres.

En cuanto a las tiradas que el secretario Buyan hace a la F. O. M., no las tomamos en cuenta, porque no nos merece ningún respeto el organismo réformista en que actúa, ni la propia personalidad del secretario, ex ardiente defensor de la F. Ferroviaria, a la que hoy parece denigrar.

Correntino.

El paro por la extradición de Silveyra

Asamblea general del 8 de junio. -- Debate y resoluciones

A las 16 horas, hallándose nuestro espacioso local social completamente lleno de asociados, dióse por abierto el acto, designándose para presidirlo el camarada Eraclio Nantes y a F. Marinelli como secretario de actas.

Previa la autorización de práctica, el secretario dá cuenta que el Consejo Federal se había reunido a la mañana, extraordinariamente, para considerar comunicaciones de las secciones de Foguistas y Marineros, en las que se pedía la asamblea general que se realiza a objeto de tratar la huelga general. Dice que se realizó una amplia discusión al respecto y se resolvió acceder a ese pedido, designándose a los camaradas Bianchini y Flores como relatores. Pide serenidad a los asambleistas para tratar el asunto y cede la palabra a Bianchini quien inicia su

Expone que en Mayo-Junio, por proceder en forma precipitada y no consultar con los sindicatos de oficiales, éstos adoptaron la actitud que todos conocen, llegando el Centro de Maquinistas Navales a establecer un pacto infame con las casas armadoras y hasta hoy — a pesar del tiempo transcurrido — se estaba trabajando para neutralizar sus efectos.

A pesar de todo — expone — no quiero omitir opinión para que no se atribuya que soy el bombero de la acción que quiera realizar el gremio.

La labor destructiva de la burguesía — continúa diciendo — les ha dado resultados debido a la cohesión y disciplina de sus elementos. Refiérese luego a la reunión del Consejo y pregunta:

En qué situación nos colocamos ante la Unión Obrera Local?

Cómo podemos creernos los únicos conscientes?

Por mi parte no quiero ser un obstáculo pero deseo que todos asuman responsabilidades, porque, en realidad, el Consejo Federal ha sido substituido por el Comité Mixto.

El gremio marítimo tiene problemas serios que estudiar e importantísimos si se tiene en cuenta que están patrocinados por el gobierno, excesivamente reaccionario cuya única preocupación es destruir a la F. O. M., porque la tiene como un grano en nariz, ya que muchos sindicatos han sido destruídos y otros—como los ferroviarios — se han entregado al gobierno.

Relata las actividades del Comité pro código marítimo, que considera exce-

Vista parcial de la asamblea

INFORME—

Empieza manifestando que corresponderá que informara el secretario por ser él el representante permanente de la F. O. M., pero como éste se negó a hacerlo el Consejo designó relatores; indica que al Consejo Federal les sorprendió la resolución de las secciones de Marineros y Foguistas y que la comisión de este último sindicato tomó cartas en el asunto por la negligencia que había observado el C. F. en el asunto Silveyra.

* * *

Destaca que eran insistentes los rumores de que se le traería en uno de los vapores de la carrera, por lo que era necesario estudiar el asunto; aunque que las C. C. A. A. no habían resuelto la huelga, sino simplemente que el Consejo convocara asamblea general para el día sábado con objeto de resolver lo que debía hacerse en la emergencia y que las asambleas seccionales decretaron la huelga a pesar de la opinión de las C. C. A. A., las que debieron acatar esas resoluciones. Manifiesta que en la huelga de Mayo Junio sucedió lo mismo, decidiéndose la huelga contra la opinión del Consejo Federal.

Termina informando que a raíz de esa declaración se reunió el Consejo, en el que se destacaron dos criterios predominando el de mantener el paro por 48 horas a contar de la hora inicial fijada por las secciones.

FLORES. — (Marinero). Confirma el informe de Bianchini, pues cree estaba en el ambiente el realizar una protesta por la extradición de Silveira.

EL DEBATE—

Terminado el informe, la presidencia declara abierto el debate, iniciándolo el camarada

GARCIA. — Nunca he rehusado responsabilidades — dice — el gremio bien no conoce y no es la primera vez que opino no ya contra la mayoría del Consejo, sino contra la mayoría del gremio. Quiero exponer, pues conceptos sin pretender que se me atienda, puesto que no ignoro que es una característica del gremio determinar distintas rutas; es así que una asamblea general destituyó a un Consejo confirmando prácticas de organización que poco después eran violadas por las asambleas seccionales.

Opina que los pronunciamientos orgánicos son indispensables para mantener una fuerte organización sindical, y que, para ello, el cuerpo central debe mantener toda su autoridad

Menciona su concurrencia de militante, pues como unionista siempre militó en la ex F. O. R. A., con comunismo anárquico ó sin él, porque Fora ha habido una sola y cuando ésta fué destruída actuó en la Usa a la que defiende a pesar de no compartir el criterio de muchos de sus dirigentes.

Afirma que eran las secciones y no el Consejo Federal quienes debían haber tratado el asunto Silveira, porque a estudio de las mismas lo habían sometido a la Unión Obrera Local de Buenos Aires y en asamblea de delegados de los sindicatos adheridos a dicha entidad se había resuelto no hacer huelga. El fué uno de los comprendidos por la resolución de las secciones y de saber que se trataría ese asunto hubiera hecho acto de presencia, para opinar en contra de la declaración de huelga. Considera que hubo precipitación, no se tuvo en cuenta a las demás secciones y se desacató la resolución de la Unión Obrera Local.

La mesa directiva

sivos los salarios de los marítimos argentinos porque lo compara al de los marinos alemanes, que están actualmente en la mas abyecta esclavitud.

Las actividades reaccionarias del Estado—manifiesta—han llegado hasta establecer una línea de navegación a la Costa Sur que hace una competencia ruinosa a las empresas mercantes, y que, cuanto estas protestaron, el ministro de Marina indicó que para que ellos cesara debían aceptar cuatro condiciones, UNA DE ELLAS ERA LA MILITARIZACION DE LA MITAD DE LAS TRIPULACIONES PARA ASEGURAR LA REGULARIZACION DE LOS SERVICIOS!!... En realidad se trata de una medida contra la F. O. M. para evitar su acción. Este será un motivo de lucha para que la Federación se ponga en pie de guerra; procediendo con disciplina, pues, cuando el cerebro no podrá triunfar se sobre el capitalismo.

PRESIDENTE. — Solicita de los oradores que mantengan altura en el debate.

NUÑEZ. — Censura el proceder de las CC. AA.,

MORAN (A.) — Manifiesta que la C. A. de su sindicato no tiene responsabilidad y que la delegación de esa sección no pudo plantear el asunto en el Consejo por no haberse efectuado reunión el día lunes. Sostiene que ese cuerpo y la Usa, han descuidado el asunto; defiende las resoluciones seccionales, aunque las considera precipitadas y sostiene, por último, que el paro debe continuarse hasta el día siguiente.

MARTINEZ (A.) — Censura las resoluciones seccionales porque no se ha tenido en cuenta a los parados marítimos, a Kurt Wilckens, etc. Entiende que la huelga debe terminar a las 24 horas del día en curso, por terminar a esa hora el paro de los choferes conductores de carros y panaderos.

La demostración ya está hecha — dice — el paro fué unánime y no debemos olvidar tu cuestión que se nos planteará en la Costa Sur. Por lo demás, se puede resolver no traer a Silveyra en los barcos de la carrera.

DIAZ LOPEZ — Afirma que el procedimiento no es orgánico, pero no podía silenciar este hecho, máxime cuando era "voz popoli" que sería traído en uno de los vapores de la carrera; por eso, cuando vióse que el Consejo no encaraba el asunto, la C. A. tomó la resolución que fué informada por Bianchini. Considera que el paro debe durar 48 horas.

LOPEZ RODRIGUEZ. — Sostiene que la Usa debía haber pasado el asunto a referendum, pero que ella a U. O. L. y el Consejo de la F. O. M. hicieron anormalmente, no teniendo este último responsabilidad alguna quiere que se le obedezca ciegamente. Se refiere luego a las condiciones de trabajo de marinos de distintos países (es llamado al orden por el presidente y se concreta al asunto). Manifiesta estar de acuerdo con las CC. AA. y el paro de las 48 horas, debiendo hacerse todos responsables de la resolución que se tome.

BERNARDES E. — Quiere aclarar las manifestaciones de López Díaz, sobre su sección y la asamblea no permite.

No he reprochar — declara — la resolución de huelga porque ello es humano y yo vivo la realidad, y porque, además, esta huelga evidencia los sentimientos solidarios de los obreros marítimos. Considera que el paro debe cesar en la fecha, no por miedo sino porque la remostración está hecha. Destaca que la F. de la C. Navales trabaja y nadie puede decir que los compañeros que componen esa organización sean menos conscientes que otros.

SUAREZ. — Sostiene que los provocadores de esta situación deben cargar con la responsabilidad. Considera que ha sido un gesto admirable pero que sometió a todo el gremio a una pequeña minoría, lo que no podía tolerarse. Dice que todos deben ser consecuentes y que los delegados de las secciones de Marinedos y Foguistas en la reunión de delegados votaron en contra de la declaración de huelga, y hoy la aceptan, sin tener en cuenta que ese hecho los desautoriza. Censura al C.C. de la Usa, por no haber estudiado el asunto, aclara lo hecho por la sección Mozos y Cocineros, indica que López Díaz, citó a Europa, atribuyéndole a García declaraciones que no hizo y sostiene que el asunto Silveyra sólo sirvió para traer inconvenientes y sencillas,

Afirma que si el Consejo no tiene autoridad, deben cerrarse las puertas y que Marineros y Foguistas, por ser la mitad del Consejo, debían haber planteado allí el asunto. Para terminar, manifiesta que el paro debe terminar en el día y espera que esto no se repetirá para la salud de la F. O. M.

CAMILLETTI. — Afirma que se ha hecho una barrabasada; que la demostración tiene sólo un alcance platónico; que el error se ha cometido por falta de instrucción y que el paro debe cesar en el día.

(Se cierra la lista de oradores).

BIANCHINI. — Censura al secretario por no concurrir a las asambleas seccionales, cuando se le invita; manifiesta que en la F. O. L. informó carecer de mandato para votar la huelga, pero en cambio, conjuntamente, con los representantes de Marineros y Peluqueros propusieron una agitación en pro de todos los presos que no fué aceptada. Refiriéndose a la representación de Mozos y Cocineros hace notar que éstos se retiraron de una asamblea de delegados por no estar de acuerdo con la resolución que se había tomado. Dice ser partidario del paro, pero no en la forma que se hizo.

DOCE. — Se pronuncia a favor de lo resuelto, indica que Silveyra es víctima de una maniobra judicial y condena que no debe ser traído en los barcos de la carrera.

GONZALEZ M. — Hace un extenso relato de como se hizo ambiente para el asunto Silveyra y dice que lo único que debe decidir la asamblea es si el paro será por 24 o 48 horas.

FERNANDEZ (P.) — Manifiesta que muchos patrones y maquinistas trabajaron por no tener orden de su sección, y que convendría que el paro terminara en el día, aprovechando la lección de este hecho.

HUERTAS — Hace un calurroso elogio del paro, relata la forma en que se realizó en Montevideo, destaca las chicanas de las autoridades para pulsar la capacidad de acción de los trabajadores. Cree que la U. O. L. y a Usa han eludido la cuestión y que la F. O. M. interviene en los movimientos cuando éstos decaen, no debiéndose perder ni un minuto cuando cualquier institución declara una huelga general; afirma que el sentimiento no sabe de matemáticas y termina diciendo que las huelgas se hacen cuando quiere García.

SE CIERRA EL DEBATE.—

Puestas a votación las dos ociones, triunfa por mayoría la de terminar el paro a las 24 horas del día sábado 9.

REFLEXIONES

SINTOMAS REGRESIVOS

Condenando procedimientos inorgánicos

Alguien se ha congratulado por la forma inesperada como se declaró la huelga general de la F. O. M. en protesta contra la extradición de Silveyra.

No es nuestro propósito combatir la huelga en sí, ni la acción solidaria del gremio, por que en lo que toca a solidaridad, la F. O. M. ha ocupado siempre su puesto de combate, defendiendo los principios de la organización, desculdando muchas veces los suyos por defender la solidaridad de clase. No es un reproche ni nada parecido, pero esta es la pura verdad, aunque siempre fué considerada la F. O. M. por los elementos ultra revolucionarios, como una organización conservadora y "amarilla".

Sus más brillantes luchas, han sido por solidaridad, de las cuales siempre salió triunfante, en virtud de su cohesión para hacer frente a los más furiosos ataques del enemigo.

No podemos silenciar y de manera alguna y denunciamos como peligrosa la tendencia puesta de manifiesto, a raíz de la declaración de huelga contra la extradición de Silveyra. Esto nos hace recordar los tiempos pasados, cuando se declaraban las huelgas que de hecho, muchas de ellas huelgas que de hecho, muchas de ellas estaban condenadas al fracaso por que dado el grado de organización solo interesaba a un reducido núcleo de compañeros. En 1910 la Usa, la F. O. M., solo la integraba marineros y foguistas y pequeña escala eran los federados.

Para declarar una huelga, no había que pensar en la intervención de las seccionales del interior ni de la oficialidad, ni de los patrones y conductores, todo había que hacer es llamar asamblea y declarar la huelga y nada más.

Respondían una parte d efoguistas y otra de marineros, algunas veces y cuando no antes de 1905 cada sección se declaraba por separado en huelga ¿Cuál era el espectáculo que ofrecía el puerto?, que los vapores de una u otra forma salían, que los remolcadores no dejaban de hacer sus operaciones de romolque, en fin, que algunas huelgas de los obreros marítimos no pasaba de una simple guerrilla de montoneras, sin tener ningún apoyo en el grueso del ejército, por que en realidad, este no existía.

Esto ocurría por que las fuerzas de la organización eran raquíticas, aunque en esa época se gastaba mucha verba revolucionaria y se predicaba mucho de anarquía los dirigentes de la organización eran compañeros de ideas, se desarrollaban las actividades sindicales en un ambiente anarquista, no había camaleones, estabamos adheridos a la única F. O. R. A. anarquista comunista, fundada en el 1902. Pero aun con todo, este caudal de revolucionarismo, la F. O. M. no era capaz de paralizar toda la vida fluvial, como lo ha sido capaz de hacerlo cuando se le acusaba a la F. O. M. de conservadora y "amarilla"; y llevandose una campaña desleal contra sus hombres que tenían la responsabilidad de velar por la organización, marchándolas una orientación menos platónica y más real ista.

El espectáculo del pasado, se ha reproducido a raíz de la huelga en cuestión, dando la sensación de que hemos retrocedido 15 años. Si esto se hubiera producido en las épocas mencionadas, a nadie le hubiera causado sorpresa ver que la F. O. M. obraba dificultada y sin cohesión ni disciplina. Pero que esto ocurra en épocas en que la F. O. M. está en condiciones de hacer frente a cualquier situación de fuerza, de defensa de su propia existencia, es completamente ridículo.

Hoy, la F. O. M., ha dejado de ser un chico travieso y sus actos tienen que ser más de hombre, aunque alguién pretenda convertir a la F. O. M. en una organización de las épocas infantiles que con sus propios organismos condenamos la manera de declarar dicha huelga, por que no se ha consultado los intereses generales de la organización. En la Capital Federal, no sólo componen la F. O. M. las secciones foguistas y marineros; están las secciones de interior, cocineros, mozos, patrones y conductores y un consejo federal y demás organizaciones de oficiales. Si la F. O. M. tiene que hacer una huelga no la hará una ni dos secciones, será toda la organización, pero, para que sean toda la organización la que haga la responsabilidad de esta acción, es lógico, también, que sea la organización toda la que intervenga en la declaración de la huelga.

Pero, con una desesperación, como si se hubiera venido el mundo abajo, se aprovecha una asamblea para declarar aisladamente, la huelga, obligan de hecho, a las otras secciones a que hagan lo mismo, sin haberles dado ninguna ingerencia, y como que sienta llevadas a remolque, olvidándose que existe un órgano que tiene el deber de coordinar todas las acciones generales, como lo es el Consejo Federal

El temor de las críticas del bando de enfrente, hace que muchos se olviden que están en la F. O. M. y en la U. S. A., y se consideraran con obligaciones de cumplir resoluciones de otra parte.

Se pretende demostrar expontaneidad solidaria por encima de los "dirigentes" y el Consejo Federal.

Para otros compañeros, y para otras "instituciones" pero esto equivale a lo qp aheunae cmfwy shrdl etaoi shrdlu que hacen los chicos que sienten tocar un organo y salen tras de él, olvidándose que en casa hay una orquesta.

Cuando la F. O. M. declaró la huelga general para el día que se produjo el fallo contra el camarada Serrano, ¿quienes fueron los organismos que la secundaron? Pocos, los de enfrente se consideraron obligados a realizar ningún gesto? ¿que el caso del compañero Serrano no merecía los gestos EXPONTANEOS DE SOLIDARIDAD, POR ENCIMA DE LOS DIRIGENTES Y CONSEJOS" del "quintismo". Es que somos muy noveleros y tenemos mucho del que dirán pueblerino" y entonces nos lanzamos a una huelga para que no se nos diga, "traidores". Cuidamos mucho la casa del vecino pero olvidamos la nuestra.

Nuestros presos no se tienen en cuenta, y nadie se acuerda de realizar "UN GESTO EXPONTANEO DE SOLIDARIDAD, POR ENCIMA DE LOS DIRIGENTES Y CONSEJOS", para protestar contra el proceso canallesco del compañero Magnasco, que a más de esto las autoridades han cometido infamias con su compañera.

BENITO SAYES, condenado a 11 años de cárcel, este compañero por que es de casa, no lo olvida, en claro no es de aquellos que con bombos y platillos se hacen conocer pero el "alma sin las gentes" es un fiel soldado nuestro con un temple de acero y supone con su ejemplo la condena inmigrante por la fiscalía de clase.

BENITO GRANJA, otra víctima tan bien olvidada cuando en la costa sud se cometieron las más bárbaras iniquidades contra él y por último el compañero Juan Vucetovich, con el pedido del fiscal de 8 años, otra víctima del celo de los encargados de manejar la ley.

No hay que dejarse impresionar por lo externo, descendiendo lo nuestro y hacer las cosas a tambor batiente, sin resultados positivos.

Fué precisamente la forma inorgánica lo que determinó a que presenciáramos, después de algunos años de lucha, el espectáculo poco halagueño que habíamos dado con la huelga, viéramos que en el puerto se hacían operaciones y que no habían respondido unánimemente como en otras oportunidades.

Los obreros marítimos tienen, quieran o no un espíritu de disciplina, y cuando no ve las cosas "bien hechas" echen también manifestar su descontento.

No es cuestión de hacer huelgas, por hacerlas, y ver quienes las hace primero para aparecer más revolucionarios. Una organización como la nuestra, de un complejo mecanismo, no se puede manejarla sin saber ajustarle sus movimientos.

Como una federación de industria que somos, no pueden sus seccionales, provocar situaciones de fuerza, sin que antes el cuerpo central no haya coordinado tu acción.

Los "federalistas" que tanto gritan por que nuestra máquina sindical sea autonoma en sus movimientos,— en el sentido tecnico de la palabra— yo les preguntaría si creen que una máquina puede funcionar, dejando la más amplia autonomía de sus engranajes para que estos se muevan por impulsos expontáneos, o es que se necesita que todo el mecanismo esté en condiciones de funcionar, para dar uniformidad a todos los movimientos evitando así, que si se hubiera puesto en movimiento la máquina sindical, esta funcionara en forma peligrosa para su desarrollo normal?

La F. O. M. es una máquina de un complicado mecanismo, y con vastos movimientos, lo que dá a entender a cualquier tecnico, que para hacerla funcionar no es cuestión de tener "patente" de "ingeniero", aunque en la práctica resulte un zapatero.

La huelga que comentamos, nos hace recordar a un buque en compostura con sus máquinas desmontadas en parte y que de un momento a otro viene la orden de encender la caldera, levantar presión y salir a la mañana temprano, y a las primeras rotaciones de la misma se nota las fallas y el peligro de la forma de funcionar.

Si en el orden seccional ocurriera que una o dos triplicaciones se declaran en huelga sin antes haber tenido intervención la C. A. o una asamblea de los componentes de la misma ¿se admitiría, como una norma sindical y revolucionaria? ¡No! pues lo mismo ha ocurrido en el orden general a raíz de la huelga en cuestión.

No estamos en contra del gesto solidario realizado, porque hemos realizado otros más heróicos y llenos de sacrificios, pero si debemos estar en contra de la forma inconsulta en declararla por las desavenencias y malos entendidos que traen aparejados tales resoluciones.

La F. O. M. cuando declare una huelga, ha de ser para que todo el gremio la secunde y no dar el espectáculo de una acción inorgánica. Mientras en la capital se declaraba parcialmente la huelga, las secciones del litoral continuaban trabajando, porque se les había olvidado, y porque... algunos creen que la F. O. M. sólo existe en la capital.

De nada se pueden vanagloriar por el resultado de dicha huelga, por que la F. O. M. no fué capaz en esa oportunidad de demostrar, como otras veces, su voluntad paralizando todas las actividades fluviales, hemos dado sí; la sensación de que hemos perdido nuestro poderío, causa de la manera inconsulta de declarar la huelga misma.

Con justa razón muchos camaradas que han llegado del interior, han manifestado que "por declarar una huelga sin coordinación, ellos han carneado inconcientemente, mientras en la capital se estaba en huelga". En realidad, ha sido así; que la unidad del gremio trabajó, mientras la otra mitad hacía huelga para satisfacción de algunos sin darse cuenta que lo único que se hacía era demostrar falta de capacidad coordinadora, para realizar una acción fecunda y de un valor positivo.

Toda práctica inorganica debe ser combatida para conservar la propia salud de la organización por que no son con gestos y actitudes quijotescas como se demuestra la conciencia combativa de los trabajadores. Es necesario ser mas realista, darse cuenta del medio ambiente en que actuamos y de la situación por que atravesamos para proceder en consecuencia.

Si la F. O. M., produjera varios movimientos tan desarticulados como fué dicha huelga, no estoy convencido, que íbamos a perder todo el prestigio que que goza la misma y seria sembrar la descomposición en nuestras filas, para colocarnos en un plano inofensivo, frente a la clase capitalista.

Los errores hay que combatirlos, sin ceramente, sin temer a los diceres.

La forma de declarar así las huelgas, restan prestigios y no alcanza a dar la sensación que debía tener; esto es, un soberbio movimiento de protesta contra una determinación de la justicia de clase.

La F. O. M., está acostumbrada a hacer huelgas, pero haciendolas de verdad y no a medias, y si esto lo ha conseguido, ha sido porque sus organos centrales han sabido encausar las cosas y dando formas organicas a todos sus actos, pero esto, no la ocurrido desgraciadamente, en el hecho que se comenta.

Federación de Obreros de Transportes

BOLETIN INFORMATIVO

LOS SUELDOS DE LOS MARINEROS EN ALEMANIA

Es indudable que los sueldos de los marineros alemanes son muy bajos en comparación con los que reciben los marineros de otros países. Sin embargo para formar un juicio es necesario también compararlos con los sueldos de otras categorías de obreros en el mismo país. En casi todos los otros países los sueldos de los marineros han quedado muy atrás de los de otros gremios. Esto también era el caso en Alemania hasta hace poco. La diferencia era muy notable cuando se comparaban con los sueldos de los obreros de puerto, uno de los grupos mejor remunerados de Alemania.

La Sección Gente de Mar del Sindicato Alemán de Tráfico, en el convenio cerrado para los sueldos del mes de enero, no solamente ha podido alcanzar a los obreros de puerto, pero los ha pasado. Los sueldos de los obreros de puerto durante el mes de enero alcanzaron a 24.000 marcos por semana, mientras que los marineros y fogoneros recibieron 23.400 marcos con alojamiento y comida. Los marineros que no reciben la comida tenían además un gaje especial de 16.00 marcos por semana. Resulta, pues, que el sueldo total de un marinero durante el mes de enero era 10.400 marcos con alojamiento y comida, mientras que un obrero de puerto recibía, durante el mismo período de 26 días hábiles, solamente 104.000 marcos, con lo que venía a mantenerse a sí mismo. Este resultado se debe a la manera enérgica con que el sindicato ha defendido los intereses de los marineros.

Además de sus sueldos y mantenimiento los marineros reciben, cuando el buque permanece por 48 horas o más en un puerto extranjero, después de un viaje de 30 días, una bonificación especial de 15 chelines para los oficiales, 10 chelines para los marineros, y 5 chelines para los muchachos. A un obrero de otro país esto parece poco, pero en Alemania es mucho. En todo caso, sirve para demostrar que los marineros no se encuentran en condiciones inferiores a los de otros trabajadores alemanes.

El desarrollo de los sueldos para el servicio de ultramar durante el período 1918-1922 se indica en la tabla siguiente:

Sueldos mensuales	1.1.1918 a 31.3.18	1.4.18 a 15.7.18	16.7.18 a 31.12.18	1.1.19 a 28.2.19	1.3.19 a 30.6.19	1.7.19 a 31.12.19	1.1.20 a 29.2.20	1.3.20 a 30.6.20	1.7.20 a 31.8.20	1.9.20 a 31.8.21	1.9.21 a 30.11.21	1.12.21 a 31.3.22	1.4.22 a 31.5.22	1.6.22	1.7.22	1.8.22	1.9.22	1.10.22	1.11.22	1.12.22	1.1.23
Telmer oficial . .	375.—	500.—	600.—	850.—	1000.—	1100.—	2100.—	2400.—	4200.—	5400.—	6300.—	7980.—	14770.—	27330.—	54660.—	81990.—	163980.—				
Segundo oficial .	225.—	150.—	500.—	750.—	900.—	1250.—	1875.—	2175.—	3800.—	4940.—	5700.—	6270.—	11520.—	21330.—	42660.—	63990.—	127980.—				
Primer Ingeniero.	600.—	700.—	850.—	1100.—	1250.—	1650.—	2475.—	2775.—	5500.—	7150.—	8250.—	10450.—	19040.—	35790.—	71560.—	107340.—	214680.—				
Segundo Ingen. .	525.—	500.—	600.—	850.—	1000.—	1400.—	2100.—	2400.—	4200.—	5460.—	6300.—	6990.—	12940.—	23940.—	47880.—	71820.—	143640.—				
Contramaestre . .	220.—	302.50	320.—	520.—	620.—	800.—	1200.—	1500.—	2750.—	3580.—	4130.—	5230.—	9680.—	17910.—	35820.—	55170.—	110340.—				
Carpintero. . . .	220.—	310.—	345.—	545.—	645.—	825.—	1240.—	1540.—	2850.—	3710.—	4280.—	5420.—	10020.—	18560.—	37120.—	55680.—	111360.—				
Velero.	220.—	302.50	320.—	520.—	620.—	800.—	1200.—	1500.—	2750.—	3580.—	4130.—	5230.—	9680.—	17910.—	35820.—	53730.—	107460.—				
Timonel	180.—	275.—	290.—	490.—	590.—	770.—	1140.—	1440.—	2675.—	3480.—	4020.—	5090.—	9420.—	17430.—	34860.—	52290.—	104580.—				
Marinero (1º cl.)	175.—	270.—	275.—	475.—	575.—	735.—	1105.—	1405.—	2600.—	3380.—	3900.—	4940.—	9140.—	16940.—	33880.—	50730.—	101460.—				
Marinero (2º cl.)	110.—	154.—	175.—	275.—	275.—	409.—	600.—	600.—	1200.—	1560.—	1800.—	2280.—	4220.—	7810.—	15620.—	23430.—	46860.—				
Marinero (3º cl.)	75.—	110.—	150.—	250.—	250.—	350.—	525.—	525.—	900.—	1020.—	1150.—	1500.—	2780.—	5150.—	10300.—	15450.—	30900.—				
Muchacho	65.—	82.50	100.—	200.—	200.—	250.—	375.—	375.—	600.—	700.—	810.—	1070.—	1980.—	3670.—	7340.—	9790.—	19580.—				
Mecánico	220.—	297.—	320.—	520.—	620.—	800.—	1200.—	1500.—	2750.—	3580.—	4130.—	5230.—	9680.—	17910.—	35820.—	53730.—	17460.—				
Fogonero	180.—	273.—	275.—	475.—	575.—	735.—	1105.—	1405.—	2650.—	3450.—	3980.—	5040.—	9320.—	17260.—	34520.—	51780.—	103560.—				
Carbonero	170.—	220.—	225.—	425.—	525.—	635.—	955.—	1255.—	2400.—	3120.—	3600.—	4560.—	8740.—	15620.—	31240.—	46860.—	93720.—				
Cocinero.	220.—	319.—	375.—	575.—	675.—	825.—	1240.—	1540.—	2850.—	3710.—	4280.—	5420.—	10050.—	18570.—	37120.—	55780.—	111360.—				
Camarero	150.—	176.—	250.—	450.—	550.—	675.—	1015.—	1315.—	2440.—	3180.—	3660.—	4640.—	8590.—	15900.—	31800.—	47700.—	95400.—				
Cocinero ayud..	100.—	150.—	225.—	425.—	525.—	675.—	1015.—	1315.—	2440.—	3180.—	3660.—	4640.—	8590.—	15900.—	31800.—	47700.—	95400.—				
Mozo de com..	120.—	192.50	225.—	325.—	325.—	475.—	715.—	715.—	1525.—	1990.—	2290.—	2900.—	5370.—	9940.—	19880.—	29820.—	59640.—				
Gaje para la comi, por día . .	4.—	4.—	6.—	10.—	10.—	12.—	25.—	30.—	50.—	50.—	50.—	90.—	170.—	400.—	800.—	1200.—	2400.—				
Horas suplementarias, por hora	1.50	1.50	2.—	3.—	3.—	4.—	6.—	6.—	14.—	18.25	21.—	28.—	52.—	100.—	200.—	300.—	600.—				

MARINEROS, GRAN BRETAÑA

Los sueldos de todas las categorías de marineros en la marina mercante británica han sufrido una rebaja como consecuencia de la decisión de la Junta Marítima Nacional.

Que esta decisión fué tomada a despecho de la opinión del personal, y sin ni la semblanza de consultar a los miembros del sindicato, ha sido puesto de manifiesto por los acontecimientos que siguieron su aplicación.

Las propuestas originales de los armadores comprendían una rebaja de 4 libras por mes para los oficiales e ingenieros, y 2 libras para las demás categorías. Estas propuestas fueron consideradas separadamente por los diversos jurados, y luego por el pleno de la Junta, y el resumen oficial de los decisiones tomadas dice lo siguiente:

"Las líneas generales del acuerdo (que ha sido tomado como resultado de muchas semanas de discusiones) son que a partir del 16 de abril los sueldos de base, de los marineros fogoneros y trabajadores de la sección aprovisionamientos, serían rebajados de 1 libra por mes, y en el caso de buques de cabotaje 6 chelines y medio por semana. También se trazaron las líneas generales de un acuerdo para los oficiales de navegación y de máquinas, cuyas escalas de salarios, basadas sobre el tonelaje y la antigüedad, serán revisadas, una vez convenido los detalles, a partir de la fecha indicada."

Esta declaración somera es típica de la manera en que se llevaro na cabo las negociaciones. No se hizo ninguna referencia a las propuestas en el órgano del Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros, a los marineros mismos se les mantuvo a oscuras, no se celebraron reuniones especiales de las secciones ni conferencias de delegados, ni se sometió el asunto a la votación. Recién después de la firma del convenio, cuando ya estaban comprometidos los asociados, se habló de la cuestión en el "Seamen", en un artículo, nastante curioso para un órgano sindical, que se dedica exclusivamente a explicar las razones porque los marineros deberían aceptar una rebaja de sueldos, y los peligros de la resistencia.

Como resultado de esta manera de proceder, existen graves disensiones entre las filas del Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros. Hace algún tiempo se incluyó en los documentos de los buques una cláusula, titulada la "cláusula retrospectiva", que estipulaba que todo cambio introducido en los tipos de sueldo mientras duraba un viaje entraría en vigor a partir de la fecha del cambio, no obstante los tipos estipulados en los documentos los funcionarios del Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros persuadieron a los asociados a aceptar esta cláusula bajo el pretexto que ¡"perjudiría la aplicación de "aumentos" de sueldo mientras los buques quedaban en alta mar"!

La primera indicación de descontento con el acuerdo se manifestó en el vapor "Ormuz" que zarpó de Tilbury el 31 de marzo. Sabiendo que se había convenido en una rebaja, la mayor parte de la tripulación rehusó salir con el vapor hasta que se borrara la cláusula retrospectiva de los documentos; y después de un paro de una cuantas horas los armadores cedieron.

Esta huelga extraoficial alarmó al Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros, y en su prensa del 2 de abril se anunció que una "conferencia nacional de delegados" había ratificado la aceptación de las rebajas. La conferencia así titulada consistía de unos cuantos funcionarios reunidos precipitadamente durante las fiestas de Pascua.

Mientras tanto el Sindicato Nacional de trabajadores Marítimos se había dada cuenta que el ataque de los armadores contra los sueldos de los oficiales de navegación y de máquina era (lo que los acontecimientos confirmaron) el preludio de un ataque contra los sueldos de los demás categorías, y adoptó una moción que decía que "los sueldos de la gente de mar ya son demasiado bajos cuando se toma en cuenta los riesgos y la naturaleza del trabajo, y que las concesiones que ya se han hecho respecto a sueldos y condiciones son tales que justifican los esfuerzos de todas las categorías para mantener los niveles actuales". La moción también comprometía al Sindicato a apoyar toda acción "para resistir cualesquiera reducciones en las escalas de la gente de mar". Esta moción fué comunicada a todas las sociedades que formaban parte de la Junta Marítima Nacional pero no se recibió ninguna contestación.

El Sindicato Fusionado de Trabajadores Marítimos también publicó un manifiesto a los marineros replicando su oferta de colaboración con las demás sociedades, y se decidió además celebrar mitines en los puertos principales para llegar a conocer las opiniones de los marineros respecto a las propuestas de los armadores.

En Southampton y Liverpool mitines de marineros han reprobado la acción del Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros que consintió en las rebajas. La moción de Southampton protesta contra los métodos autocráticos de Havelock Wilson en consentir en rebajas injustificadas de sueldos sin consultar con los marineros". El mitin de Liverpool, en el cual habla ron Robert Williams (Presidente de la I. T. F.) y Joseph Cotter (Presidente del Sindicato Fusionado de Trabajadores Marítimos), adoptó la moción siguiente:

"Este mitin de marineros de todas categorías, en vista de las noticias de la resistencia opuesta por los marineros de Londres y Southampton contra la rebaja de 1 libra en los sueldos convenidos por Havelock Wilson sin previa consulta con los marineros británicos, invita a los marineros, fogoneros, cocineros y camareros de todos los puertos a organizar actos de protesta, y a resistir estas rebajas vergonzosas e injustificadas. Además censura al Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros por su complot indigno con los armadores, y se compromete cumplir todos los medios a su alcance para apoyar al Sindicato Fusionado de Trabajadores Marítimos y su acción en favor de los marineros de Gran Bretaña."

Los últimos acontecimientos han sido la detención de los paquetes "Al manzora" y "Windsor Castle" del Southampton por motivo de una huelga contra las rebajas, y la detención del paquete "Assyria" en Glasgow. La mayor parte de los marineros que han tomado parte han sido afiliados del Sindicato Fusionado de Trabajadores Marítimos, pero han sido apoyados por algunos miembros del Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros que están en revuelta contra la actitud de este cuerpo. El Sindicato Nacional de Marineros no ha vacilado en carnerear a estos hombres; los puertos han sido batidos por los dirigentes del Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros en busca de hombres para reemplazar a los huelguistas, y el Sindicato efectivamente mandó buscar a Southampton para servir de esquiroles, pero las tripulaciones de los remolcadores rehusaron llevarlos a los buques.

Consideremos que los hechos constituyen una oportunidad magnífica para los marineros para desbaratar de la influencia maligna de Havelock Wilson. Los obstáculos principales son la terrible amenaza de trabajo en la marina mercante, y el convenio entre los armadores y el Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros que obliga a los marineros a firmar un contrato de enclavista, comprometiéndose a afiliarse al Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros, antes de poder conseguir trabajo. En efecto los patrones obligan a los marineros a afiliarse con el sindicato de Wilson. En cambio los patrones hacen grandes rebajas de sueldos y libraze de "trastornos", debido a la complacencia de Wilson, quien facilita esquiroles cuando los miembros de otro sindicato, o del suyo, resisten las tentativas de los patrones para volver a colocar a los marineros en la esclavitud de antes de la guerra. Existen pruebas irresistibles que los marineros del país se resienten amargamente del Sindicato de Wilson y que muchos desean hacer efectivo el sentimiento de inclinarse a la acción colectiva en la dirección aconsejada por el Sindicato Fusionado de Trabajadores Marítimos, dando así a los marineros libertad de organizarse como es debido.

EL SEGURO CONTRA LA ENFERMEDAD DE LOS MARINEROS ALEMANES

Probablemente no hay ningun país en que no se ha dedicado mucha atención a la cuestión del seguro contra la enfermedad para los marineros.

Sería utilísimo si los representantes de los marineros en los diversos países podrían reseñar brevemente la situación al respecto en sus propios países e indicar cuáles son sus efectos.

Nosotros, los marineros alemanes, proponemos empezar. Si podríamos hacer una comparación mútua, no solamente de esta cuestión sino también de otras importantes que los marineros de todos los países no podrán menos que sacar ventaja.

El hecho que un país esté atrasado en este o otro respecto, no debería impedir que se muestren las cosas como están.

La ley alemana dispone el aseguramiento del marinero por el armador, contra enfermedad de toda clase, durante el servicio a bordo y por seis meses después.

Si por causa de enfermedad un marinero tiene que permanecer en un país extranjero, el armador debe costear su viaje de regreso.

Aun cuando una enfermedad se prolongue por más de seis meses después de la terminación del servicio, el marinero no queda sin amparo. Existe en virtud de la ley otra institución, el See-Berufsgenossenschaf (Fondo Marítimo del Estado) que lo cuida hasta su completa curación.

Sin embargo, los marineros alemanes no están contentos con estas disposiciones, que son menos favorables que las que tienen los trabajadores en tierra.

En el caso de estos últimos, los beneficios se extienden a sus familias, y no se limitan a la enfermedad cr dinaria, pues las mujeres tienen derecho a una asignación en caso de parto.

Con el objeto de dar a los marineros iguales derechos, que han reclamado por muchos años, el Sindicato de Oficiales e Ingenieros y la Sección de Marineros del Sindicato Alemán de tráfico, han preparado un proyecto de ley.

Los armadores alemanes han colaborado con los sindicatos en esta tarea y han aceptado el proyecto.

El asunto no ha sido discutido aun en el Parlamento, pero no es probable que habrá mucha oposición.

Damos a continuación una reseña condensada del proyecto de ley:

1.o — Los beneficios duran 26 semanas.

2.o — En alta mar y en el extranjero el armador paga los gastos de curación.

3.o — El marinero recibe sueldo íntegro mientras dure la enfermedad.

4.o — El marinero recibe los beneficios de enfermo aun cuando no tiene empleo. Naturalmente, esto no es a expensas del armador, pero en virtud de una disposición especial que ya existe en Alemania para los trabajadores en tierra.

5.o — Los beneficios se extienden a la familia.

6.o — Por el servicio médico en tierra, o para inválidos de la familia, paga el marinero dos tercios y el patrón un tercio, igual como en el caso de los trabajadores en tierra.

7.o — La administración del fondo estará en manos de los marineros y los armadores conjuntamente, en las proporciones de dos tercios y un tercio, respectivamente.

8.o — Al vencimiento del período de sus mozos, el marinero continuará asegurando en el Fondo Marítimo del Estado, que se menciona más arriba.

Si el proyecto llega a ser ley, el sindicato habrá conseguido para los marineros lo que ha reclamado sin cesar durante 25 años.

Sería interesante conocer la situación en otros países.

LOS MARINEROS Y EL MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL

La Internationale Presse-Korrespondenz del 28 de abril, contiene un artículo, bajo el título que encabeza este, por un tal A. J. Smolan, en el cual informa al mundo que:

1.o — El Congreso Internacional de Gente de Mar de la I. T. F., que tendrá lugar en Londres el 15 de mayo y los días subsiguientes, será de poca importancia, porque "a lo sumo serán representados 40.000 marineros que pertenecen a organizaciones insignificantes".

2.o — La "International Seafarers' Federation", dirigida por el "famoso nacionalista inglés Havelock Wilson", tiene "cierta importancia".

3.o — La Internacional Sindical Roja, actualmente contiene casi tantos marineros como la I. T. F. y la Internacional de Wilson juntas.

4.o — Los siguientes sindicatos están afiliados a la I. S. R.:

a) Sindicato Ruso de Marineros, 55.000 miembros; b) Sindicato Chino de Marineros, 50 a 60.000; c) Sindicato Marítimo Alemán, 20.000; d) Sindicato Australiano de Marineros, 11.000; e) Federación Marítima Unitaria Francesa, 10.000; f) Turquía, 4.000; g) Federación Holandesa de Obreros de Transporte, 1.600; h) Sindicato Finlandés de Marineros, ?

5.o — A lo enumerado debe agregarse "varias organizaciones que simpatizan con la I. S. R., pero que por razones formales no se han afiliado aun; como por ejemplo el Sindicato Noruego de Marineros y Fogoneros y la Federación Griega de Marineros y Obreros del Puerto, con unos 8.500 miembros".

6.o — "Después de examinar la situación de cerca, cualquier marinero que piense reconocerá que para él no hay más que la I. S. R."

7.o — Ultimamente la I. T. F. ha manifestado "tendencias a entrar en el campo de la lucha de clase revolucionaria", pero que hay que esperar un poco antes de poder decir "que se ha librado de las tradiciones de su pasado reformista".

8.o — Si la I. T. F. realizase la promesa de estos últimos tiempos, y su nuestrase efectivamente dispuesta a batir sobre el mismo frente que los marineros afiliados a la I. S. R., nos encontraríamos sensiblemente más cerca a la realización de nuestros fines".

No tenemos el honor de conocer al señor Smolan, y no sabemos si ha tenido alguna vez un buque bajo sus pies, ni aun si ha husmeado alguna vez aqua salada.

Aun menos sabemos lo que puede haber hecho dentro del movimiento de los marineros o por ellos.

Una cosa, por lo menos, su artículo, pone muy de manifiesto, y eso es que sabe muy poco de la situación en el mundo marítimo — a no ser que escriban intencionalmente inexactitudes, lo que estamos muy lejos de creer.

Tomemos una por una sus declaraciones:

1.o — La I. T. F. comprende las organizaciones de marineros de la mayor parte de los países europeos que cuentan en cuenta, a saber:

Alemania: Sección Marítima del Sindicato de Tráfico, 12867.

Bélgica: Sindicato de Gente de Mar, nos quitaron las mejoras ciudades. No, compañeros: no todéis mentar de que nuestro Sindicato había obtenido no solo aumento de salario como ya en otra ocasión hemos demostrado, sino que también había obtenido las mejoras ya indicadas y que muchos sin merecerlo, las habéis disfrutado, pues bien, nogaréis que las rebajas en los sueldos y en la subvensión de nuestra comida es el producto de vuestra indiferencia hacia el Sindicato, ¿Creeis que si estuviéramos asociados por lo menos el 90 por ciento se atreverían los armadores a cometer tantas injusticias con nosotros? No y mil veces no. Entonces ¿que es lo que esperais para daros de alta en nuestra organización sindical? ¡El tiempo apremia, compañeros!

Por experiencia sabéis que la burguesía, avara y ambiciosa de riquezas no se da cuenta de que con su egoísmo siembra a manos llenas el germen de la tuberculosis en los hogares proletarios. Pero que tenga muy en cuenta que también a ellos ha de llegar, puesto que les somos imprescindibles en todos los órdenes de la vida.

No olvidéis, compañeros, que la unión hace la fuerza, y sino fijaros en nuestros colegas de la marina mercante norteamericana que tiene pedido para este mes aumento de sueldo y la jornada de seis horas. ¿Cuándo estaremos nosotros en condiciones de hacer otro tanto? Cuando desaparezca la apatía y vengan todos ellos a nuestras filas a engrosar la organización.

Además de cuanto dejamos dicho también manifestamos que tanto los armadores como su aliada la autoridad de mar han infringido la Ley según el Código de Comercio y los arts. 1.o, 2.o, 3.o, y 4.o. de la Comisión de conciliación, al confeccionar un nuevo Reglamento del trabajo de a bordo, sin la representación obrera; esto, compañeros, es un atropello que no podemos tolerar y debemos de revocar ese amaño autopatronal con la fuerza de nuestro Sindicato.

¡Viva la unión del oprimido! ¡Abajo la explotación del hombre por el hombre!

La Comisión de propaganda.

Avilés, febrero 21 de 1923.

Los fletes que en la actualidad rigen, con tendencia a subir, son los siguientes: Santander, 9 pesetas tonelada; a Bilbao, 10 id.; a Pasajes, 12 id. id.; a San Sebastián, a 14 id., id.; a Barcelona, 16 id.. id.; el precio de mienda para consumo, 30 pesetas tonelada. Ahora el que desee hacer números verá si tenemos o no motivos de llamar usurpadores a nuestros explotadores.

A los tripulantes de la Marina Mercante Española

Compañeros:

Recordaréis que en anterior manifiesto ya os decíamos que muy en breve volverían los patronos armadores a hacernos una rebaja en nuestros salarios. Nuestros presentimientos ya habéis visto que se han confirmado; pero esta vez "nuestros bondadosos amos," no se han conformado solamente con rebajarnos el "recibo sucio" que veníamos disfrutando, sino que como a todos nos veían bien alimentados y les parecía muy elevada la subvención de nuestra comida acordaron el rebajar ésta para evitar las indigestiones.

Pero necesariamente hemos de reconocer la brutalidad de este acuerdo que nos cataloga, a los trabajadores marítimos, como seres sin derechos humanos. "Alimento sano enemigo sano"; pero la burguesía acordó rebajar nuestra comida sin duda para que nuestra mentó no cayera en la manía de pensar. Esto, que parece una ironía, es la realidad; y sino ponemos un poco de cuidado iran haciendo mella en nuestros ya mermadísimos salarios.

Un poco avergonzados manifestamos que venimos aguantando cuantas injusticias cometen, sin dar señales de la más leve protesta, pues ser como si todos estuviésemos en la más absoluta conformidad. ¿Creeis acaso que nuestros egoístas patronos han de recompensar con mayor sueldo por el hecho de permanecer alejados de nuestro Sindicato? ¡No! Al contrario; el os, por mediación de sus lacayos (que por desgracia abundan) saben perfectamente con la fuerza sindical de que disponemos, y ehará uso apropiado en el momento como lo hemos de hacer presente para dar la batida en toda regla. Nadie ignora que a medida que vosotros vais desertando del Sindicato éste se debilita hasta llegar a quedar incapacitado de poder hacer frente a nuestros insaciables exploradores y sino fijaros en este detalle y veréis la razón de lo que decimos.

En el 1919 se hizo un Reglamento cuyo artículo ha sido discutido entre patronos, autoridades y representación de nuestro Sindicato y debido a esta disfrutábamos de las mejoras que nos concedían los artículos 11, 19, 22 y 23, quizá a esto no falte aun alguno de esos pobres diablos, que diga de que el citado Reglamento lo dieran los patronos porque quisieran, pero ahora preguntamos nosotros a esos esclavos voluntarios, entonces ¿por qué desde el 14 de Junio del año pasado rige otro Reglamento en el cual los armadores

La declaración de una huelga general, no debe ser un privilegio de unos aisladamente, sino patrimonio de toda la organización por intermedio de sus organos respectivos.

En nada ha beneficiado la forma de declarar una huelga desarticulada e inorgánica, y es por eso que criticamos ese procedimiento, esa tendencia sin formas que nos ramonta a tiempos primitivos de nuestra organización que se declaraban huelgas solidarias si, pero con el agravante que significaba pedir el desembarco y estar después pasándose por la ribera, mientras el litoral trabajaba todo y en el puerto entraban y salían buques.

Seamos, pues, para el futuro más celosos de la disciplina en el seno de la F. O. M. si queremos de verdad nuestra organización y no resulte que por asumir actitudes inconsultas socavemos los cimientos del poder de una organización, como la F. O. M., negra pesadilla de nuestros enemigos, en virtud de su poder orgánico y de su acción homógenea y disciplinada.

Nuestra capacidad combativa la demostraremos alemure, si procedemos con uniformidad y sin dejarnos presionar por los impulsos sentimentales.

Eduardo PEREYRA

PROXIMO CONGRESO MARITIMO

Informe del Consejo Federal al Primer Congreso de la Federación Obrera Marítima

Compañeros delegados.

El Consejo Federal somete a vuestra consideración este informe relacionado con el estado actual de la F. O. M. Teniendo en cuenta que la actuación del Consejo data de seis meses a esta parte y que los balances e informe financiero corresponden a la Secretaría y a administraciones anteriores a nuestra actuación, hemos creído conveniente dejar librado al nuevo Consejo la tarea de verificar los balances que han de publicarse en su oportunidad, cuando los nuevos consejeros se hagan cargo de sus puestos y reciban el inventario de los bienes y existencias de la F. O. M.

Por lo que se refiere a la parte moral del informe abarca, a nuestro juicio, los asuntos más importantes que se relacionan con la marcha de la Federación en sus diversos aspectos.

Sin entrar a considerar y enumerar la labor de cinco años a esta parte hemos hecho una síntesis de los acontecimientos que nos han sugerido alguna idea útil para popularizarla y llevarla a la práctica de acuerdo con la experiencia adquirida, en la árdua labor realizada para consolidar nuestra organización de clase.

Por los distintos capítulos en que se divide este informe los compañeros podrán darse una idea del estado actual de la Federación y podrán orientarse en la solución de los problemas que están llamados a resolver en bien de los intereses colectivos.

Augurando a los compañeros delegados acierto en las deliberaciones pasamos a informar.

RELACIONES CON LOS OFICIALES

Una preocupación constante de parte del Consejo Federal ha sido siempre la de mantener las mejores relaciones con los sindicatos de la oficialidad.

Hasta la huelga del 20 de marzo de 1917, los oficiales —es decir los capitanes, prácticos y maquinistas, si bien estaban organizados, la mayoría de ese personal embarcando no respondía a sus sindicatos. El resto del personal de oficiales capitanes de ultramar, comisarios y radiografistas no estaban organizados. A partir de la circular del 27 de marzo de 1917, dirigida por la compañía argentina de navegación Nicolás Mihanovich Ltda., imponiéndoles a los oficiales la obligación de hacer guardia diurna y nocturna, mientras durara el bolcot que la F. O. M. había aplicado a su flota y rebajándoles sus sueldos en los dos tercerqs partes, los capitanes de cabotaje, los prácticos y los maquinistas que hasta entonces habían permanecido al margen de sus respectivos sindicatos, o formaban parte de sociedades patronales, ingresaron a los sindicatos auténticos libres de la influencia patronal. En esta labor de reorganización el Consejo Federal prestó en más decidida cooperación contribuyendo eficazmente a que los sindicatos marítimos yeran una fuerte organización que en poco tiempo llegó a agrupar en su seno a la totalidad del personal de ese categoría.

En todo el período transcurrido dos de 1917 hasta junio de 1921 las relaciones con los sindicatos de oficiales se mantuvieron en un tren de franca y leal camaradería. No hubo acción en que la F. O. M. o la Unión Naval de Oficiales intervinieran sin identificarse en la lucha por la cohesión y solidaridad a toda prueba exteriorizada sin reticencias en los múltiples conflictos que se plantearon durante esos cinco años del período más agitado de nuestra vida sindical.

La prueba más evidente de lo que afirmamos está en la gran huelga contra la empresa Mihanovich, sostenida sin desmayo durante trece meses para defender el derecho inalienable de trabajar exclusivamente con personal federado, esta gran huelga no habría sido coronada con el triunfo si entre la F. O. M. y la Unión Naval de Oficiales no hubiera existido el vínculo indestructible de la más franca y leal solidaridad.

Actualmente los gremios de oficiales atraviesan por un período de crisis aguda en lo tocante a la solidaridad entre los distintos sindicatos que constituían la Unión Naval y posteriormente la Federación de oficiales entidades que han desaparecido como consecuencia de la lucha y el egoísmo mal entendido que poco a poco ha ido socavando los sentimientos de solidaridad, para fomentar la discordia que ha concluido por distanciar a los sindicatos, rompiendo con la férrea disciplina sindical que les hacía invencibles.

Aun cuando actualmente la Federación mantiene relaciones con todos los sindicatos de oficiales, en principio de verdad no podemos decir que esas relaciones sean todo lo cordiales que sería de desear, en más de una ocasión se han planteado conflictos enojosos, como el de Arena y el del Navy por Devon, donde se ha puesto en evidencia la falta absoluta de buen sentido por parte de los dirigentes de los sindicatos de oficiales para contrarrestar y resolver esos conflictos internos que por su índole han contribuído a distanciarlos más entre sí con grave contento de los armadores que en última instancia son los únicos que se benefician. De la falta de solidaridad entre los oficiales se resiente también nuestra organización, porque la falta de confianza que inspiran esos gremios para toda acción que requiere la cooperación de todo el personal embarcando contribuye a que se malogren muchas iniciativas de beneficio colectivo que se habría llevado a la práctica sino fuera por esa circunstancia desfavorable.

Consideramos que la crisis porque actualmente atraviesan los Sindicatos de oficiales es una obra de la fatalidad, la mano oculta del capitalismo naviero funcionando en la sombra ha de mover los tirores que se prestan a la traición para lograr que entre ellos no se entiendan a fin de obtener su desorganización.

Al dedicar este capítulo del informe a resolver nuestras relaciones con los oficiales hemos querido contribuir al estudio desapasionado de esta cuestión para que el Congreso y el nuevo Consejo Federal tenga los elementos de juicio indispensables para que en la medida de su esfera de acción contribuyan a restablecer sobre bases sólidas e inteligentes la armonía y la solidaridad que fué siempre el secreto del éxito de las luchas más memorables que dieron justo renombre a la F. O. M.

Será injusto terminar este capítulo sin dejar expresa constancia de que entre las organizaciones de oficiales, la Sociedad de Capitanes y Prácticos de cabotaje y el Centro de Comisarios navales son las que más han destacado en el sentido de mantener la buena armonía entre los sindicatos, cooperando sin reticencias con el Consejo Federal en todos los asuntos de interés general que se han ventilado.

BOLSA DE TRABAJO

Desde la terminación del lockout de 1917, originado como consecuencia de la lucha que entabló la F. O. M. para destruir las organizaciones amarillas fomentadas por los armadores, se trabajó con empeño para obtener el contralor absoluto del embarque de los tripulantes a objeto de que solo pudieran embarcar a los asociados. Entendíamos entonces y lo entendemos hoy porque así nos lo ha sugerido la práctica, que sin ese contralor la F. O. M. no contaría con la fuerza eficiente con que hoy cuenta, es lógico entonces que venciendo toda clase de dificultades hayamos dedicado a la perfección de este resorte de nuestra organización de clase toda la atención que requiere este importante mecanismo.

Hasta la huelga general de mayo de 1921, decretada por la F. O. R. A. el contralor de los embarques se mantuvo por todas las seccionales tanto de la capital como del interior. En junio de 1921 ese contralor se perdió en gran parte como consecuencia de la desmoralización que cundió en el gremio a raíz de la defección de los oficiales, quienes de común acuerdo con los armadores lograron tripular algunos barcos durante la huelga. Por espacio de dos meses los tripulantes se embarcaban y especialmente los marineros y el personal de cámara sin el contralor de sus sindicatos. Esa situación duró hasta que se formó el Comité Mixto, integrado por delegados de la F. O. M. y se firmó el convenio por el cual se establecía que no podrían embarcar los asociados sin presentar a el capitán o jefe de operación la boleta de embarque. Desde esa fecha se empezó a regularizar el contralor de los embarcos del personal, consiguiendo paulatinamente excluir de los barcos a los elementos no asociados o a los que siendo socios habían contravenido algunas disposiciones internas de sus sindicatos.

Sin embargo el actual sistema de embarco no satisface las necesidades del gremio y su falta de reglamentación y uniformidad origina el desconcierto de los mismos asociados, por lo que es evidente que se hace sentir la necesidad de crear una oficina que centralice totalmente las funciones de la bolsa de trabajo bajo el contralor del Consejo Federal aplicando una reglamentación adecuada para su funcionamiento.

Para subsanar estos inconvenientes la bolsa de trabajo debería clasificar el personal para todas las funciones de a bordo teniendo muy en cuenta las embarcaciones en que hubieren navegado a los efectos de conocer su idoneidad. Los embarcos se efectuarían por riguroso turno entre los que llevaran más tiempo en tierra, cuando fueran embarcados directamente por la bolsa de trabajo sin tener en cuenta otra circunstancia que la de encontrarse inscripto en el registro de desocupados.

Cuando el capitán o el armador solicitara el personal indicando el nombre de los tripulantes que deben embarcar, la bolsa de trabajo se concretaría a fiscalizar si los solicitados están inscriptos en el registro de desocupados y en tal caso los autorizaría a embarcar sin más trámite.

OFICINA DE RECLAMOS Y ESTADISTICA

Anexa a la Bolsa de Trabajo convendría crear una oficina de reclamos y estadística. Desde que la F. O. M. ha logrado imponer su concepto sindical y a la secretaría intervenir diariamente en toda clase de gestiones en beneficio de los asociados. El actual sistema es inadecuado y tiene la desventaja de que los asociados no ven resueltos sus asuntos con la debida rapidez con que deben tramitarse. En esos asuntos, por la falta de organización las comisiones administrativas y el propio consejo federal pierden muchas veces un tiempo precioso, en perjuicio de la solución de otras cuestiones no menos importantes.

La oficina de reclamos y estadística tendría a su cargo la gestión de todos los reclamos que formularan los asociados, relacionado con el cumplimiento de las condiciones de trabajo, cobro de horas extras, salarios, indemnizaciones, accidentes del trabajo, etc., etc.

Si es que no es una simple declaración platónica la que existe en nuestra carta orgánica cuando afirmamos que aspiramos a la socialización de los medios de producción y transporte, debemos convenir que para realizar tales fines, es necesario estar en condiciones de conocer el tecnicismo de la industria del transporte marítimo y fluvial.

El grado de progreso alcanzado por nuestra organización en todos los órdenes, nos coloca en condiciones de recopilar todo el material indispensable para que en cualquier momento, los dirigentes, los cuerpos directivos o los simples asociados, tengan a su disposición todo el material de estudio necesario que les permita orientarse en los múltiples problemas que le toca resolver al gremio, en defensa de sus intereses.

SISTEMA DE ORGANIZACION

La autonomía mal entendida por las seccionales, confundiendo los asuntos corporativos de carácter general con los locales ha contribuído a crear más de un conflicto enojoso, que si bien en la mayoría de los casos han podido resolverse satisfactoriamente no por ello dejaron de fomentar un serio desconcierto precursor de acontecimientos graves que deben prevenirse para evitar el disloque de nuestra fuerza sindical asechada por toda suerte de enemigos.

El Consejo Federal o simplemente la secretaría en más de una ocasión ha tenido que intervenir en asuntos que habían sido resueltos precisamente por las comisiones administrativas o las asambleas seccionales, en detrimento de las facultades del propio Consejo, que por la carta orgánica es el representante de toda la organización. Por lo general las resoluciones del Consejo no han agradado a las Comisiones administrativas, sobretodo cuando se ha procedido al desconocimiento de atribuciones que nadie les ha conferido.

Si el sindicato único de la industria, abarcando todas sus ramas se viene propiciando, aun por los elementos más avanzados que militan en el movimiento obrero, como sistema ideal de organización para mejor aprovechar y coordinar las fuerzas sindicales; es lógico que en una industria como la del transporte marítimo y fluvial ese sistema centralista se imponga tanto más cuanto que en la práctica hemos podido establecer que sin una organización central responsable, no es posible mantener la unidad del gremio ni mucho menos afrontar con éxito las reivindicaciones corporativas o las luchas de carácter general.

El Consejo Federal debe ser el cuerpo central de la organización, representante permanente de todo el gremio, con facultades amplias para dirimir todas las cuestiones o asuntos que tengan un carácter general y que afecten intereses de toda la organización, tanto en los asuntos que se susciten entre las secciones federadas, como así también cuando se trate de resolver cuestiones con los gremos de oficiales o los armadores. Las resoluciones del Consejo Federal, para conservar su independencia de criterio no deben pertenecer a las Comisiones administrativas de las secciones locales. Por lo demás el Consejo debe dar cuenta de sus actos solo a las asambleas generales o a los Congresos de la organización, evitando de lo que viene ocurriendo actualmente en que las asambleas seccionales o simplemente las Comisiones administrativas designan los miembros del Consejo, estando estos por esa anomalía sujetos en todas las resoluciones de carácter corporativos que no siempre contemplan los intereses generales de la organización.

La Federación Obrera Marítima es hoy una institución sería que por su complicado mecanismo y la importancia de su actuación, requiere el concurso de hombres capaces e inteligentes, conscientes de la responsabilidad de los cargos con que se les honra, para propulsar su engrandecimiento, evitando que se malogren los esfuerzos realizados hasta el presente y que constituyen un timbre de honor para el gremio, que ha logrado constituir un fuerte baluarte de defensa sindical.

ESTADO ACTUAL DE NUESTRAS RELACIONES CON LOS ARMADORES Y COMPAÑIAS DE NAVEGACION

Después de las diversas tentativas, sin éxito, de las empresas más fuertes de navegación para organizar lo que en el argot peninsular denominan asociación de trabajadores libres, han desistido de sus propósitos, decididas por los reiterados fracasos y los enormes quebrantos que han tenido que soportar en los conflictos que tuvieron que afrontar cada vez que provocaron una situación de resistencia de nuestra parte.

Hoy las empresas y armadores, sin excepción, reconocen a la Federación en su carácter de representación genuina del personal embarcado, a los delegados efectos y fallas que deben señalarse, para evitar en la medida de lo posible, que por la falta de responsabilidad o autoridad moral, esa situación ventajosa se malogre.

Una de las razones en que los armadores han hecho más incapie para negarse a tratar con nosotros es que la F. O. M., consistía en negarle a su dirigentes responsabilidad para cumplir o hacer cumplir los contratos colectivos de trabajo, alegando que la indisciplina de los asociados y el simple cambio de los hombres que estaban al frente de los cuerpos directivos, servirían de pretexto para anular en todo o en parte los pliegos de condiciones.

En la práctica ha quedado demostrado que esa prevención era completamente injustificada. La Federación ha sabido hacer honor a sus compromisos, y salvo casos aislados que no tienen ninguna significación, se han producido algunos hechos contrarios a la disciplina sindical, pero esos mismos hechos han servido para que el gremio los repudiara, desautorizando a quienes los habían provocado.

En algunos casos, los delegados seccionales o algunas tripulaciones, abusando, sin consultar previamente al consejo, han planteado conflictos que han podido evitarse con una simple tramitación. Esas situaciones desagradables con las que hay que evitar, inculcando a los asociados el deber de respetar las resoluciones de los cuerpos administrativos.

Los armadores no aceptan otra representación que la del consejo federal para ventilar las cuestiones que se susciten en las secciones del litoral, lo mismo que para resolver las distintas reclamaciones que se tramitan por asuntos relacionados con el personal embarcado en los buques de la marina mercante nacional; por lo tanto todo reclamo debe formularse por intermedio del consejo, que es quien debe dar curso a los reclamos, y resolver la actitud que debe adoptarse en caso de no obtenerse lo que se desea.

En general, los armadores cumplen los pliegos de condiciones y atienden cualquier reclamo razonable que se les formula.

LAS AUTORIDADES MARITIMAS

Desde hace más de dos años no han tenido ninguna intervención en los asuntos que hemos tenido que ventilar ante los armadores. Su actuación ha sido completamente nula, porque aun en los asuntos cuya intervención se justifica por las ordenanzas que reglamentan el trabajo a bordo y el número de personal que debe llevar las embarcaciones, nos hemos entendido directamente entre las partes.

Actualmente el ministerio de Marina ha designado una comisión encargada de proyectar un código marítimo. En esa comisión no tiene ingerencia otras personas que las designadas por el ministro. Ignoramos si ejerzan a los gremios marítimos.

Conociendo los antecedentes del ministro y sus vinculaciones con los elementos reaccionarios, es necesario prevenirse contra las disposiciones del código en proyecto, que bien puede ser una tentativa para anular algunas de nuestras conquistas fundamentales.

CAJA DE JUBILACIONES

En LA UNION DEL MARINO hemos dado nuestra opinión al respecto, y esa opinión no ha variado. Creemos que la tal ley no es otra cosa que una de las tantas trampas del capitalismo, para hacer creer que se preocupa por la felicidad de sus víctimas. Pero el hecho de que tengamos una opinión adversa a la ley, no significa de que debemos desinteresarnos de ella, para de jar que se dicte en la forma que más pueda perjudicarnos. Por lo consiguiente, nuestra acción debe concretarse a evitar que la ley se dicte, despojándonos de nuestras reivindicaciones más fundamentales. Asumir la representación del gremio para imponer dir que los elementos logreros se sirvan de la ley para fines inconfesables, procurar que la jubilación la costeen los patrones, que aporten además un aumento de sueldo proporcional al descuento del jornal que imponga la ley, en el caso de que se sancione.

NUESTROS PRESOS

Tenemos actualmente tres compañeros encarcelados: Eusebio Magnasco, encausado en la cárcel de Posadas, por supuesto delito de homicidio en la persona de un dueñoso obrajero. Con la defensa del mismo, estoy ha corrido la U.S.A. Por su parte, el consejo federal ha girado periódicamente la suma de cincuenta pesos para aliviar la situación de este camarada, quien hace más de un año que espera la sentencia de su causa. Otro de los compañeros presos, es Benito Sayes, de Concepción del Uruguay, condenado a 15 años de penitenciaría. Actualmente purga su condena en la cárcel de Gualeguaychú. A este compañero se lo acusaba de la muerte del presidente de la sociedad amarilla de Concepción del Uruguay. En la defensa del compañero Sayes, el consejo federal invirtió cuatro mil pesos, y a pesar de la defensa del abogado, los jueces, inclinados a condenar a nuestro camarada, no tuvieron en cuenta los argumentos del defensor. También se encuentra preso en la prisión nacional el compañero Juan Vaucanovich, procesado por supuesto atentado al rubio Tonizo, capitán del vapor líder del Plata. Los jueces, no obstante el tiempo transcurrido, todavía no han dictado sentencia. El consejo no ha dejado de atender a este compañero desde que cayó preso.

SECCIONES DEL LITORAL

Actualmente existen secciones organizadas en los puertos principales de la República donde existen barcos de cabotaje o embarcaciones de puerto, para mayor ilustración hemos una síntesis del estado actual de cada una de ellas.

CAMPANA Y ZARATE

Esta seccional agrupa en su seno a las tripulaciones de las pequeñas embarcaciones de cabotaje de los dos puertos del epígrafe y a los tripulantes de los Ferry boat del F. C. de Entre Ríos, de los barcos de las empresas de petróleo y Frigoríficos de la localidad, cuenta según los últimos datos con trescientos cincuenta y cinco socios cotizantes.

El desenvolvimiento de la sección es normal, mantiene un contrator absoluto en el trabajo y todos los embarques se realizan por intermedio de la seccional.

Por la naturaleza del servicio que prestan los Ferry boat, todos los asuntos que se ventilan entre el personal y la empresa se tramitan por intermedio del Consejo Federal, lo mismo ocurre con las empresas de los Frigoríficos y compañías de petróleo cuyas administraciones están establecidas en esta Capital.

Desde hace más de un año esta seccional ha dejado de cotizar el porcentaje que le corresponde a la caja federal.

ROSARIO

Cuenta esta seccional con trescientos veinte socios o sea la totalidad del personal que tripulan los barcos de la localidad, a pesar de los esfuerzos que han realizado los armadores no han conseguido quebrantar la solidaridad y disciplina de estos compañeros quienes han debido vencer todas clase de obstáculos para consolidar la organización. Esta seccional también mantiene el contrator de los embarques y realiza con eficacia todas las gestiones relacionadas con los reclamos que formulan los asociados.

Esta sección por la falta de recursos no ha cotizado nunca a la tesorería federal.

SANTA FE

El número de asociados de esta seccional ha disminuído como consecuencia de la crisis porque ha atravesado el cabotaje, hoy cuenta con doscientos nueve asociados. Todos los barcos de la matrícula de este puerto, están tripulados con personal federado y los embarques y desembarques se realizan con el contralor sindical. De la unión y solidaridad de los compañeros de Santa Fé da una idea el hecho de que hace pocos meses, cuando la organización pasaba por un estado crítico, boicotearon valientemente al remolcador Aguila, tripulado por orientinos y lograron la expulsión de los mismos tripulando el barco con personal federado.

Desde su fundación hasta hace muy poco tiempo esta seccional cotizó regularmente a la tesorería federal, la crisis de trabajo originó la disminución de las entradas y obligó a los compañeros de Santa Fé a solicitar que se la eximiera del pago de las cotizaciones y se les ayudara a costear su presupuesto, el Consejo resolvió favorablemente este pedido.

CORRIENTES

Por el punto estratégico que ocupa esta seccional nos hemos preocupado siempre de facilitar su desenvolvimiento sin omitir sacrificios, contribuyendo con recursos y enviando delegados tantas veces como han sido solicitados.

Tiene actualmente la seccional doscientos cincuenta asociados y cincuenta y cuatro la sub delegación Bella Vista, dependiente de la misma. Mantiene el contrator del trabajo a bordo y se ha logrado dar preferencia en el trabajo de estiba a los compañeros federados, excluyendo a los elementos amarillos que no cumplimientan de los pliegos de condiciones.

Todos los barcos que tocan el puerto de Corrientes pertenecen a las empresas cuyos directorios funcionan en la capital federal, esa circunstancia obliga la intervención del Consejo en todos los asuntos de importancia que por falta de facultades no pueden resolver los agentes locales de las compañías de navegación.

Las entradas de la seccional, a estar a los balances publicados por las comisiones administrativas, no han permitido contribuir con el porcentaje que determina la carta orgánica para la tesorería federal.

BARRANQUERAS

Es esta una seccional importante, no por el número de personal embarcado, porque en realidad solo existen unas pocas lanchas y un remolcador, pero la importancia derivo del interés que para el tráfico fluvial que se opera por este puerto punto de concentración y de salida de los productos del chaco. Esta seccional pasa por un período de crisis, la mayoría del personal asociado son estibadores aunque muchos de ellos poseen libreta de navegación. Cuando se produjo la reacción de junio de 1921, en la época que se cerraron los libros y se paralizaron los trabajos de los obrajes en el chaco, los agentes marítimos de la localidad patrocinados por la asociación del trabajo declararon e hicieron efectivo el boicot a todos los obreros federados obligándoles a inscribirse en los registros patronales. La falta de solidaridad de los empleados y especialmente de los maquinista impidió que el Consejo Federal pudiera en esa emergencia prestar oportunamente la solidaridad del personal embarcado que no hacía indispensable para contrarrestar la acción reaccionaria del capitalismo. La afluencia de desocupados que corridos por la miseria afluían del interior de los obrajes favoreció los planes capitalistas y contribuyó a desmoralizar a los obreros federados al extremo que fueron totalmente suplantados los que con dignidad rechazaron con altivez el sometimiento vergonzoso que se les proponía.

Cuando se normalizaron en parte las relaciones con los oficiales, de acuerdo con la Sociedad de Capitanes y Prácticos, se exigió a las empresas de navegación que para la estiba y desestiba a bordo se empleara exclusivamente personal federado. Esa medida, que costó mucho poner en práctica, permitió que los obreros más conscientes lograran ocuparse en las operaciones de a bordo infundiéndoles confianza para proseguir la lucha por la reorganización del sindicato.

Cuenta hoy Barranqueras con noventa y ocho asociados de los trescientos con que contaba en épocas normales, para normalizar la situación y obligar a los agentes a emplear exclusivamente personal federado en tierra y a bordo el nuevo Consejo deberá adoptar una actitud enérgica con algunos elementos que a pesar de ser socios se prestan a las maniobras de los elementos patronales.

Esta seccional tampoco cotiza a la tesorería central y en vista de esa ocasión el Consejo ha debido costear gastos de delegaciones y votar sumas en calidad de préstamos.

POSADAS

Hasta hace poco tiempo los trabajadores del alto Paraná tenían en esta seccional un solido puntal para contrarrestar los abusos de los conchabadores y obreristas de esa importante región del litoral. Desde que se organizaron los tripulantes de las embarcaciones del alto Paraná, a la vez que elevaron su nivel moral conquistando condiciones de trabajo superiores a las que tenían cuando vejetaban desorganizados, dejaron de ser los obligados esbirro de los pobres mensus a quienes se les obligaba a cancelar para entregarlos a sus explotadores en los yerbales. Mientras el buen sentido predominó en la seccional las cosas marcharon bien, no puede atribuirse el desastre que sobrevino más tarde a la fatalidad o a la obra exclusiva de la reacción. Nadies más responsables de lo que ocurre que quienes no supieron reaccionar a tiempo para sobreponerse a las pasiones y evitar la lucha intestina que fué socavando los cimientos de la organización, hasta hacer crisis entre los oficiales, quienes agraviados por los continuos conflictos que se venían originando, encontraron un pretesto para justificar su traición pasándose con armas y bagajes al campo enemigo.

Cuando los armadores de Posadas declararon el boycott a los obreros federados de acuerdo con la casi totalidad de los oficiales que tripulaban los barcos del alto Paraná, el Consejo no pudo ir en ayuda de esos compañeros porque hubiera sido necesario movilizar todas las fuerzas que la Federación y eso no era posible si se tiene en cuenta que el Centro de Maquinistas Navales había firmado un pacto vergonzoso con los armadores comprometiéndose a navegar con cualquier personal en la eventualidad de producirse un conflicto, por lo demás en la misma Federación un grupo cismático del gremio de patrones había conseguido semidesorganizar esa importante rama de nuestra fuerza sindical. En Posadas no había nada que hacer puesto que todo el personal fué suplantado con gente, que ha estar a los informes que poseemos en su oportunidad cuando habían querido asociarse no los habían admitido alegando que los registros estaban cerrados. Para agravar más la situación la revolución del Paraguay, pero las cosas a consecuencia de que los elementos alzados en armas habían declarado una guerra a muerte a los trabajadores organizados, porque éstos, como es natural, no se prestaban a sus planes inconfesables. En tal situación no podíamos hacer nada eficaz en bien de nuestros camaradas, hubo que esperar que con el transcurso del tiempo las cosas se fueran normalizando.

Cuando se creyó oportuno el Consejo Federal solicitó el concurso de la Sociedad de Capitanes y Prácticos de cabotaje, del Centro de Comisarios y Centro de Maquinistas Navales, para prestar solidaridad a los compañeros de Posadas boicoteando los barcos de las empresas en conflicto. Los capitanes y los comisarios prestaron su más decidida cooperación en cambio el Centro de Maquinistas contestó con evasivas y no prestó la solidaridad que la fué requerida. Simultáneamente se solicitó la solidaridad de La Liga de Obreros Marítimos del Paraguay que prestó su cooperación boicoteando a todos los barcos de Posadas que trabajaban con personal "krumiro". La acción de los compañeros paraguayos se hizo sentir con eficacia debido a que los sediciosos que operaban en la zona de Encarnación habían sido totalmente derrotados.

La casa Barthe después de varias gestiones consiguió un arreglo en que tripularía todos los barcos del Alto Paraná con personal federado, de acuerdo con ese compromiso se levantó el boycot y se permitió que sus lanchas continuaran navegando. Llegado el momento de confeccionar este informe no le casa no ha cumplido con este compromiso se ha vuelto a boycotear sus barcos en Posadas que ya irá poniendo en práctica a medida que los barcos lleguen a puerto.

Los adiliados a la Seccional son actualmente trescientos nueve. No cotiza a la tesorería, el Consejo ha debido contribuir a los gastos de todas las delegaciones que se han enviado y girar en distintas oportunidades sumas destinadas a sufragar los gastos de la Seccional.

CONCORDIA Y COLON

Cuenta esta seccional con cien asociados y cuarenta y cuatro la subdelegación de Colón, también a sufrido los reveses de la reacción pero como el personal embarcado lo mismo que los estivadores continuaron fieles a la F. O. M. al Consejo le fué fácil reorganizarlos aun cuando para ello ha que destacarse delegación por un par de meses. Hoy los compaeros de Concordia mantienen todas las mejoras conquistadas y tanto a bordo como en tierra se trabaja exclusivamente con personal federado.

Desde su fundación hasta la huelga de 1920 esta seccional cotizó siempre con regularidad a la tesorería central, después de la huelga hasta la fecha ha dejado de cotizar.

BAHIA BLANCA

La seccional Bahía Blanca está integrada por los tripulantes de las dra-

gas, remolcadores y chatas de los plan. teles marítimos de los FF. CC. Pacífico y Sur que operan en puerto Galvan y Ingeniero Whithe, hoy esas embarcaciones han pasado todas al contralor del F. C. S.

La seccional tenía convenido con las empresas mencionadas un contrato colectivo de trabajo, por el cual se estipulaba entre otras obligaciones de las empresas las de trabajar exclusivamente con personal federado. Un conflicto que se produjó entre los marineros y foguistas y los patrones y maquinistas a raíz de haberse resuelto el despido de algunos tripulantes que se le acusaba de faltar a sus obligaciones y haber cometido actos de indisciplina a bordo, rompió la armonía que existía en la sección, y la empresa utilizando a los oficiales como instrumento rompió el convenio y tripuló todas las embarcaciones del plantel de Ingeniero Whithe con personal no federado. El conflicto pudo haberse evitado si se hubiera seguido las indicaciones de la delegación del Consejo Federal, que aconsejó que se aceptará la proposición de la empresa que consistía en que la tripulara con personal federado, exceptuando a los ocho o nueve tripulantes que estaban acusados por los patrones, quienes quedarían provisoriamente en tierra hasta el perjuicio de volver a bordo una vez que se hubiera hecho una investigación en forma. La proposición fué aceptada en una asamblea pero tan pronto se hicieron los delegados para Buenos Aires, el día que debían volver los tripulantes a bordo pretendieron imponer que debían volver todos a bordo y el resultado fué que los patrones tripularon todas las embarcaciones con personal no federado dejando en tierra aproximadamente a treinta o cuarenta compañeros.

Hoy la seccional cuenta con sesenta y seis asociados que organizados regularmente. Hasta antes del conflicto cotizó con puntualidad a la tesorería central despues del conflicto dejo de cotizar.

La reorganización de los compañeros de Bahía Blanca se obtendrá en breve si se envía un delegado inteligente, que con la cooperación de los patrones y maquinistas más concientes inicié una gestión honesta restable. ciendo la armonía entre los tripulantes de las distintas categorías para atraerlos al Sindicato. En este sentido se han iniciado ya algunas gestiones que por los resultados que han dado hacen preveer un éxito seguro.

CONCEPCION DEL URUGUAY

Constituida casi exclusivamente por estibadores, fué ésta una de las secciones de la Federación que tuvo una actuación destacada en las luchas que hemos sostenido. Hoy está totalmente desorganizada. La defección en masa de los obreros federados, desmoralizados por la afluencia de obreros adventicios reclutados por los centros patronales en una época que existían miles de desocupados, y escasesha el trabajo, desertaron de la organización.

Las reiteradas tentativas que se han realizado hasta la fecha para reorganizar la seccional, es triste confesarlo, pero no han dado ningún resultado práctico.

SAN FERNANDO

De doscientos asociados con que contaba esta seccional, ha quedado reducido a cuarenta y dos. La desidia de sus dirigentes y la intriga sembrada a manos llenas, ha reducido a la seccional al estado en que hoy se encuentra.

El consejo federal, confiando en la seriedad de sus dirigentes y deseando contribuir al afianzamiento de la organización, en momentos difíciles les facilitó un préstamo de ocho mil pesos para la compra de un remolcador, elemento que, según ellos, les era indispensable para proseguir la lucha en un conflicto que tenían pendiente. Ese dinero habíanse comprometido a devolverlo en término de tres meses. Vencido el término, no sólo no devolvieron el dinero, sino que al año de haber tenido la embarcación trabajando no habían logrado rendir cuenta de la administración, y hubo que hacerse cargo de la misma para evitar una ejecución judicial que hubiera originado la pérdida total del dinero invertido.

Dada la proximidad de esta seccional a la capital federal, convendría constituirla en subdelegación, dejándola bajo el control directo del consejo federal, único forma que a nuestro juicio contribuiría a organizar otra vez a los compañeros que se han alejado de sus filas.

Sección Cocineros, Mozos y Anexos

PROPOSICIONES AL PROXIMO CONGRESO

CARTA ORGANICA

Declaración de principios—

Primer Considerando: Aprobado. Agregar a donde dice de Producción y Transporte, la palabra "Cambio", en el considerando segundo.

Agregar al tercer considerando lo siguiente: "Que en esta lucha el Estado burgués pone al servicio del capitalismo todos los elementos de fuerza de que dispone, en perjuicio de los intereses del proletariado.

Suprimir del cuarto considerando desde donde dice: verdaderas expoliaciones, etc., y en su lugar lo siguiente: "Que constituyen un excelente ensayo de lucha, mientras no se llega a nuestra máxima aspiración: La emancipación total de nuestra clase, mediante la destrucción del actual estado social, basado en la propiedad privada, y de todos los elementos que la sostienen".

Agregar al considerando quinto: "Implantando nuestra propia dictadura como medio transitorio para impedir su resurgimiento".

Suprimir los considerandos sexto y séptimo hasta donde dice: "Objeto y en su lugar lo siguiente:"

Por lo tanto:

Los afiliados a la F. O. M., en su Primer Congreso, afirman su voluntad inquebrantable de luchar incansablemente para mantener cada vez mayor disciplina, cohesión y capitria revolucionario de su organización económica de clase: la F. O. M."

Objeto de la Federación—

Aceptado todo el capítulo, con las siguientes modificaciones: En el primer párrafo, donde dice: riqueza nacional, debe decir: "riqueza social" y en el último párrafo donde dice: Internacional Obrera, debe decir: "INTERNACIONAL SINDICAL ROJA. con sede en Moscú".

Aprobados tal cual están los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Suprimir la última parte del artículo 8, desde donde dice: y gozarán, etc.

Artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14, aprobados. Suprimir el artículo 15.

Artículo 16, suprimir la parte que se refiere a cuota de ottirada. Art. 17, aprobado. Suprimir la diferencia entre subalternos y oficiales. Aprobados los artículos 19, 20, 21 y 22. Suprimir los artículos 23, 24, 25 y 26 y en su lugar, el siguiente:

Capítulo nuevo:

"El Consejo Federal percibirá íntegramente las cotizaciones de todos los socios y costeará los gastos de las Seccionales, de acuerdo con una planilla de gastos que enviarán las mismas revisadas por dos revisadores de cuentas, el tesorero y el secretario seccional.

El secretario seccional es Delegado del Consejo Federal y responde ante el mismo de la cobranza de las secciones. Es elegido por la sección de acuerdo con el C. F. quien tiene facultad para reemplazarlo en cualquier momento.

En la capital las cotizaciones de todos los afiliados se efectuarán en una oficina de cobranza que al efecto creará el Consejo. El empleado a cargo de esta oficina llevará todos los meses a cada seccional una planilla donde consten los socios pertenecientes a ella y un duplicado de la misma a la Tesorería General y diariamente el tesorero una planilla diaria de cobranzas con su importe, la que servirá de control de acuerdo con las estampillas que la Tesorería le haya entregado.

Los fondos de la Federación serán destinados: El sesenta y ocho por ciento a la Administración Central y Seccionales, cotizaciones a las Instituciones nacionales e internacionales, publicaciones, socorros solidarios, etc. El treinta por ciento a fondo de resistencia, el que será depositado en un Banco en Caja de Ahorros y solo se recurrirá a él en caso de huelga. Y el dos por ciento destinado a Cultura.

Cultura —

Con el dos por ciento de las cuotas de que se habla en el capítulo anterior crearse una Biblioteca General Marítima y Sala de lectura para todos los asociados, la que será atendida todos los días a una hora fija por un bibliotecario, designado por el C. Federal. A medida que la situación lo permita esta biblioteca dictará clases de cultura general para los asociados y sus hijos, de acuerdo con los planes y reglamentos que el consejo estableza.

Oficina de embarque y reclamaciones—

A objeto de mantener un control total sobre el embarque de personal, créase una oficina de embarques y reclamaciones, la que será atendida por delegados seccionales y los empleados que determine el Consejo Federal, encargada del embarque y desembarque del personal, llevando una rigurosa estadística del personal embarcado y desembarcado. Al efecto los camaradas al desembarcarse darán inmediatamente cuenta a esta oficina y nadie podrá embarcar sin un comprobante de la misma. Esta oficina llevará asimismo un libro de quejas y reclamaciones en las que deba intervenir la organización y no se dará curso a ninguna que no haya sido sentada en dicho libro. Las quejas serán fijadas por el denunciante, escritas por el empleado de la oficina. Este libro será diariamente revisado por el secretario general de la Federación, quien dará a las reclamaciones el trámite que corresponda, ya sea la intervención de las secciones, ya pasándolas a resolución del Consejo o una solución inmediata, según el caso lo requiera".

Artículo 27: Modificar la última parte en la siguiente forma: "debiendo pertenecer, por partes iguales a las cuatro secciones de la Capital, a razón de seis asociados, sin contar el secretario general". Agregar también a dicho artículo lo siguiente: "Este Consejo es plenamente responsable ante la organización y sus resoluciones son obligatorias para todos los afiliados individual y colectivamente".

cretaria, etc., y en su lugar lo siguiente:

Artículo 28: Aprobado. Modificar el artículo 29, desde donde dice: la sete: "El sindicato a que pertenecieara será el encargado de reemplazarlo".

Aprobados los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. Suprimir el artículo 38. Aprobados los artículos 39, 40 41, y 42. Suprimir el artículo 43 y en su lugar debe decir lo siguiente: Podrá ser secretario general de la Federación cualquiera de sus afiliados, siempre que tenga más de un año de antigüedad en la misma".

Aprobados los artículos 44, 45, 46. 47, 48 49, 50 y 51. Suprimidos los artículos 52, 53, 54, 55 y 56. Aprobados los artículos 57, 58, 59, 60 61, 62, 63. Agregar al artículo 61 lo siguiente: "Para ser delegado al congreso se requiere un año de antigüedad, como socio de la Federación e igual tiempo se requiere para ser miembro del Consejo Federal. No podrán ser delegados al Congreso, ni los empleados a sueldo de la Federación, ni los miembros del Consejo Federal".

Suprimir el artículo 65. Aprobado el artículo 67 y 68. Suprimido el artículo 69. Aprobado el artículo 70 hasta donde dice: del Consejo Federal. Suprimido el último párrafo. Suprimir los artículos 71, 72 y 73. Aprobado el artículo 74 y 75.

Suprimir el artículo 76 y en su lugar colocar el siguiente: "Esta organización aspira a la creación de una entidad única para oficiales y tripulantes de los buques. Mientras esta unidad orgánica no se materializa, mantendrá las más cordiales relaciones con las entidades de oficiales, de acuerdo con las normas que establezca el Consejo Federal". Aprobado el art. 77. Suprimir el art. 78 la última parte desde donde dice: y todo, etc. Aprobado el art. 79, hasta donde dice: institución. Aprobado el art. 80

Proposición sobre mejoras—

El Primer Congreso de la Federación Obrera Marítima, interpretando las necesidades más imperiosas de los trabajadores ocupados en los buques del Cabotage Nacional, resuelve: Que el Consejo Federal realice lo necesario para la obtención inmediata de las mejoras que más abajo se expresan, quedando facultado plenamente para recurrir a todos los medios al alcance de la organización para su consecución en el más breve plazo.

Salarios—

Los salarios de los tripulantes que actualmente perciben los sueldos más pequeños serán aumentados a $ 160 moneda nacional. Los sueldos de los otros tripulantes serán aumentados sobre la base proporcional del aumento establecido en el referido anterior. En la misma proporción se aumentarán las horas extras.

Habitación y ropa de cama—

Para evitar enfermedades tan terribles como la tuberculosis que está tomando un incremento alarmante entre los obreros marítimos debido en gran parte a las pésimas condiciones higiénicas de los lugares de descanso, sin aire, sin luz y en perpetuo hacinamiento, por lo reducido del espacio, se suprimen los "ranchos" para la tripulación y en su lugar construírse camarotes para cuatro camas y con capacidad de aire respirable suficiente. Estos camarotes serán construídos sobre cubierta a fin de que puedan estar permanentemente abiertas las ventanas, ojos de buey u otros medios de ventilación para la constante renovación del aire.

Asimismo las casas armadoras facilitarán colchones y demás ropas de cama a todos los tripulantes, los que serán entregados bajo inventario al jefe de sección, quien se encargará de que al retirarse el tripulante, entregue las piezas recibidas, caso contrario se les descontarán de sus haberes con un 20 o|o de descuento sobre el valor de inventario en concepto de deterioro por uso. Para cuidar la higiene de los camarotes de la tripulación, servir la comida y demás cada sección de la tripulación tendrá un mozo de rancho con el sueldo de un mozo de cámara.

Comida—

La comida será única a bordo de los buques, incluyendo fiambre, fruta, café. En una palabra: que no habrá diferencia entre la comida de la oficialidad y la de la tripulación.

Jornada.—

La jornada de ocho horas regirá para toda la tripulación de a bordo.

El C. F. nombrará de su seno una comisión encargada de estudiar éstas y las demás mejoras aprobadas en el Congreso y subsanar las dificultades que su aplicación pudiera acarrear.

Antes de ser presentadas a las casas armadoras, se remitirán a todas las secciones para su conocimiento.

El Congreso considera imposterga ble la materialización de estas mejoras, y llama a todos los trabajadores marítimos para que se apresten a su conquista con la energía y entereza que han dado prueba en los momentos más difíciles.

Delegados al Congreso.—

Para representar a esta seccional en el Congreso fueron nombrados los compañeros: Ramón Suárez, Marcelino Lage, Edelmiro Bermúdez, Andres Lusquiños, Manuel Raposo y Bernardino Martínez, titulares; suplentes: Acosta R., Izquierdi O. y Amorín José.

Declaración sobre los ferroviarios.—

El Congreso cree de imperiosa necesidad la creación de la Federación Nacional del Transporte y cree que es indispensable para ello la consolidación definitiva de la Federación Ferroviaria, para lo cual la F. O. M. prestará todo el apoyo moral y material que le sea posible.

Buenos Aires, junio 20 de 1923.

Compañero secretario de la Comisión Pro Congreso Marítimo. — Estimado camarada:

Nuestro sindicato, en cuatro reuniones consecutivas de su C. A. y en dos asambleas generales de asociados, ha estudiado detenidamente el proyecto de carta orgánica a discutirse en el próximo Congreso, introduciendo las reformas indicadas en pliegos adjuntos. Aprobó asimismo el pliego de mejoras que se adjunta y nombró los delegados que en dichos pliegos se indican, lo que comunicamos a esa Comisión para la publicidad reglamentaria y su presentación a dicho Congreso.

Sin otro particular, saludalo cordialmente

APROPOSITO DE NUESTRO CONGRESO

Se aproxima la fecha en que la F. O. Marítima realizará su primer Congreso.

Todo hace prever de esta magna reunión, dado el entusiasmo que despertó en el ánimo de los marítimos, que nuestro Congreso será coronado por el más grande éxito.

Será un exponente de fuerza solidaria, en donde la cultura y el buen tino ha de primar en todos los delegados allí reunidos para tratar con armonía e interés todos aquellos asuntos de vital importancia para la organización.

Si algo útil y estable queremos hacer, es necesario apartarse del terreno personal de la crítica; de lo contrario correríamos el riesgo de ver malogrados los sanos y saludables propósitos de nuestro Congreso.

Aleccionados por la experiencia que durante nuestra vida sindical hemos adquirido en el terreno de la práctica, nos guiará en el camino del buen sentido, para que, de común acuerdo, al margen de todo lo que pueda despertar viejas rencillas, sepan los delegados encontrar solución a ciertos problemas de suma delicadeza que desde tiempo han sido vínculos de la discordia.

Y antes de finalizar estas breves y modestas líneas, manifestaré lo que ya dije en otras ocasiones: tenemos frente a nosotros enemigos bien agueridos, que están continuamente en acecho para arrancarnos el día que presentemos un flanco débil, y ante el peligro, se impone, como un deber de conciencia, mantener en todo su poder la unidad del gremio marítimo.

El compañero marítimo: al despecho de nuestros enemigos y sus tacayos, hemos de hacer todo lo que está a nuestro alcance para que la F. O. Marítima, como organismo de combate, surja del Congreso más fuerte y poderosa que nunca, dando así una vez más el testimonio que en la Federación no cunde el germen de la descomposición, como estúpidamente propagan nuestros enemigos, sino que reina el firme propósito en todos sus componentes de continuar la obra demoledora que la F. O. Marítima ha emprendido en contra del sistema de explotación del régimen capitalista.

Benvenuti.

PLATICAS SINDICALES

A PROPOSITO DEL PROXIMO CONGRESO MARITIMO

LA UNION DEL MARINO, último número, consigna el hecho de que, al parecer, pone interés la dirección del próximo congreso marítimo.

Si la información de nuestro órgano periodístico no es para desesperar, no es motivo de extrañeza, por lo menos deja entrever — y esto es lamentable, — que existe una descarada despreocupación por parte de los militantes más empecinados del gremio frente a las cuestiones que, como el próximo y primer congreso marítimo, debió inspirar desde un principio mucha atención.

Es un viejo mal este de mirar con indiferencia toda iniciativa que tienda a perfeccionar la vida interna de la organización. Y en donde el mal reside y se manifiesta con caracteres inconfundibles, como ocurre lastimosamente en nuestro gremio, es en donde habría que llevar la palabra de aliento, haciendo ver lo perjudicial que resulta el descuido de los problemas vitales de la organización sindical, por parte de los que están en condiciones de trabajar por su solución o acrecentamiento.

Un congreso es, por lo demás, un exponente de conciencia, una manifestación de fuerza, un acto cuya significación se juzga por el conjunto organizador y por los asuntos a resolver. De ahí que, con sobrada razón al articulista haya llamado la atención la indiferencia que, en las proximidades del congreso, todavía tiene envuelta a los seccionales del litoral. No es para menos el caso. Empero, no hay para desesperarse. Tengo entendido que el congreso ha de marcar una nueva era en la marcha de nuestro organismo, y que, como pienso, los congresales sabrán rendir en tal ocasión toda su entereza y entusiasmo.

La F. O. M. debió realizar su congreso años atrás. Indiscutiblemente habríamos adelantado mucho más en todo sentido; en lo moral, la posición del gremio sería otra, más ventajosa; y en cuanto a otros aspectos, ésta sería la fecha en que la F. O. M. estaría a la altura de su tradición histórica.

Nuestro gremio tiene en su haber una larga serie de luchas que le acredita como organismo de responsabilidad. Por eso, toda iniciativa que surja de su seno, aun la más insignificante merece la aprobación del proletariado organizado. Ha de ser, pues, muy bien acogido el congreso próximo, malgrado todo indeferentismo y todas las dificultades a vencerse en el sentido de dar buena consistencia y mejor virtualidad al nuevo acto de la gente del mar organizada sindicalmente.

Lastimoso y hasta criticable sería, por otra parte, que nuestro gremio fracazara en este su primer gran acto de significación clasista. Bastaría con que la fundamente, ni motivo que pueda acarrear un perjuicio moral como sería, vamos al caso, el fracaso del congreso. Todo lo que se aduzca en sentido pesimista, carece de razón y solo puede acusar malquerencias y escaso amor al propio gremio.

La obra a realizarse requiere buena voluntad, previsión sana. Los congresales deben ir munidos de intenciones nobles; así se dará un espectáculo significativo, digno de las circunstancias viriles, difíciles a veces fáciles, en que cúpoles en suerte actuar a los militantes marítimos.

Yo tengo, una anticipada impresión acerca del resultado del congreso. Mi optimismo es en grado sumo contrario a todo lo que sin razón y con malevolencia se diga. No otra cosa quiero dejar explicado en estas ligeras líneas.

Tengo confianza en el congreso, en una palabra, y espero que con su realización ha de adelantarse, por sobre lo dicho más arriba, en todos los aspectos. No es sin confianza el del espíritu que todo lo ve bajo un exelente prisma.

Es que confío en los camaradas que en dicho congreso irán a representar dignamente a las secciones de la F. O. M.. Esto es todo.

Fulgencio Yegros Calcagno.

Sin dinero

no se puede adquirir libros ni organizar los cursos de técnica y de aquellos para dar clases de lectura y escritura para los trabajadores marítimos que no han podido asistir a las escuelas y aprender a leer y escribir.

La "Biblioteca Marítima" tiene un amplio programa en este sentido, pero no tiene dinero, y es con el propósito de recabar fondos, que ha organizado una gran rifa.

Solicito número de la misma.

¡Contra todos hemos de imponernos!

Vamos afianzando día a día nuestro poderío, nuestra personalidad sindical.

Nos mantuvimos a la capa, en medio de las reaccionarias tempestades de los capitalistas que pretendieron desmantelar nuestra nave, pero para desgracia de los armadores pudimos zafar de la crítica situación por la cual nos vimos obligados a pasar.

Los obreros marítimos saben por experiencia, que el secreto de nuestros triunfos siempre ha residido en la unidad que hemos sabido cultivar en el seno de la familia marítima.

Si frente a los armadores presentamos una acción uniforme, saldremos victoriosos, pero si por el contrario, cada cual hace lo que le plazca, posiblemente, muchos dolores de cabeza tendríamos que sufrir.

Nuestra organización, por su característica, necesita que todos sus actos sean homogenos y no que cada sección emeane los asuntos bajo sus puntos de mira particulares, sin tener en cuenta el interés general del gremio; de la misma forma, que no admitimos que cada asociado se considere una federación.

Si hasta ahora hemos podido sofrenar las ambiciones de los armadores, es debido en que mal o bien se ha podido encarar los asuntos en forma unánime, pero si llegaran a crear cuerpo la tendencias de las acciones inorgánicas y aisladas de cada seccional o federado, sería la muerte de nuestro orgullo como organización de prestigio y poder.

En los momentos actuales es que más se necesita que las actividades de la Federación sean coordinadas y que sus hombres sepan vivir el momento, encarando los problemas de la organización de una forma orgánica y disciplinada.

Los trabajadores marítimos han sabido hacer frente a todas las eventualidades que nos proporcionó la lucha entre el capital y trabajo y si hay procedemos cuerdamente y calculando el alcance de nuestras acciones, podremos agregar nuevos triunfos a nuestra historia de organización revolucionaria.

El enemigo está en acecho esperando una oportunidad para clavarnos sus garras.

Sólo unidos y sin provocar situaciones de malos entendidos entre las organizaciones marítimas, podremos continuar haciendo valer, como hasta ahora, el poder de nuestra organización pero ¡ojeay! del día que cada soldado se sienta un general y cada general un ejército, entonces sí que la clase capitalista estará de parabienes y gozará tranquilamente de sus previlegios.

¡Cohesión, disciplina, solidaridad y buen tino deberá suponerse siempre para cruzar victoriosos todos los problemas que a diario tiene que resolver nuestra organización!

Nuestra nave a todo "trapo" debe surcar los mares del dominio capitalista; pero deberá empuñarse con mano férrea la caña del timón, si queremos zafar los grandes escollos que en nuestra ruta existen.

¡Frente a todo, sabremos llevar al tope nuestra bandera de combate!

EUROTAS

Una condena monstruosa

NUESTRO CAMARADA PASCUAL BOLLERO, CONDENADO A 12 AÑOS DE PRISION

El Superior Tribunal de Paraná acaba de condenar a nuestro camarada Pascual Bollero, de la Seccional Concordia, a 12 años de prisión, acusado de dar muerte a un cruminco.

A las monstruosas condenas que esa odiosa institución impuso a los camaradas Sayes (11 años), Francisco Poleti (10 años), Pedro Abreu (25 años. Y a uno, dos y tres años, a otros muchos camaradas, hay que agregar ahora la de Bollero.

El Superior Tribunal de Paraná, demostró en cuanta ocasión le tocó actuar contra camaradas federados, el más profundo odio de clase, ya que en todos ellos "cortó la mano" con toda saña. La justicia burguesa enterriana es típica por sus desatinos en este sentido. Recordamos una vez que los decía uno de sus mismos magistrados: "Huya amigo del Superior Tribunal de Paraná. Si a ese tribunal se le ocurre decir que Juan Pérez, nacido en Chascomús, se llama Fu-Tang, nacido en Pekín, usted aunque tenga a la vista la fe de bautismo del sujeto, tiene que darle la razón al Tribunal. "Pa eso es justicia". Estas palabras dichas por un magistrado entrerriano plutan de cuerpo entero a ese cuerpo judicial que, en todo momento dió prueba de ello, está al servicio de la burguesía y de la reacción más ciega.

Pero este tribunal que con tanta saña castiga a los camaradas nuestros, no procede así cuando se trata de burgueses.

¿Qué hizo el Superior Tribunal, de los señores Morr-Bernard, Garbino y otros dos pillos más acusados de asesinato en Gualeguaychú, con más de cuarenta testigos acusadores y con un informe del Jefe de Policía de aquella ciudad, senador Isaías Labiteo, en el que se hacía recaer en esos sujetos la responsabilidad de la muerte de 4 personas y de más de 30 heridos? Aquellos tenían dinero, mucho dinero y nuestros camaradas no la tienen.

Ese mismo Superior Tribunal recibió en varias ocasiones la denuncia de más de 20 vecinos responsables, en la que se acusaba a un fiscal del Crimen, — Epifanio Pasos de Gualeguaychú — de andar permanentemente borracho como una cuba, de ir borracho a los tribunales, de provocar escándalos a altas horas de la noche, consecuencia de sus borracheras. Y ese tribunal suspendió de sus funciones a un magistrado que pidió la prisión de dicho fiscal, por asistir ebrio a una audiencia y dejó en su puesto al acusado.

Ese tribunal es el que ha condenado feroxmente a varios camaradas nuestros a penas monstruosas y ahora a 12 años al camarada Bollero.

Nuestra protesta contra esa institución de la justicia de clase, aun cuando sabemos que poco les importa la protesta. Ha de interesarles más cuando nos toque a nosotros, que no ha de tocar hacer justicia de verdad Y nuestra solidaridad para con la nueva víctima de la justicia de los ricos.

Ramón Suarez.

El más fuerte triunfa

El poder de la clase capitalista se hace sentir y nos proporciona bastantes malos ratos.

Biblioteca marítima

GRAN RIFA A TOTAL BENEFICIO DE LA MISMA, COMPUESTA DE **17 VALIOSOS PREMIOS**, A 0.25 CENTAVOS CADA NUMERO, QUE SE SORTEARA EN EL PROXIMO FESTIVAL QUE REALIZARA ESTA BIBLIOTECA LOS COMPAÑEROS QUE DESEEN CONTRIBUIR A LA VENTA, PUEDEN SOLICITAR TALONARIOS EN LA SECRETARIA DE LA F. O. M. Y DE LA BIBLIOTECA.

¡COMPAÑEROS! NO ESCATIMEIS ESFUERZO Y ALGUNO EN CONTRIBUIR AL BUEN EXITO DE NUESTRA RIFA QUE ES PARA COMPRAR UTILES Y LIBROS PARA AMPLIAR EN LO POSIBLE LA OBRA CULTURAL E INSTRUCTIVA QUE VIENE REALIZANDO LA BIBLIOTECA MARITIMA.

¡QUE NADIE SE REHUSE A CUMPLIR CON SU DEBER, CAMARADAS! ADQUIERAN NUMEROS DE LA RIFA.

En la lucha contra la explotación cada cual apela a los medios más factibles para alcanzar el triunfo. La burguesía nos pegan soberbias palizas, cuando encuentran a los organismos sindicales debilitados. Aplican la ley del vencedor. ¡Hacen bien!

La clase obrera organizada también hace sentir el peso de sus fuerzas cuando le toca el turno y entonces hacemos igual que la burguesía, que apartados de todo sentimentalismo, contestamos con la ley de Talión: ojo por ojo, diente por diente.

Para muchos "doctos" de la revolución se impone primeramente que la humanidad se convenza que vivimos en una sociedad maldita y que debe producirse una revolución en la mentalidad humana y transformar después las condiciones de vida que nos impone la clase capitalista. También les causa cierta repugnancia que los proletarios cifremos nuestras esperanzas revolucionarias en la fuerza bruta y fecunda que engrimen los productores para combatir un sistema basado precisamente en la razón de la fuerza.

No es con razonamientos como se triunfa en una huelga.

Enseña más un garrotazo dado a un "carnero" entre veinte o treinta que traicionan un conflicto, que 20 horas de predica a estos mismos elementos.

El sentimentalismo no tiene que existir en la lucha de clases ni con los que se convierten en instrumentos de la barricada y con los explotadores.

La fuerza avasalla derechos y razones, y las dos clases tienen sus derechos y razones de acuerdo con sus intereses pero no hay derechos que valgan cuando se trata de los intereses que encarna cada una de las clases en luchas; el más fuerte castiga sin compasión al que teme los rigores de las derrotas.

El choque entre las dos clases es violento y cada una de ellas apela a una virtualidad que determina las victorias: la fuerza aunque esta sea muy bruta y violenta.

Tarará.

"BIBLIOTECA MARITIMA"

Se ruega a los camaradas que tengan libros en su poder desde hace tres meses, se sirvan devolverlos, porque se necesitan en la biblioteca.

Esperamos que no habrá necesidad de insistir nuevamente sobre este asunto.

La Comisión de la Biblioteca comunica a los que tengan talonarios de los bonos solidarios a beneficio de la Biblioteca tengan a bien de entregarlos a los efectos del balance de los mismos.

GALERIA DE MISERABLES

Expulsión de traidores de la U. S. A.

AMOR y VALDES componentes de la "maffia" que capitanea BALLESTRINI

Un nuevo chantage de los profesionales del divisionismo. — Los "puros" al descubierto. Texto de una carta que todos pueden ver en la secretaría de la U. S. A. — Otro caso de "moralidad"

JULIO AMOR

Como el anterior, es un ex quintista, habiendo concurrido al congreso de la U. A. S. en representación de la Federación de Construcciones Civiles, cuya vida anémica nadie desconocía, a pesar de lo cual su sector lo sostuvo como candidato al C. Central. Hábil que su compañero de aventuras, llió menos margen a la sospecha. Era también, administrador de "Bandera Proletaria", cargo que le permitía conocer a todos los compañeros destacados, y poseer sus direcciones que utilizaría en la forma que es imaginable.

Era un miembro dirigente de la A. L. A. y secretario de relaciones internacionales, conceptuándosele un representante de la misma en el seno de la Central Obrera, pues utilizaba su cargo para hacer una propaganda descarada para aquélla.

Su especialidad era señalar como traidores a los compañeros de la ex F. O. R. A., — él, que era un miserable instrumento del enemigo, — pero atando cabos se puede llegar a la conclusión de que no podía serle grata la compañía de camaradas que habiendo estado por espacio de siete años al frente de la ex F. O. R. A., actuando un el período que más pujanza tuvo la clase obrera, hayan vuelto al taller, pudiendo hablar bien alto de su honestidad, la que deben reconocer hasta los adversarios.

Y bien satisfechos pueden estar esos compañeros, que sus detractores, resulten a la postre instrumentos del capitalismo, chantagistas y policías.

Tanto Amor como Valdez fueron anarquistas de la F. O. M. desde cuando actuaban en el V., lo que nos hace suponer que sus relaciones con Balestrini son anteriores a la creación de la U. S. A.

—

Estos son los sujetos que han sido expulsados de la U. S. A., y es de esperar que todos los camaradas lleven un serio contralor de la organización, para evitar infiltraciones dañinas y sorpresas desagradables.

Pon un extenso informe oficial que ha enviado la secretaría de la U. S. Argentina a los sindicatos adheridos nos enteramos que los miembros del Comité Central, Julio Amor (Antonio Moreda) y David Valdez, eran instrumentos policiales y patronales, formando parte en la "maffia" de confidentes y chantagistas que capitanea el pesquisante Balestrini, alejado del gremialismo obrero en 1919, cuando los compañeros de la ex F. O. R. A. comprobaron que era un traidor.

En una reunión pública de militantes quedó plenamente demostrada las concomitancias de estos dos sujetos y copia del acta dióce a la publicidad que conocerán todos los compañeros afiliados.

El hecho no constituye una novedad, pues han sido muchos los confidentes y policías que han pasado por compañeros, de los más "avanzados". Por lo demás, el origen de los mismos es sintomático, porque es de ese sector, donde salieron la mayoría de los traidores, el más propicio a dejar fructificar la mala semilla, por la falta absoluta de contralor y porque los "gestos heroicos"... de tribuna cautivan aún a una cantidad de camaradas inzénicos que no llegan a comprender que se hace obra capitalista con una intransigencia suicida que impulsa a mantener movimientos más allá de la capacidad de los obreros para que terminen en el fracaso y el desbande, que es la actitud que asumieron estos sujetos en ocasión de la huelga general de protesta en contra del alevoso asesinato del camarada Wilkens.

DANIEL VALDEZ

Es el que el 1o. de mayo de 1922, declaró en plena manifestación de la U. S. A., que si ellos podían el trasiado de Radowsky, era para preparar la fuga!...

Declaración que sólo puede hacer un imbécil a un traidor, por razones obvias.

Muchos nos inclinamos a creer lo primero, pero resultó lo segundo, aunque no faltó quien creyera que eso era exceso de revolucionarismo...

Cuando la campaña en contra de las empresas tranviarias, llamó la atención de todos los delegados que, precisamente el secretario del sindicato de tranviarios (Valdez), sostuviera el criterio favorable a las empresas, con un calor excesivo y escandaloso en un revolucionarismo infantil.

En esta ocasión, pensamos de nuevo que se trataba de imbécil o un traidor, y suponiéndolo, demasiado torpo para lo segundo, nos inclinamos a suponer lo primero.

Pero cuando nuestra convicción surtió un tanto, fué en ocasión del último 1o. de mayo, pues, como nadie ignora, el gremio tranviario no estaba en condiciones de hacer huelga, y así lo había entendido el C. C. de la U. S. Argentina, pero Valdez, valiéndose de engaños, consiguió hacer declarar la huelga que se sabía sólo acatarían un puñado de conscientes que irían inútilmente al sacrificio, pues era el mejor medio para la empresa de seleccionar al personal.

En ese caso muchas dudas se disiparon, y se tuvo la seguridad de la traición, sin poder todavía, probarlo suficiente a tiempo para evitar que continuara haciendo perrerías y tracionando a los trabajadores.

Además del cargo que desempeñaba en la U. S. A. era uno de los militantes activos de la A. L. A., y administrador del órgano de la misma, "El Libertario".

EN DEFENSA DE LA DIGNIDAD OBRERA

Obra en la secretaría de la U. S. A. un documento que creemos de interés hacerlo conocer a los trabajadores, a objeto de que éstos se pongan en guardia contra los elementos que participan de las organizaciones obreras el solo fin de servir mejor al capitalismo.

Empeñada la U. S. A., en llevar a feliz término la obra de profilaxis sindical que se ha impuesto, no cejara en su empeño hasta que haya logrado desenmascarar a todos los confidentes y servidores de la burguesía que medran es el campo sindical.

Entiende el C. C. que la depuración del movimiento obrero es la mejor forma de trabajar por la unidad sindical, obteniendo, con graves perjuicios para los intereses obreros, por los agentes a sueldo de la burguesía.

Los obreros sindicados, están en el deber de ayudar esta magna obra, por lo que ella importa para la defensa de sus intereses, y su concurso es sumamente necesario a los efectos de facilitar la consecución de tan nobles propósitos.

He aquí el texto del documento en cuestión:

Buenos Aires, diciembre 2 de 1922.

Señor Juan Gaona. — Gerente de la Casa Piccardo y Cía. — Presente.

De mi mayor consideración:

Como le había prometido en la conversación que tuvimos días pasados en su domicilio particular, le manifiesto por escrito mi última palabra sobre el asunto boicot.

El Congreso Regional de la Federación Obrera Regional Argentina se celebrará a fines de marzo o primeros de abril del año entrante y le manifiesto que hay buenas disposiciones para dejar bien arreglado el asunto. Si no se consiguiera levantar el boicott de un modo categórico, se dejaría a lo menos una pesima impresión en los delegados, lo que contribuiría a matarlo en poco tiempo, y para el caso, ya tengo bien tomadas mis medidas.

Cuento con el apoyo incondicional de mis amigos Jorge Rey, López Arango, Pedro López, B. Aladino, Julio Díaz Marchiante, García Jiménez y Latelano. Todos ellos son hombres influyentes en los sindicatos de la F. O. Regional Argentina Comunista. El primero es secretario general de una federación, y una prueba de que me respondo, es que le escribo con papel de la federación y uso del sello oficial. El último es secretario de la Federación Provincial de Buenos Aires. Además cuento con Angel Orlando, que en su carácter de delegado a Europa, influirá mucho en el ánimo de los delegados que vengan al Congreso Regional.

Ya ve usted, señor Gaona, que lo daba a mi. Estos están comprendidos que al fracasaron en el plan que lo incapacitaron, es porque no contaban con los elementos necesarios. Con estos dos el asunto se arregla dándoles un poco más de plata. En cuanto a Carbello, usted se equivoca creyendo que tiene influencia, pues es un pobre mozo.

Espero su contestación por escrito, pues no me conviene tener más entrevistas con usted, pues tengo enemigos que pudieran denunciarme. Hágalo por mi nombre a la calle Perú, en "La Protesta", y en carta certificada.

Lo saluda atentamente y soy de Ud. atento y S. S. S.

A. Barrera.

(De "Bandera Proletaria")

Unión Obrera Local—

El Comité de la Unión Obrera Local se obliga a imponer a los sindicatos el cambio de miembros del comité y sus causas.

MAXIMO RITA

Pertenece al Sindicato Expendedores de Nafta y fué nombrado miembro del Comité en la reunión de delegados realizada el 31 de marzo.

El Comité Local lo separa de su seno fundamentándole le expulsión en el hecho de haber cobrado indebidamente, en concepto de jornales, un dinero que no le corresponde. Aunque la cantidad cobrada es poca, el Comité Local, considerando que la moralidad de éste es algo que debe cuidarse por sobre todo, creó asentar el precedente debido al tomar esa resolución. El camarada M. Rita fué delegado para que hiciera acto de presencia y hablar en nombre de la U. O. L. durante el conflicto sostenido por el Sindicato de Hojalateros en Cromo de Avellaneda.

M. Rita debía cobrar cinco jornales a razón de $ 5.00, lo cual sumaría un total de $ 25.00, y en vez cobra 45.00. Comprobado por el Comité Local, luego de escuchado al compañero Rita, resuelve por mayoría su separación, reservándose el derecho de informar a los sindicatos que lo demandaren.

Pero cuando se trata de un proyecto de "dudosos resultados", como usted dice. Tengo elementos suficientes para lograrlo en algunas de las formas que lo expuse, y le pido que tenga confianza en mí.

Referente a Cortés y Carreño, le aseguro que no opondrán dificultades, pues no les conviene ponerse frente a mí. Ellos están comprendidos que el

Su delito, harto vulgar y de los muchos que originan las diversas policías de nuestra decaqtada patria, se clasifica de desacato; empero, la víctima resulta Granja.

No obstante, y a pesar de los múltiples malos tratamientos de que fué objeto antes de su detención, una vez preso y reducido a la impotencia para defenderse, desató sus furiosas iauras el vandalismo uniformado, y lo dejó para siempre imposibilitado de guantear el pan con el sudor de su frente. ¡Pobre hombre! Sus espaldas son un mapa en que está escrita la saña con las culatas del fusil; sus brazos, sin las fuerzas que un hombre obrero suele adquirir en el yunque cotidiano del trabajo, y sus mandíbulas están deformadas y sin los huesos y los molares. No puede comer nada sólido, pues sus heridas mal curadas ningún facultativo le prestó cura alguna, continúen pus en sus concavidades, que periódicamente pugna por salir, produciendo los dolores más atroces y las molestias consiguientes de materias descompuestas; y, al defecar, este desgraciado segrega, entre sus excrementos, la sangre putrefacta de sus lesiones interiores. Se pasa semanas enteras postrado en cama sin poder moverse y comiendo miserablemente; pues esta dirección no se preocupa de su estado ni le facilita los humanos medios para su sostenimiento. Tal proceder tiene su justificativo: el actual subdirector de este establecimiento, en la época de su detención, era el enfermero de la cárcel, y, por lo tanto, grata persona, para atender y reparar, e informar sobre los actos y desahechos por la policía; tan es así que, estando en la policía Granja, requirió los cuidados de un cómico y éste fué el subdirector actual, quien en su afán de "desfacer entuertos" le facilitó un remedio para sus heridas, que resultó ser ácido nítrico o vitriolo, que, habiendo que mado sus manos al derramarse casualmente, evitó que lo ingiriera y produjera el macabro resultado... Con esto basta, y al hacer punto, echo mano Platón, queda sentada una reputación, una personalidad de las que hay en la Patagonia.

En cuanto al señor juez letrado, es una de las polifórmes nulidades y miserias que azotan a la república. Su negligencia, su incapacidad su tradicción y su prepotentismo, son proverbiales. El sabe cuál es la razón y el derecho que asiste a Granja; sin embargo, y pese a las notas, audiencias y declaraciones hechas por Benito, sus oídos son de mercader; las notas y pedidos justicieros hallan los amantes brazos del canasto y el calor del más absoluto silencio. ¡Hasta cuando viene en visita de cárcel, llama a todos menos a este infeliz!...

¿Quiéna demostrará tan parcialidad e injusticia?

La mejor obra de esa sociedad obrera sería pedir al ministro de Justicia que resulta a Buenos Aires a Benito Granja, tanto para su curación como para hacerle justicia.

Julio P. de Vivar.

NOTA. — Granja ha sido trasladado a ésta.

Benito Granja

Víctima de la "justicia" patagónica. — Quienes la administran. Procedimientos "humanitarios"

Publicamos a continuación dos cartas de cuya importancia se percatarán los compañeros. En ellas no se dice nada nuevo; dan cuenta de uno de los tantos crímenes que diariamente cometen la policía y el ejército, con la complicidad de la magistratura y el aplauso de la chusma dorada.

Granja es un antiguo militante de la O. M., a quien la "guardia vieja" recuerda con cariño, pues fueron muchos los sacrificios que hiciera, y nadie olvida que Benito, cuando la F. O. Marítima inició la un conflicto, se apresuraba a venir a la capital, así estuviera en plena selva chaqueña y debiera hacer todo el camino a pie. Venía para ocupar los puestos más peligrosos en tiempos en que se carecía de fuerzas y que éstas eran suplidas por el sacrificio de un núcleo de militantes esforzados y valientes.

Este buen compañero, es la víctima que de Vivar describe.

—

Al escribir esta carta y otra que ha de llegar por el mismo correo, sé que, a pesar de ir dirigida a usted, llega al conocimiento de los componentes de esa Federación, y de común acuerdo tomarán las medidas del caso ante la aleve iniquidad que se está perpetrando con un ente que actuó en nuestro seno social.

No me guía otro interés, al emprender esta tarea, que el de ser útil a un obrero vilmente vejado en una fracción de suelo, parte integrante de la nación en que nací. ¡Suelo bendito, tierra de promisión en que se estancia la libertad y el derecho gregario; en que sucumbe la justicia y el principio de humanidad, porque las masas hienas parasitarias que absorben el presupuesto y viven y obran a su amparo, se adhieren al humus fértil de sus incisos y rompen las ármónicas letanías que sustenta la Madre Común en una plegaria que saben interpretar los humildes y sentir los desheredados, los tristes, los oprimidos.

Sus tentáculos, un tanto desarragados de la metrópoli, se desarrollan ubérrimos y lozanos en la Patagonia, en detrimento de quien trae sus energías y esperanzas viriles, y las pone a disposición del trabajo honrado, del progreso y la fraternidad relativa que nos deja el vivir moderno, tan mecanizado, tan mercantil y mercenario. Así se explica aquella horrizona tempestad de muerte y dilación en que sucumbieron millares de obreros ante las grandes maniobras militares que dirigiera el "egregio Napoleón americano" Varela; así se singularizara el crimen que administra los destinos patagónicos y lo pragona la acción justiciera del "único hombre honrado" que pisara sus arenas cubiertas de baldón y sangre mártir.

Y, en efecto, el que estas líneas escribe, creía en la sinceridad inconsciente del este hombre "juez" que pasaba por su lado con mirada de indiferencia, como aquellos ingleses escépticos de que nos habla Michelet en su "Historia de la Revolución Francesa"; creí que era un apóstol del derecho, un humanitario defensor del indefenso y del desamparado, un paladín del honor argentino y de su tradición impoluto e inexorable. Resultó el inglés de Michelet, que llega a las gradas de la guillotina y mujia su puñuelo en la sangre de los inocentes y los defensores de la libertad por puro "snobismo", por galantería de dilettanti escéptico, crasamente miserable!

En el caso jurídico de la célebre sucesión que le valió el unánime aplauso, no ha sido su capacidad quien obró... Existía aquí un doctor Corninas, amigo y consejero del juez: el eco del corazón que siente; el cerebro que sabe y piensa; el brazo hidalgo que se impone con la espada de Damocles; la pluma que traza lo que el alma sensible y su cerebro le dicta, y el hombre sano, humano, desinteresado y analizador, que sabía llorar con las desdichas ajenas y actuar útil al prójimo que las circunstancias adversas lo desploman o las falsías lo acosan.

Este hombre digno, este doctor Corninas, era la fuerza y la razón que impulsaba al juez que mencionamos. Derrotado él por la saña y la calumnia de los protorianos, de los cabarreros policiales que desean enriquecerse en una orgía de vandalismo, quedó el "juez" cómplice, el proxeneta impotente y malo que marcha a merced de un flujo y reflujo, de olas que vienen, de olas que van...

Su período fenece y, su cartera, pleno de fondos: en Buenos Aires no sabía en el pan por dormir; máxime, estando desligado del presupuesto y no teniendo capacidad para luchar en un foro compulgo y fiscalizado como el de esa ciudad...

En cuanto a la situación de Benito Granja — él motiva estas mal trazadas líneas. — es desesperante y patéticamente trágica. Todo lo que se diga para dejar una imagen fiel de su estado, será poco; en mi concepto, y mirando desde la distancia todo lo que se arguyera en ese sentido, lo conceptuaría tendencioso y falso. Pues, en efecto, es inconcebible tal alevosía, para mientras viva, un muerto que camina, un ente que vegeta por y para la caridad pública.

Y dijo que vegeta ó vegetará por cuanto que, no sólo su cuerpo está afectado por los culatazos, sino que, también, su cerebro sufrió la consiguiente conmoción. Por eso, pues, en mi carta anterior diseñé a grandes trazos su situación y las circunstancias que le crean en este territorio y, ahora, me propongo diseñar las colindancias del ambiente y de atmósfera moral que lo rodean; tome mis juicios como notas fieles de un peregrino que pasa y analiza sin un propósito preconcebido; pues, efectivamente, no soy de este inclemente paraje, ni me liga a él ningún afecto ni despecho; soy un "ashauvrus" que pasa, nada más.

Consignado lo que antecede, diré primero de Benito Granja que, si esa entidad obrera no se preocupa de su situación y deja de mantener correspondencia con él, recaerá una sentencia inexorable e injusta sobre él. Ya gravita en el ambiente ese propósito y se vislumbran las intenciones canivalescas de charrojarlo en el presidio vergonzoso del Sur.

Para evitar tamaña iniquidad y descamascarar al "juez elemento, magnánimo y justiciero" con un documento que revele la nulidad humanitaria, puede esa Federación pedir al ministro de Justicia sea trasladado a esa capital el mencionado Granja, y, una vez en la capital federal, dirá su cuerpo lo que no saben decir sus labios ni coordinar su cerebro. Es un documento zoiaico que dejará en pie la bestialidad y la barbarie que caracteriza a los señores de horca y cuchillo que gobiernan y administran estas feudas lucrativos y óptimos. ¿No será suficiente un examen pericial de un médico desinteresado para demostrar que su estado lamentable es hijo de los malos tratamientos de que fué objeto? ¿No pregonarán un "yo acuso" esas señales indebles y las culatas, que forman un arabesco inicuo y degradante en sus omóplatos? ¿No dirán sus mandíbulas al facultativo, que están deformadas e imposibles por los golpes recibidos? ¿Y su cerebro no dará la pauta de la depresión que sufrió con ese motivo?...

Dejar salvada la responsabilidad de Benito Granja, exponiendo las causas íntimas que motivaron el incidente y poniendo de relieve la miserable condición física en que lo han dejado, es postulado humano y elevado; él concierne a una entidad obrera, por cuanto que sus componentes son los que están expuestos a la arbitrariedad y al vandalismo de los asesinos del que todo lo profana y amasa con el sudor de su frente de proletario, de esclavo moderno.

Y, poner de relieve la incapacidad, proxenitismo y mercantilismo de un señor que se encasilla en los laureles que conquistó en otrora, es obra sacrosanta, es apurar y poner de manifiesto a la faz del sol radiante de la verdad, que "no es oro todo lo que resplandece" y no es de justicia que se sigan prodigando aplausos a quien no los merece y, si se analiza, nunca los ha merecido...

Fué la política quien determinó el acto tan decantado que encumbró a un juez: fueron dos polos y dos ambiciones que chocaron y se impuso un resplandor que hoy no se refleja en ninguna parte (una de sombra).

Sin otro motivo, y autorizando a esa sociedad para que dé a la publicidad esta carta y la anterior, si lo considera oportuno y necesario, se reitera fiel y atento servidor de la Federación Obrera Marítima

. . . . . .

En mi carácter de compañero de prisión de Benito Granja y en la demostración que ésta mi carta dejará consignado usted, quiero hacer llegar a su poder un bosquejo suscinto del estado en que está y las condiciones arbitrarias en que lo colocan los señores advenedizos sacudidos por la "magnanimidad" de un juez "muy humano", que duerme a la sombra de los aplausos conquistados en otrora.

En efecto: en otra carta, anterior a ésta que escribió el infrascripto a pedido de Granja, hemos dejado delinear "grosso modus" la anormalidad de su situación, que asimismo la negligencia y abandono en que lo tienen en una cárcel inmunda, y cuya reclamentación o modo de interpretación de las leyes escritas dan un rotundo mentís a esa montaña de prédicas en que se pone de relieve la alta liberalidad y democracia que priva a nuestros compatriotas en el cumplimiento de sus deberes de magistrados y de hombres civilizados.

Más tarde, y con motivo de un telegrama remitido a esta institución obrera, hemos querido dar la nota real de su estado y las circunstancias que se lo crean; pero, como él debía pasar por la dirección de esta cárcel, fué imposible; por cuanto que, la censura y la timorata estabilidad de quien está procediendo mal en el cumplimiento de sus obligaciones, le hicieron cambiar los términos de dicho telegrama que decía: "no tengo defensor ni quien se interese por mi situación. Para vincerarse de mi situación, dirigirse a las autoridades competentes".

Empero, como esto no fué del agrado del subdirector de esta cárcel, mandó poner: "No tengo defensor; agradeceré a esa sociedad arregle mi situación".

Como usted verá por esta insignificancia, el sistema resulta inquisitivo, y de él se desprende claramente que existe un propósito preconcebido en ocultar su situación y el estado en que lo dejó una policía espúrea y vandálica. Desde luego, el que escribe estas líneas siente indignación y maldice de los hombres que se constituyen en asesinos de un hombre honrado, cuyas energías estaban consagradas a un oficio que beneficiaba a todos los partidos y clases sociales, sin tener colonias distinciones ante la confección de su obra: carpintero.

Es de lamentar que tengamos que hacer esta aclaración pero nos vemos obligado hacerlo para demostrar que esta "Biblioteca no es, entiéndase bien "propiedad" de ninguna Sección sino de todos los trabajadores que integran la Federación Obrera Marítima y que anhelan contribuir a la elevación intelectual de los mismos

—

Se encarece a los compañeros poseedores de talonarios de nuestra rifa que realizen los esfuerzos posibles para colocar la mayor cantidad de números.

Cuando se compera a quien buena no hay que escatimar sacrificios.

—

A los camaradas secretarios de las Secciones del literal:

Compañeros: La "Biblioteca Marítima" necesita el apoyo de todos los obreros que aman la causa que defienden la clase obrera organizada.

¡Confiamos pues! que Vds. nos darán el más amplio apoyo para contribuir a la venta de las rifas enviadas a las respectivas seccionales

Donaciones varias

—

Donación por el compañero Bianchini:

Fiebre de amor, por Fromentin; El camino del triunfo, V. Vilas; El desertor de Sopotin, Kolomino.

Donación por la Ferroviaria de Chivilcoy:

El trabajo I y II tomo, por E. Zola; La Tierra, id. id.; Germinal, id. id.

Donación por el compañero Juan Nabone:

La mujer, I y II' tomo, por A. Bebel.

Donación por el compañero Ramón Rodríguez:

Las prisiones, por Kropotkine; Campos, fábricas y talleres, id. id.

Donación por el compañero Jorge Cernovich (S. Fogulsta):

La conquista del pan, por Kropotkine; El capital, Carlos Marx; Ciudad anarquista americana, Quiroule; Anarquía y colectivismo, A. Naquet; Dios no existe, sin nombre; Farrón, Bolestas; Revolución C. y R. Social, C. Malato; Pobres y ricos, Proudhon; Sindicalismo y anarquismo, Luis Vassi; Por las mujeres y los que trabajan, A. Paiacios; Tierra libre, M. Gorki; Las fuerzas subterráneas, E. Reclus; Pobreza y desconsuelo, Zoide; Geografía elemental, E. Balrix; Las prisiones, Kropotkine; La guerra ruso-japonesa, Tolstoy; Influencia del anarquismo, Del Río; Anarquía (folleto), Malatesta; Entre campesinos, (folleto), Malatesta.

Donados por el compañero Manuel J. Garcia:

El sindicalismo en acción, N. Lenin; El dolor universal I y II, S. Faure; Origen de las profesiones, Spencer; Palabras de un rebelde, Kropotkine; Las prisiones, id.; Los grandes pensadores, Darwin, Folletos; La revolución proletaria, Lenin; El renegado Kautsky, id,

AVISO IMPORTANTE

—

El sorteo de la rifa puesta en circulación por la Biblioteca Marítima, ha sido postergada, porque ha sido materialmente imposible obtener el salón para la velada, en donde sería sorteada.

Próximamente se dará a conocer por intermedio de nuestro órgano oficial, LA UNION DEL MARINO, la fecha del sorteo.

Quedan, pues, notificados los interesados.

ACLARACION

A la "Biblioteca Marítima" le prestan su apoyo todos los obreros marítimos sin distinción alguna.

La publicación es de la Sección Fogulstas, como algunos mal intencionados dicen con el propósito de que los camaradas marineros no le presten su apoyo. Fué así, la sección Fogulsta

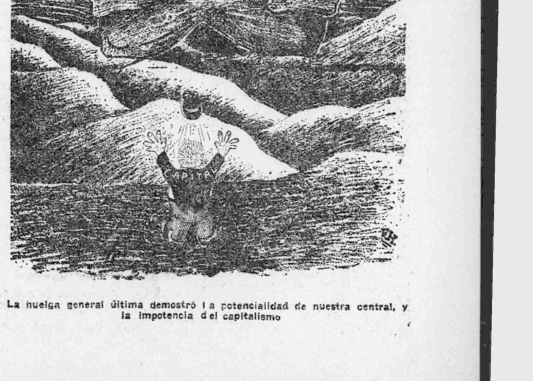

La huelga general última demostró la potencialidad de nuestra central, y la impotencia del capitalismo

Correspondencia e informes seccional

Sección Patrones, Conductores Contramaestres y combustión.

A los 7 días del mes de Abril.—

Preside Plácido Pressone.—

Actas: Cuatrocchi.—

ACTA ANTERIOR.—Se lee y aprueba.—

BOLETAS DE EMBARCOS. — La Secretaría informa que en la seccional, así como en todas las filiales de la F. O. M., es de práctica pasar a retirar las boletas para los embarcos, pero que, debido a distintas circunstancias muchos asociados se embarcaron sin llenar ese requisito, por lo cual, estudiada esa situación se había resuelto dar un plazo de 48 horas para que se efectuara el retiro de ese documento sindical. Esta proporción de la C. D. es aceptada por unanimidad.

LOCAL.—Se accede al pedido de un asociado para ocupar el salón a los efectos de dar una conferencia antifascista.

SOCIO MOROSO.—Se acepta la reincorporación de un asociado moroso que así lo solicita.

ASUNTO CONTRAMAESTRES.—Vista la resolución del Consejo Federal de que pasen a la sección Marineros y entendiendo que eso es un asunto que debe ser materia de estudio de parte del Congreso, se limita a indicar que los contramaestres que quieren pasar puedan hacerlo, pero que la sección mantendrá en su seno a los que quieran continuar en sus filas.

CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES. — El secretario informa de las reuniones que se han realizado con los representantes de ese centro para tratar de evitar los inconvenientes que se venían produciendo a raíz del embarco de maquinistas a puestos que correspondían a la sección, y como no fuera posible una inteligencia, dióse intervención al Consejo Federal para que tratara de llegar a un acercamiento.

Que con posterioridad a la intervención del Consejo, el centro continúa procediendo en la misma forma y había enviado una comunicación indicando que los asociados del mismo se embarcarían en todas las embarcaciones que pudieran.

Después de hablar algunos compañeros, se acuerda que el asunto pase al próximo congreso.

EMBARCOS DE MARINEROS. — Dáse cuenta que la C. D. ha establecido un convenio con la sección Marineros para que cuando una embarcación se pone en movimiento, el patrón tome la mitad de la gente y pida el resto a la secretaría seccional. Se aprueba.

Asamblea del 25 de abril.—

Preside Fressone. — Actas: Ramos.

SECRETARIO SECCIONAL. — Habiendo renunciado el camarada Primitivo Fernández (por razones de trabajo), se designa en su reemplazo al compañero Plácido Fressone.

1o DE MAYO. — Se da cuenta de las resoluciones tomadas por el Consejo Federal para efectuar el paro, y de la asamblea general que con el mismo objeto se realizara el 27.

MIEMBROS DE LA C. D. — Se rechaza la renuncia presentada por Di Clemente, y se incorporan a Delgado, Montaldo y Ostuno.

Asamblea del 24 de mayo.—

Preside P. Fressone. — Actas: R. Gasparini.

ACTA ANTERIOR. — Se lee y aprueba.

SECRETARIA SECCIONAL. — Por dificultades suscitadas al camarada Fressone, éste debió renunciar el cargo de secretario, por lo cual la C. D. había designado, con carácter provisorio al camarada Bolaña.

CONGRESO MARITIMO. — Dióse lectura a la circular del comité constituído exprofeso. Se autoriza a la C. D. para que busque a los compañeros capaces que han de constituir la comisión encargada de confeccionar la reglamentación del trabajo.

REVISORES DE CUENTAS. — Para esos cargos se designan a los compañeros Messina, Castro y Ross.

"AMABLE ANGELA". — El explotón Ernesto Núñez preséntase manifestando reconocer que había procedido mal al embarcarse en el buque del rubro. Vistas esas manifestaciones se acuerda aceptarlo de nuevo en la seccional, haciéndole tener en cuenta que si vuelve a emicinar a los compañeros será expulsado.

SECCION FOGUISTAS

Resoluciones de la asamblea realizada el día 19 de mayo

Leída el acta anterior fué aprobada.

La C. D. informa que ha recibido una comunicación de la U. Obrera Local, de hacer notar a la C. A. que los delegados nombrados por la sección ante la Local, no cumplen como debieran, como delegados, mostrando muy poco actividad. Oído el informe se acuerda nombrar nuevos delegados para que asistan a las reuniones de la Local, con carácter provisorio, en virtud de las tareas que realizan, que de u ndía para otro no se encuentran en el puesto.

Son designados los camaradas Doco, Tolpit y Zarza.

Sobre el asunto del remolcador "Jip-Yak", informa la C. A. que el armador ha despedido un foguista porque ahora se efectúa la quema con petróleo, y se acuerda que no se admitan la disminución de dicho foguista y poner el asunto al Consejo Federal para que este realice las gestiones del caso con la casa armadora.

La comisión encargada de buscar local informa que han encontrado uno pero que presenta ciertas dificultades para alquilarlo. Se acuerda autorizar a dicha comisión siga los trámites para ver si es posible vencer esas dificultades.

Resoluciones tomadas en la asamblea realizada el día 3 de Julio

Siendo las 20 horas, se da por abierta la sesión.

Sobre el asunto del remolcador Slip-Jak, se resolvió aprobar la nota enviada por el Consejo Federal, por la que comunica su resolución de exigir del armador la reposición del foguista que fué despedido por haber reformado los hornos para quemar petróleo, entendiendo el C. F. que no es causa para despedir a un foguista la trasformación aludida para quemar otro combustible.

Circulares de la U. S. A.: Circular general núm. 9 — Aprobar la actuación del C. C. sobre la expulsión de los confidentes policiales Amor y Valdés, emplazándoles de ese Comité Central.

Circular núm. 18 — Se acordó donar la cantidad de $ 55 a la Federación de Esperanza, que actualmente sostiene un conflicto con la firma Schneider y Cía.

Circular núm. 12 — Sobre la imprenta de la U. S. A.: no aceptar por el momento la creación de dicha imprenta.

Sobre el frente único — Aprobar en todas sus partes la resolución del C. Central.

Circular especial núm. 23 — No aceptar el aumento de la cuota propuesta por el C. Central.

Circular 25 de la Unión O. Local — Se toma nota de la cesantía del camarada Alfredo Bicinchieni, por haber faltado a cinco reuniones al C. C. de la misma, y de la separación del otro miembro Máximo Ritta por las causas que expone la circular.

Vapor Curitiva—

Después de haber provocado el 1er. cabo a un carbonero, lo despidió, y como éste presentó su reclamo correspondiente, se le impuso al 1er. cabo que debía tomar nuevamente al carbonero, y que en caso contrario se le haría desembarcar a él también.

La indicación de secretaría fué tenida en cuenta.

Remolcador Almagro—

Fueron despedidos dos foguistas sin causas justificada, lo que obligó a la seccional a intervenir, exigiendo que dichos camaradas volvieren a ocupar sus puestos de trabajo.

Remolcador Rápido—

Por una diferencia surgida entre el maquinista y un foguista, el primero lo despidió, pero hechas las gestiones del caso, se comprobó que n ohabia motivo alguno para despedirlo, por lo que quedó sin efecto el despido.

Remolcador Cepeda—

El personal se quejó con respecto a la provisión de a bordo y por la falta de control que ellos tenían sobre el particular.

La Sociedad de Capitanes llamó a dicho capitán y le notificó que debía poner a disposición de los tripulantes las libretas de los gastos y que todos los días que se hicieran compras de almacén y mercado, debía ir un tripulante para controlar las mismas.

Lancha Punta Diamante.—

Habiendo sido embarcado un calderetero sin la intervención de la organización, se le exigió al patrón que lo desembarcara, y en cambio se le mandó otro calderetero al cual lo rechazó, alegando causas fútiles y que para evitar un conflicto ante el empecinamiento de dicho patrón, se convino enviar el que había quedado de la lancha Recuerdo, hasta que este llegara, y el que rechazaba el de Punta Diamante, fuese a ocupar el puesto de la Recuerdo.

Lago.—

Se exigió el pago de algunas extras que la casa se negaba a abonar.

Vapor Don Sebastián—

El armador se negaba a reconocer ciertas condiciones impuestas a los buques areneros y en otros casos las daba la interpretación más conveniente sobre los francos y las fiestas. De acuerdo con lo establecido se le hizo ajustar a las siguientes condiciones con respecto a los francos y feriado:

1o. Le corresponde al personal un día semanal franco por franquicias de llegadas y partidas en otros casos los domingos o feriados que pudieran encontrarse en puerto.

2o. Los domingos y feriados que se encontraran en navegación, deberá el armador abonar las extras correspondientes.

3o. Si por causa del trabajo no pudieran gozar del día semanal franco, se computarán ocho horas extras por cada tripulante.

Vapores mixtos—

Se hacen gestiones en el sentido de que se efectúen algunas reparaciones en los "ranchos", para mayor comodidad de los camaradas de a bordo.

Vapor Com. Rivadavia—

El personal de máquinas presentó un reclamo por la mala alimentación que se les daba, con el agravante de que se les negaba la comida habitual para las guardias de la noche.

Con la intervención del S. de Mozos y la de esta Sección, fué citado el mayordomo a la secretaría de los primeros, en donde prometió mejorar las comidas y dejar lo necesario para las guardias de la noche.

Vapor Pilcomayo—

Se ha considerado el despido de dos tripulantes, y habiendo causas justificadas, se autorizó el desembarco de los mismos.

Trámites — Vapor "Inventor"

Se gestiona el aumento de dos foguistas y dos carboneros y se obtiene el propósito.

La secretaría llenó directamente esas vacantes, embarcando a los camaradas que más tiempo llevaban en tierra.

A los cabos se les proporcionó un camarote para dormir.

Remolcador "Mateo Tito"

Se exige que sea desembarcado un foguista. Tomó intervención también la Sociedad Patrones y Conductores.

Paibelot "Veedor"

Dadas las características del trabajo, se exige aumento de sueldo para el calderetero.

Vapor "Heraldo"

Sin causa justificadas se pretendió desperir al compañero Esquivo, pero debido a la intervención de la sección y del centro de maquinista se le llamó al orden al 1er. maquinista.

Pesquero Angélica"

Se exige un carbonero para dicho buque, siendo aceptado por el armador.

La secretaría llenó dicha vacante con el personal que más tiempo llevaba desembarcado.

Vapor Com. Rivadavia—

El personal de máquinas presentó un reclamo por la mala alimentación que se les daba, con el agravante de que se les negaba la comida habitual para las guardias de la noche.

Con la intervención del S. de Mozos y la de esta Sección, fué citado el mayordomo a la secretaría de los primeros, en donde prometió mejorar las comidas y dejar lo necesario para las guardias de la noche.

Vapor Pilcomayo—

Se ha considerado el despido de dos tripulantes, y habiendo causas justificadas, se autorizó el desembarco de los mismos.

Trámites — Vapor "Inventor"

Se gestiona el aumento de dos foguistas y dos carboneros y se obtiene el propósito.

La secretaría llenó directamente esas vacantes, embarcando a los camaradas que más tiempo llevaban en tierra.

A los cabos se les proporcionó un camarote para dormir.

Remolcador "Mateo Tito"

Se exige que sea desembarcado un foguista. Tomó intervención también la Sociedad Patrones y Conductores.

Paibelot "Veedor"

Dadas las características del trabajo, se exige aumento de sueldo para el calderetero.

Vapor "Heraldo"

Sin causa justificadas se pretendió desperir al compañero Esquivo, pero debido a la intervención de la sección y del centro de maquinista se le llamó al orden al 1er. maquinista.

Pesquero Angélica"

Se exige un carbonero para dicho buque, siendo aceptado por el armador.

La secretaría llenó dicha vacante con el personal que más tiempo llevaba desembarcado.

NO ES POSIBLE

que ningún obrero consciente rehuya el deber de aportar su grano de arena para contribuir a la elevación intelectual de los de sus camaradas de explotación: ¡¡NINGUNO!!

¡Camarada! La "Biblioteca Marítima", exige, pues de todo los obreros marítimos que le preste su apoyo y colaboren en la tarea de colocar las rifas de esta Biblioteca.

NO PUEDE NEGARSE

ningún marítimo a contribuir al esfuerzo de un núcleo de camaradas que con calor y sacrificios, trabajan por engrandecimiento de la "Biblioteca Marítima".

Faltan muchos textos en nuestra Biblioteca y si colabora a que la rifa a beneficio de la Biblioteca sea un éxito ruidoso, habrá cumplido con su deber.

Unión Sindical Argentina

Emplazamiento a los acusadores

La Unión Sindical Argentina está empeñada en realizar un movimiento obrero honesto, vigoroso, libre de todas las alimañas capitalistas que pueden infectarlo y obstaculizar su acción.

Consecuente con ese propósito ha expulsado de su seno a los sujetos Julio Amor y David Valdés, cuya convivencia con el jefe de la banda de cofidentes y chantagistas José Belostrini quedó plenamente comprobada.

Para completar su labor profiláctica ruega a todos los que posean pruebas concretas acerca de la supuesta venalidad de algunos de sus componentes se sirvan exponerlas ante el Comité Central o cualquiera de sus dependencias.

En cuanto a las personas que han acusado, haciendo nombres de militantes que integran el Comité Central y de otros que actúca en sindicatos adheridos a la U. S. A., quedan emplazados a comprobar las acusaciones formuladas.

El Comité Central exige pruebas en todos los casos de acusación para obrar en consecuencia.

EL COMITE CENTRAL.

EL CARTEL

Dilatada la par en un gesto de suprema angustia, contraído el coraje de sus músculos en un esfuerzo de cíclope, el hombre se levanta por sobre el siniestro ambiente de la actual sociedad en procura de alturas ideales, donde existe la tibieza de la humana comprensión y la claridad del inteligente vivir.

Rompiendo en un poderoso empuje la trabazón de los mil dorados prejuicios, de las incontables infamias que le mantienen opreso, se lanza altivo frente a la lejana luz que irradia generoso el ideal de emancipación y marcha a su encuentro, ascendiendo la penosa cuesta, sangrante y disjetado, pero incontenible en su andar, llenando de canciones y proféticas arengas el doloroso camino que recorre.

Su rostro, inundado por la luz de un secular martirio arañado y magro por el largo sendero de privaciones que ha debido llenar, marcando épocas de siniestra barbarie, de intraducible podredumbre y de inmenso horror como la que le toca vivir, se perfila sin embargo tenso y firme, fijo el mirar en la obra de transformación que va realizando su acción denodada y generosa.

Es el cristo magnánimo y rebelde que rubrica el calvario hacia la liberación, es pos de su triunfo sobre la tierra; no abatido por la manseduMbre y el sacrificio estéril, sino que enhiesto y combativo, cuerpeando con los malvados para vencerles y dar cristalización a la vida libre de verdad.

Asentará su planta sobre la cumbre ansiada; su talla se agigantara al beso del sol de un nuevo vivir, entonando la canción formidable del libertó, proclamando el inicio de la grande era de la humanidad triunfante.

Hoy es el artista que labra sobre sus propias carnes la grandeza del mañana; envuelto en el torbellino de mil dolores, avanza siempre indómito y pujante, rasgando la densa y hedionda telaraña que tejen a su paso los grandes enemigos explotadores de su esfuerzo, servis fieldades y eterna esta que cree el parasitismo de los magnates de esta siglo labrando en cambio su propia ignorancia, su desgarrante miseria de desposeído.

(De "Acción Directa", de Santiago de Chile).

Comité Internacional Obrero de Ayuda al Proletariado Ruso

Como le comunicara en oportunidad este Comité, los adoptantes de los niños de la "Internacional Obrera de ayuda a Rusia" mantiene en sus casas de niños, pueden comunicarse con sus adoptados y mantener toda clase de correspondencia con ellos.

La compañera Lidia Korobizina, quien tiene adoptada una niña en la casa "Clara Zetkin" de Samara, se dirigió a una médica de aquella localidad, pidiéndole informes sobre el estado de aquella casa en general y sobre algunas niñas adoptadas, a lo que recibió la siguiente contestación:

Muy estimada Lidia Alexandrovna Korobizina.

Con gran placer y relativamente poco trabajo, pude cumplir vuestro encargo, tratándose de un fin tan simpático, que usted explicó en forma tan fina y atrayente. Nosotros aquí, debido a las continuas privaciones, hemos perdido hasta cierto punto, la sensibilidad para comprender la desgracia ajena, razón por lo cual el interés humanitario "demostrado en su carta" nos hizo conocer y tuvo la virtud de hacer arder de nuevo la chispa semi apagada.

Fuí a la casa "Clara Zetkin"; recorrí a mi gusto todas sus dependencias, conocí al personal; a todos los niños que alberga y mi impresión es satisfactoria. El encargado de la casa, a fuerza por su forma de expresarse, no pertenece a la categoría de los intelectuales pero debe ser muy enérgico, pues debió luchar mucho para llegar a ponerla en el número de las mejor organizadas. Según su afirmación, la casa tiene todo lo necesario:

Cada niño tiene dos pares de calzado, ropa interior, ropa de cama y vestidos. (En muy pocas casas hay tal abundancia). Lo que les hace más falta por el momento son libros y útiles para el estudio: papel, lápices, plumas y tintas. En general, no tienen los libros más indispensables, ni para las escuelas inferiores ni para las superiores. Los textos viejos han sido destruídos por la acción del tiempo, y aun no se han hecho nuevos. La falta de textos es una desgracia inmensa. Mi hija, por ejemple, que debe dar su último examen universitario, se ve obligada a correr por toda la ciudad para obtener siquiera unas hojas del libro buscado. Se llega hasta el extremo de arrancar las hojas haciéndolas pasar de mano en mano. Tal vez antes de allá en América, pudieran juntar libros, y útiles de enseñanza, o dinero para ello.

Todos los niños de la casa tienen buen aspecto físico, aunque la fiebre Malaria perjudique la salud de ellos en la generalidad de las casas. Esta desgracia, difícilmente combatible, azota a toda la Rusia y en particular a la región del Volga. Durante este año hemos consumido grandes cantidades de quinina, que nos proporcionaban los norteamericanos, pero esa quinina poco soluble, no podía ser empleada en forma eficaz. También, con este producto podrían ustedes ayudarnos.

Por lo que he visto la casa está bien cuidada y los niños limpios y alegres; sienten franqueza y cariño hacia el personal lo que demuestra que son tratados con bondad. En verdad poco se precisa para conformar un alma de niño.

Encontré también a nuestras niñas ahijadas. La niña Monova (adoptada por la compañera Lidia Korobizina) no produce una impresión definitiva. Es una niña como otras; no se destaca por su belleza ni por su fealdad. En cambio Tosia Kuneiczewa (adoptada por la compañera María Blanca Schuster) de 5 años de edad se destaca por su miniatura y la gentil gracia de su carita. Con su infantil lenguaje, apenas comprensible pero gracioso pueclo recitarme de memoria tres o cuatro versitos, mientras los demás, chicos y grandes, sonrían escuchándola, muy contentos de su favorita. Se explica la preferencia por que Tosia es la más pequeña de todas, y es estafín en la casa es casual. En efecto, esa niñita se encuentra allí para no quedar separada de sus tres hermanas mayores. Hace pocos días unos campesinos de la vecina aldea, quisieron adoptarla como hija, pero no se la entregó, para no separarla de sus hermanas, y posiblemente también, por ser la favorita de todos. La chica es inteligente.

En cuanto a Tania, me dijo la maestra, que es una chica buena, obediente y tranquila. La idea de una madre adoptiva para la pequeña Tosia quedó sin comprender; Tania y las demás la comprendieron apenas. Pero ahora se les hablará más a menudo de este asunto y no tardarán en comprenderlo.

El encargado de la casa hará ampliar la fotografía que usted le envió y la colocará en la pared de la sala junto al retrato de la abuelita Clara Metkin. Me leyeron la tierna carta enviada por ella a los niños (ya publicada por nosotros) como respuesta a una que estos últimos le enviaran con anterioridad.

Respondiendo al pedido del encargado, le entregué su carta, que él dará a publicar en nuestra "Comuna".

Este es el aspecto general que presente la casa "Clara Zetkin"; pero mi deseo es conocer la vida íntima de la casa, en sus detalles, y para esto buscaré la oportunidad de encontrarme con el médico de la casa y conversar con él, consiguiendo lo cual, le enviaré más datos.

También me enviaron los chicos para que asistiera a una velada teatral que ellos organizaban, lo cual demuestra que hay allí aficiones dramáticas, como en otras casas hay musicales y poéticas.

Con gran placer cumpliré encargos de otras madres adoptivas.

La prueba

La última huelga general fué una revelación para los que — con sumo pesar lo digo — pues se comprobó que si hay "élite" no hay masa o es bien "chiria", ya que durante todos los días de huelga no se careció de los elementos que aportaban los gremios cuyos sindicatos aparecen en las filas de la Fora, mientras que los obreros de la Usa, hicieron de hecho la huelga.

Por lo demás, los casi defensores del quintismo han hecho estas consideraciones y denunciaron que un militante destacado de esa entidad se mantuvo firme en su puesto de trabajo cuando el paro no Silvevra, que dicho sea de paso, también le dió efectividad fuerzas de la Usa.

Es decir, que las únicas fuerzas sindicales que existen en el país —aunque sean pocas—pertenecen a la Usa, y fuera de ella solo manipuleros de masas... de consecuencias.

La prueba es terminante, todos deben tenerla en cuenta, por ser en los hechos donde se constatan los valores.

¡QUIEN MATA!

una iniciativa o un propósito que beneficia a la clase obrera es un canalla! Y solo los que están al servicio del capitalismo se han de negar a dar su concurso a la obra de elevación intelectual que tiende ha realizar la "Biblioteca Marítima".

Las rifas en circulación de la misma es para poder adquirir los elementos necesarios.

¡No se rehuse a comprar un número cuando sea!

Dialoguitos

—Mi estimao correligionario... ¡se-lebro encontrarlo. ¿Qué tal? ¿Cómo está usté?

—Luchando, amigo, porque cuando uno se pon'en la brecha...

—Ni más ni menos. Y vea lo que son las cosas: luchando, luchando y uno no sabe si pa bien o pa mal y si la recompensa mostrará la sonris'a' concluir la patriada.

—Bueno; pero luchando con sinceridá, no se piensa en el premio. Hace falta un poco de convicción por un partido y creer que uno le hace honor y defendorlo hasta que triunfe.

—¿Y ust'es uno de esos convencidos?

—No de los más fuertes, pero toco de acuerdo con la música del programa trazao, qu'es de pasos encontraos, y hoy te piso un poco y mañana me pisas... y vamos tirando p'adelante, como el carrito.

—Ta bueno. Pues sí, hombre, celebro encontrarlo. ¿Y qué me dic'e los candidatos?

—Que ahí están y falta que los elijan.

—Eso mismo digo yo. Pues vea, amigo, lo que son las cosas. A mí me han hecho político las listas de los candidatos. Yo era un hombre tranquilo de alma y cuerpo a quien nunca se le hubiera pasao por la cabeza que la política era necesaria para la marcha'ci estao ni qu'el estao prefiriera políticos, y pa mí que tenía razón, y oía la eterna canción de los propósitos de estos hombres, con indiferencia y con poco interés, contento de no subirlos ni sentirme con ganas de subir, llenó'e la satisfacción de ser libre y conservarme puro, soldado que trabaja pa la patria silenciosamente, y que se hace bien, porque no le hace mal alguno... y aquí me tiene com'un patriota cualquiera, metido a correligionario'e todo el mundo, codiao con todos los dotores posibles y hasta con los imposibles, qu'es como codiarse con la misma República en persona, dao que las únicas personas de la república son los dotores... Todo por qué?... ¿quién se cré usté que tiene la culpa? ¡Pues las listas de los candidatos ! Son la causa'e mi traición, y que la condenen me lo perdone...

—Principio quieren las cosas... Usté va p'adelante. Ust'está en el golpe...

—Amigo, yo siento la política desde el día en que apareció la primer lista'a candidatos, pegada en la paré de la esquina, saturnada con el perfume del sufragio libre y apoyada con la opinión general que veía en la forma y la práctica del ejercicio'el voto la salvación del país. D'esto hace dos años. Entré al estudio'e la evolución, m'entono el pecho, probé ant'el espejo mis condiciones oratorias, m'hice un examen, me dí por hombre de empuje, capaz de arrempujar solo... y estoy manteniendo mi ensueño, mi estimao correligionario!

—Veo que usted conoce estas cosas a fondo.

—Y las he agarrao por el fondo, qu'es más original.

—¡Y sé les val fondo!

—¡Y ándo no? Hace dos años, cuando aquella primer lista se me salió del alma una reflexión un poco largueta pero segura: este sistema del sufragio libre, me dijo, tiene su fin, y si no lo tiene, lo vendrá su fin; habrá un candidato en cada casa'e familia. Todos van a ser siempre lo mismo, y toditos la harán mal; pero todos serán candidatos. Ganarán los que se arrempujen solos... ¡Y metete con el partido más popular, y metiudato de cuerpo entero, y grita con'el otro partido popular y mátate por el patriotismo, y tenete fe, y arrempujate!... Usted sabe que yo vengo de fuente humilde, pero no soy dotor ... pero...

—Calgo á lo que va.

—Se van a acabar los dotores en leyes, entraremos los dotores en Biblia! Y ándo se me ha metio la política en la cabeza y no me la sacan más. ¡Ah, mi estimado correligionario!...

—Pero diganmé, amigo, y discúlpe que l'interrumpa: ¿de qué partido es usté... tanto tiempo que no nos vemos...?

—Lorguesé usté primero... vamos a ver...

—¿Yo? De los del trapo rojo. ¡Pero usté no! ¡Usté no está con nosotros!...

—Y con ninguno; pero a todos les digo lo mismo: mi estimao correligionario. ¿Sabe por qué? Porque'stoy presintiendo el terremo. Todavía no me doy ni me puedo dar a dos tirones. ¡Hay que ver en abril... y después veremos! Después de las macanas que han hecho en el Congreso los del trapo rojo y los de la boina blanca, el que triunf'en marzo es'es mi partido. Y es al cuete amigo: el que so es un producto de lechería... ¡Agreguelé que uno tenga un poco'e leche pa elegir el rumbo y ya está!

Cruz Orellana.

BOICOT A LAS CANTERAS DE SANLLORENTI, DE SAN JOSE DE LA TINTA (Barker) PRODUCTORAS DE CAL, Y LOSA.

IMPORTANTE

Los giros y demás valores para la administración de **BANDERA PROLETARIA** deben dirigirse a nombre del compañero Atilio R. Biondi **Rioja 835**